

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO
(Escuela CCSS–San Salvador, 2017)**

PRESENTADO POR

CARNÉ

ORELLANA JIMENEZ, FATIMA GABRIELA
PÉREZ MÁRQUEZ, ALBA LISSETTE

OJ12002
PM12064

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA OPTAR
AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL

MSC Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

30 DE OCTUBRE DE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor Manuel de Jesús Joya
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Nelsón Bernabé Granados
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Licenciado Cristóbal Hernán Benítez Ríos
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Vicente Cuchillas Melara
DECANO

Maestro Edgar Nicolás Ayala
VICEDECANO

Maestro Héctor Daniel Caballo
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Maestro René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

MSC Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

- 1º: Licenciada Rosa Margarita Velásquez Martínez
- 2º: Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández
- 3º: Maestro Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre

ÍNDICE GENERAL

	Páginas
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	vi
PRESENTACIÓN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	x
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	
NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	
UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	
(ESCUELA CC. SS. – SAN SALVADOR, 2017).....	
	13
CAPÍTULOS	
1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN	
EL TRANSPORTE PÚBLICO.....	14
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA NATURALIZACIÓN DE LA	
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE	
PÚBLICO.....	15
1.2. TEORÍA Y PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA	
EL ANÁLISIS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO.....	18
1.3. INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN	
DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.....	19
1.4. CONSTRUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE	
LA PROBLEMÁTICA.....	26
2. ESTILOS DE VIDA DE LAS INFORMANTES EN UN CONTEXTO	
DE VIOLENCIA.....	39
2.1. ENTORNO Y CONTEXTO DE LAS INFORMANTES CLAVES.....	41
2.2. NARRACIONES DE LOS CASOS.....	43
2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE	
LAS INFORMANTES CON BASE A LAS CATEGORÍAS	
UTILIZADAS.....	75
2.4. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE	
ESTUDIO.....	84
2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA	
NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS	
MUJERES EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.....	86
3. METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES.....	88
3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN,	

NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. (ESCUELA CC. SS. – SAN SALVADOR, 2017).....	89
3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO.....	92
3.3. CONSIDERACIONES SEGÚN PERSPECTIVAS DE LAS INVESTIGADORAS.....	95
4. PROPUESTA: FORTALECER LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES EN ESTUDIANTES Y DOCENTES POR MEDIO DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS.....	97
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.....	104
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES.....	106
4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	112
4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA.....	114
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA.....	115
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	116
4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	117
4.8. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO.....	118
4.9. RECOMENDACIONES.....	120
ANEXOS.....	121
1. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE.....	122
2. DESARROLLO DEL CUADRO DE OBSERVACIÓN DEL ENTORNO.....	131
3. DESARROLLO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL A ISDEMU.....	133
BIBLIOGRAFÍA.....	137
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017.....	138
1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017.....	139
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO: VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS	

DE TRANSPORTE PÚBLICO (ESCUELA CC SS – SAN SALVADOR, 2017).....	169
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (ESCUELA CC SS – SAN SALVADOR, 2017).....	194
BIBLIOGRAFÍA.....	229
RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR.....	231

AGRADECIMIENTOS

Le doy primeramente gracias a Dios todo poderoso por guiarme en el camino correcto, y por permitirme gozar de buena salud para poder terminar mis estudios universitarios.

A mis padres que con mucho amor y esfuerzo me han apoyado durante todo este proceso, a mi papá **Gerardo Alberto Romero**, que con amor y dedicación ha confiado siempre en mí y me ha brindado todo su apoyo, a pesar de la distancia siendo un ejemplo a seguir con su entrega y dedicación a nuestra familia. A mi mamá **María Candelaria Jiménez de Romero**, que siempre ha estado conmigo guiándome a lo largo de mi vida, le agradezco por todo su esfuerzo y sacrificio que ha hecho para que pueda terminar esta etapa muy importante en mi vida.

También agradezco a mi compañera y amiga **Alba Lissette Pérez** por su amistad, paciencia y apoyo incondicional durante todo el proceso académico.

A mis amigas y compañeras **Carmen Escobar, Tatiana Aquino y Carolina Chicas**, por ser parte de este logro y por su apoyo incondicional. Gracias por su amistad sincera y por siempre motivarme a seguir a delante.

A nuestro asesor **maestro Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre**, por la paciencia y dedicación y a docentes en general que han sido parte de mi formación académica.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar doy gracias a Dios que me ha guiado por el buen camino y me ha permitido llegar a finalizar mi carrera universitaria con salud y éxito.

En segundo lugar a mis padres, **Rosalva Márquez de Pérez** y **Antonio Pérez Ramírez** que con su dedicación y esfuerzo lograron que culminaré mis estudios, con su amor me apoyaron siempre ante cualquier situación, con sus consejos me guiaron por un buen camino y es por ellos que soy la persona que soy hoy en día.

A mis hermanos **Karla Márquez** y **Manfredys Márquez** y demás familia por apoyarme incondicionalmente en todo momento y siempre tener esas palabras indicadas para motivarme.

A mi compañera y amiga **Fátima Orellana** por su amistad, dedicación y esmero en todo el proceso académico.

A mis amigas **Estefani Escobar**, **Tatiana Góngora** y **Carolina Chicas** por formar parte de este proceso y apoyarme en todo momento, por su amistad sincera y darme siempre palabras de aliento para seguir adelante ante cualquier circunstancia.

Y por último a nuestro asesor, **maestro Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre** por transmitirnos sus conocimientos, guiarnos, por su paciencia y esmero para que realizáramos un buen trabajo y demás docentes que aportaron desde el principio en mi formación.

Br. Alba Lissette Pérez Márquez.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido se ha realizado el estudio NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. (Escuela CCSS–San Salvador, 2017). Cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El estudio está relacionado con el eje 1: “Violencia e inseguridad”, del seminario de Investigación de Proceso de Grado 2017; donde se aborda la temática: Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte públicos. La presente investigación está orientada hacia las mujeres universitarias y hacia las formas de violencias a las que diariamente se enfrentan en los medios de transporte público y donde se debe destacar que normalmente no es identificada o reconocida, pues la sociedad se enfoca y percibe con mayor facilidad la violencia que los hombres ejercen hacia las mujeres de manera física. Impidiendo que puedan denunciar este tipo de violencia, unas de las principales causas es la falta de conocimientos sobre las leyes que existen.

Este Informe Final de Investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de trabajo para la investigación; Diagnóstico Situacional Temático;

Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema de investigación de tipo cualitativo, en una segunda fase, se elaboran los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los tres documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual da la orientación de cómo abordar el proceso, considerando los objetivos con base a la definición del problema y sus herramientas analíticas, para la recolección de la información, referente al objeto de estudio.

Todo esto de acuerdo a principios procedimentales del “Método Inductivo de tipo cualitativo”, desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, usados para facilitar el procedimiento y análisis de la información recolectada para plantear de forma sistemática las ideas y reconstruir el problema en sus contextos.

La segunda etapa, la Ejecución de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando el uso de técnicas cualitativas para la recopilación y análisis de contenido del contexto de la problemática estudiada, con la informantes claves las estudiantes Universitarias de la Escuela de CC. SS. “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, facultad de CC HH de la Universidad de El Salvador y la comparación con informantes secundario en este caso los profesionales expertos en la temática de investigación.

El resultado de los datos es la elaboración de un informe final que se titula: NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. (Escuela CC SS – San Salvador, 2017), que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el Proceso Investigativo.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de dos estudiantes egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de trabajo que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social.

El Informe Final se titula: NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela CCSS–San Salvador, 2017), el cual hace referencia al problema y los objetivos de la investigación.

El objetivo es dar a conocer los resultados obtenidos a través de la información recolectada de los informantes primarios y secundarios durante todo el proceso de investigación, mediante las diferentes técnicas cualitativas en cuanto a la temática Naturalización de la Violencia Hacia las Mujeres Universitarias en los Medios de Transporte Público. (Escuela CCSS–San Salvador, 2017).

La importancia de la presente investigación radica en tener un panorama más amplio de la problemática Naturalización de la violencia en los medios de transporte público, y si la falta de conocimientos de las leyes afecta para que este problema se siga naturalizando, destacando también que uno de los hallazgos encontrados en esta investigación fue la falta de la práctica de valores. Para ello se estructuró este documento con el propósito de compartir los hallazgos encontrados, por lo cual se ordena de la siguiente manera.

El primer capítulo se denomina: CAPITULO I: SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. El capítulo está conformado en base a una perspectiva cualitativa sobre las problemáticas que a diario enfrentan las estudiantes en los medios de transporte público a causa de que ha sido naturalizada, también contiene teoría y planteamientos metodológicos para explicar la realidad social que afecta a la mujer, además dar a conocer las instituciones que trabajan en el combate y la prevención de estos abusos y la construcción de las categorías que sirvieron de base para el análisis de la investigación.

Segundo capítulo denominado: ESTILOS DE VIDA DE LAS INFORMANTES EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA. En este capítulo se expone de una forma más amplia la problemática de la naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público, a partir de la información proporcionada por las informantes claves, a través de las narraciones y experiencias compartidas, todo esto por medio de técnicas cualitativas aplicadas, como la entrevista en profundidad como técnica principal y como auxiliar la observación no participante, obteniendo de ellos un cumulo de información que fue analizada e interpretada por el equipo investigador.

El tercer capítulo denominado: METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES. En este capítulo se describe la metodología empleada en la investigación sobre la Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público, el método inductivo de tipo cualitativo con sus cinco fases respectivas y las técnicas cualitativas que se utilizaron para la recolección de la información, se detallan; se realizaron planteamientos de los hallazgos más novedosos que se encontró en la investigación y las consideraciones que como equipo investigador se tomaron a bien plantear a partir del análisis y hallazgos presentados en el proceso.

Y el cuarto capítulo denominado: FORTALECER LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES EN ESTUDIANTES POR MEDIO DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS. La propuesta del perfil de proyecto responde al proceso de investigación realizado en la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, en base a la temática de “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público”, en el que se utilizó el método inductivo de tipo cualitativo, en el que se ha incluido la siguiente propuesta que se titula: Fortalecer los valores éticos y morales en estudiantes y docentes por medio de talleres socioeducativos.

La metodología que se implementó durante todo el proceso de investigación se realizó mediante la planificación de actividades a través de objetivos y metas, así como también la aplicación del método inductivo de tipo cualitativo y técnicas cualitativas. En el trabajo de campo se aplicaron las técnicas de entrevista en profundidad, entrevista enfocada y la observación no participante; la información recolectada fue ordenada y clasificada de acuerdo a las categorías. Se realizó un análisis en base a la información que se obtuvo de las informantes claves y de la profesional experta en el tema, lo que permitió generar una propuesta que aportará a disminuir la naturalización de la violencia que sufre la mujer en el transporte público y demás ámbitos donde convive. A demás este proceso investigativo sigue los lineamientos y normativa universitaria; se cuenta con un docente asesor que cumple las funciones de orientar, dar seguimiento y evaluar cada una de las etapas de la investigación.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO
(Escuela CCSS–San Salvador, 2017)



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, 2017.

“A NIVEL HISTÓRICO LA MUJER ES MAS FRÁGIL”

CAPÍTULO N° 1

SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

- 1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.
- 1.2. TEORÍA Y PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO.
- 1.3. INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.
- 1.4. CONSTRUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA.

CAPÍTULO N° 1

SITUACIÓN ACTUAL DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

El presente capítulo está conformado en base a una perspectiva cualitativa sobre las problemáticas que a diario enfrentan las estudiantes en los medios de transporte público a causa de que ha sido naturalizada, dentro de los diferentes escenarios en donde cada informante lo vive casi a diario, también contiene teoría y planteamientos metodológicos para explicar la realidad social que afecta a la mujer, además se darán a conocer las instituciones que trabajan en el combate y la prevención de estos abusos y la construcción de las categorías que sirvieron de base para el análisis de la investigación.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

La violencia hacia la mujer es un tópico que durante muchos años se ha invisibilizado, por la simple condición de ser mujer. Siendo esto efecto de la discriminación que sufre la mujer en temas de leyes como en la práctica. Un dato importante a destacar es la importancia y la influencia que ejerce como primer punto la familia y luego el entorno social donde se relaciona la persona y como durante muchos años este tipo de violencia se ha naturalizado, mostrando el poco interés por parte de las autoridades para resolverla, así como también la falta de conocimiento que tiene la población sobre las leyes que existen relacionadas a la protección de la mujer.

En la actualidad transitar por el centro de San Salvador es un riesgo que corren las mujeres que a diario caminan sobre las calles, son diversos los peligros a los que se enfrentan, entre ellos el acoso sexual y maltrato físico y que no es

denunciado por miedo y falta de información, sumado a ello el maltrato que pasan en los medio de transporte público.

El transporte público de pasajeros es uno de los espacios donde las mujeres usuarias tienen que enfrentar diferentes tipos de acoso, tocamientos indebidos, insultos o insinuaciones que las denigran, tanto por parte de usuarios como empleados del transporte. Esto puede ser causado por diversas razones entre ellas la estructura misma del sistema de transporte público, la falta de hacer cumplir las leyes y reglamentos; vigilancia inadecuada de parte de las autoridades, la falta de denuncia de parte de las usuarias y la falta de registro de delitos de parte de las autoridades¹.

Este tipo de violencia se ha naturalizado desde hace mucho tiempo, que ha sido generado por el sistema patriarcal machista en el que se desarrolla la sociedad, en la que el hombre siempre estará por encima de la mujer, esto se va construyendo desde la familia, en donde se imponen roles diferentes para el niño y para la niña, continuando en el sistema educativo en donde no se introducen temáticas encaminadas a este problema, porque no lo conciben como tal, reproduciendo siempre conductas violentas de hombres hacia mujeres, se ve reflejado esta diferencia de roles en la dimensión económica, en donde la mujer es considerada como mano de obra barata, aunque desempeñe un trabajo igual al hombre, reproduciendo la injusticia; por lo tanto la sociedad lo asume como algo natural, y no busca hacer nada para revertirlo, invisibilizando cualquier tipo de violencia hacia la mujer, sobre todo el que se vive en el transporte público, que genera en ella inseguridad.

El sistema ha fomentado en la sociedad un pensamiento de no aceptar a la mujer como una persona sujeta de derecho, y provoca que esta misma no lo considere así, por lo que no buscará alternativas de solución ante la

¹ Disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/2017/03/09/impulsan-control-al-transporte-para-evitar-violencia-contra-las-mujeres>

problemática, no buscará informarse para saber qué hacer cuando sea víctima de violencia, no genera un sentido de sororidad con mujeres que han pasado por esta misma situación, lo que conlleva a no revertir esta problemática que se vive a diario en cualquier medio de transporte público y que impide a las autoridades competentes a no demostrar la importancia que se le debe de dar a esta situación, porque no existen registros exactos sobre cuantos actos violentos le ocurren a una mujer.

Esto refleja que no se le está dando la importancia a esta problemática y que está obteniendo avances de forma muy lenta, en nuestro país, el cual se rige por un sistema patriarcal, el cual impedirá de una u otra forma que se obtengan avances considerables de una forma rápida para erradicar la naturalización de la violencia hacia la mujer, en este caso, en el transporte público; aunque en 1995 el país ratificó el Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belem do Pará”, en la que se establece la obligación a los Estados parte, que deben incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas; así como, las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer².

No fue hasta noviembre de 2010 que se aprueba la “Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres” y en marzo de 2011 la “Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación en contra de las Mujeres”.

La investigación se llevó a cabo dentro de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, con 10 informantes claves quienes son estudiantes activas de las carreras de Trabajo Social, Sociología, Antropología e Historia; entre los años investigados están tercero, cuarto y quinto año de la

² LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, 2010, pág. 1 y 2.

carrera universitaria, el rango de edades de las informantes varía entre los 20 y 25 años, la gran mayoría se desplazan de los diferentes municipios que conforman el área metropolitana de San Salvador y tres de departamentos que colindan con el departamento de San Salvador.

El área residencial de las informantes claves cabe recalcar que en su mayoría es de alto índice delincucional, de los cuales se pueden mencionar San Martín, Soyapango, Apopa y Nejapa, lo que genera inseguridad a la hora de trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa.

1.2. TEORÍA Y PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO.

Para el análisis de la temática sobre la investigación “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público” se ha retomado la teoría Ecológica, planteada por el psicólogo Urie Bronfenbrenner, en ella se describe que el “entorno ecológico” en el que el individuo vive no es imparcial-neutral con respecto a su desarrollo, es todo lo contrario, el individuo es condicionado, por ello, permite investigar la interacción tanto directa como indirecta que las informantes tienen en su entorno y como este afecta en su desarrollo, por lo que hace que se deban de adaptar al ambiente donde viven y conviven.

También se retomó el enfoque del interaccionismo simbólico, de su principal autor Herbert Blumer, basada en la importancia implícita en la interacción entre el ser humano y su ambiente, ya que este se comunica y convive por medio de comportamientos, objetos y símbolos que poseen un significado socialmente preestablecido y que se forma en el mismo proceso de interacción, lo que permite que cambie dependiendo del contexto donde se utilice y la experiencia personal del individuo. Para Blumer la persona actúa en relación a las cosas partiendo del significado que estas tengan para ella; para él solo por medio de

la investigación cualitativa se puede entender como el individuo percibe, entiende e interpreta el mundo³.

Para Las Naciones Unidas la violencia contra las mujeres es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”⁴, mediante la resolución 48-104 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” en 1993.

1.3. INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

En el presente cuadro se detallan las instituciones que trabajan en la prevención de la violencia hacia la mujer, y las que atiende cuando estas son víctima de cualquier tipo violencia. Ha sido realizado basado en toda la información recabada de las páginas web oficiales de cada institución. Este contiene el nombre de cada institución, el que hacer de cada una y la misión y visión por las que se rigen.

³ Universidad Javeriana: “El interaccionismo simbólico”.

⁴ Definición de violencia contra la mujer, ONU (organización de las Naciones Unidas), 1993.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	QUÉ HACER	MISIÓN Y VISIÓN	ANÁLISIS
1	ASOCIACIÓN MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA (LAS DIGNAS)	<p>Formación: Con procesos vinculados a los programas y a la formación feminista en general.</p> <p>Comunicaciones y divulgación: como instrumento ideológico y de sensibilización social, orientado a la generación de opinión pública favorable a nuestras demandas y propuestas, a transformar las percepciones sociales acerca del papel de mujeres y hombres en la sociedad y a cuestionar conductas y comportamientos sociales y políticos que refuerzan el orden patriarcal.</p> <p>Asesoría y referencia: legal y psicológica individual y colectiva, orientación y referencia para que acudan y demanden de los servicios públicos, una atención adecuada a su calidad de ciudadanas.</p>	<p>MISIÓN Impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>VISIÓN Construiremos alianzas entre feministas de diversas corrientes y generaciones; aspiramos a procesos de concienciación feminista individuales y colectivos de las mujeres, que fundamenten procesos organizativos y la acción reivindicativa de sus derechos, de la alegría, de la autodeterminación de sus propios cuerpos y de una sociedad económica y ambientalmente justa y democrática, de su propia historia y de la historia de todas las mujeres.</p>	<p>Es una institución, la cual busca eliminar el sistema patriarcal en todas sus formas, lo cual contribuirá a que se garantice el cumplimiento de los derechos que la mujer posee, a través de procesos de formación feminista, para fortalecer la conciencia crítica de la mujer, de brindar asesorías las cuales fortalecerán las decisiones que tomen como mujer, para cambiar todo aquello que las oprime y no les permite gozar de sus derechos.</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a información recabada en páginas web, 20 de junio 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	QUÉ HACER	MISIÓN Y VISIÓN	ANÁLISIS
2	<p style="text-align: center;">PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE GÉNERO INSTITUCIONAL</p>	<p>Los servicios que brindan:</p> <p>Asesoría y representación legal.</p> <p>Recepción de Denuncias.</p> <p>Atención psicológica y social.</p> <p>Sistema de referencia a Instituciones Gubernamentales o de la Sociedad Civil y a Unidades de Atención al Cliente de la PGR: a fin de garantizar que los derechos de la mujer sean cumplidos.</p> <p>Grupos de Autoayuda.</p>	<p>MISIÓN Promover y atender con equidad de Género la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal, atención psicosocial de carácter preventivo y servicios de mediación y conciliación; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos en defensa de la libertad individual, de los derechos laborales, de familia y derechos reales y personales.</p> <p>VISIÓN Ser una institución pública de prestigio, flexible para adaptarse a las necesidades de los clientes, dentro de un orden legal cambiante; reconocida como líder en servicios de Mediación, Legales y Preventivo Psicosocial de la sociedad salvadoreña.</p>	<p>Es una institución legal, la cual se encarga de la promoción y atención de la equidad de género, cuenta con una Unidad de Atención Especializada para las Mujeres, en la que se reciben y canalizan las denuncias formuladas por cualquier persona u organización y que debidamente fundamentadas en la normativa vigente en materia de igualdad se refieran a la violación o incumplimiento de las leyes.</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a información recabada en páginas web, 20 de junio 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	QUÉ HACER	MISIÓN Y VISIÓN	ANÁLISIS
3	MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ. (ORMUSA)	El Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer, tiene la vocación de ser un espacio crítico y movilizador de personas comprometidas con la búsqueda y la construcción de relaciones de equidad y el respeto a la diversidad; incluye investigación de indicadores de género y políticas públicas relacionadas con la violencia contra las mujeres, así como un espacio virtual para la difusión de estrategias de prevención y acción en contra de la violencia de género.	<p>MISIÓN Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres.</p> <p>VISIÓN Mujeres empoderadas, participando en los procesos de desarrollo local y nacional, viviendo en una sociedad cada vez más justa, equitativa, respetuosa de los derechos y libertades de las mujeres y de la población en general.</p>	Es una institución encaminada a defender y promover la igualdad, equidad y erradicar la violencia hacia la mujer, brindándole las herramientas necesarias para que se desenvuelvan en una sociedad que no respeta a la mujer como sujeto de derecho.

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a información recabada en páginas web, 20 de junio 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	QUÉ HACER	MISIÓN Y VISIÓN	ANÁLISIS
4	INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU)	<p>Modelo de atención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se introducen los códigos de registro los casos de Violencia intrafamiliar, Agresión sexual y Acoso sexual, violencia de género. 2. Llenará la hoja de registro y la telefonista estará capacitada para entregar el primer servicio de atención en crisis, si es necesario. 3. Se conforman equipos multidisciplinarios para cada una de las atenciones que se brindan para tomar en consenso sobre cuál será el siguiente paso. 4. Iniciar los trámites necesarios 5. Acompañamiento a la usuaria <p>En este proceso está involucrada la P.N.C. en algunas ocasiones.</p>	<p>MISIÓN Somos la Institución Rectora de Políticas públicas para la Igualdad Sustantiva.</p> <p>VISIÓN Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Esta institución es la que debe y tiene que velar por que se cumplan y respeten en un 100% los derechos de la mujer por medio de su modelo de atención, que va desde introducir los códigos de registro hasta iniciar aquellos tramites que sean necesarios para el proceso, además de acompañar en todo momento a la usuaria.</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a información recabada en páginas web, 20 de junio 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	QUÉ HACER	MISIÓN Y VISIÓN	ANÁLISIS
5	POLICÍA NACIONAL CIVIL	<p>ATENCIÓN A LA VÍCTIMA: El Departamento de Atención a la Víctima (DAV) de la Policía Nacional Civil, facilita el acceso a una justicia reparadora a víctimas de violencia contra la mujer, violencia sexual, violencia contra personas dentro del círculo familiar, violencia contra la niñez y violencia en contra de personas de la tercera edad, a través de una atención integral y rápida. Facilita todas las actividades necesarias para la asistencia integral para las víctimas en su recuperación emocional, de salud, familiar, social y brinda asistencia legal, ya sea de manera directa o a través de organizaciones e instituciones con estos fines.</p>	<p>MISIÓN Garantizar el libre ejercicio de los Derechos y Libertades de las personas, la seguridad, la tranquilidad y el orden, previniendo y reprimiendo el delito, con estricto respeto a los derechos humanos, integrando el compromiso del personal y la participación de la población, contribuyendo al fomento del estado de derecho y desarrollo integral del país</p> <p>VISIÓN Ser una institución policial moderna y profesional, transparente, democrática y respetuosa de los Derechos Humanos, que goce de confianza, credibilidad y prestigio Nacional e Internacional, por la integridad de sus miembros y la efectividad de los servicios orientados a la comunidad.</p>	<p>Es una de las instituciones que garantizan el bienestar y protección ante la ley de la integridad de la persona como sujeto de derecho y que por medio de su departamento de atención a la víctima busca una justicia hacia aquellas mujeres que han sido víctima de violencia en todas sus formas.</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a información recabada en páginas web, 20 de junio 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	QUÉ HACER	MISIÓN Y VISIÓN	ANÁLISIS
6	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	<p>Ciudad Mujer. Es un programa impulsado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicio especializados como: salud sexual y reproductiva, atención integral a la violencia de género, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. Además se cuenta con un área de atención infantil para que las hijas/os sean atendidas mientras sus madres reciben los diferentes servicios.</p>	<p>MISIÓN Incidir en la generación de condiciones que permitan la protección social, el desarrollo, el ejercicio pleno de los derechos y la inclusión social de las personas, desde un enfoque de derechos humanos y género.</p> <p>VISIÓN Ser la institución gubernamental reconocida por impulsar y promover el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, propiciando un enfoque de derechos humanos en todas las políticas públicas, con el fin de lograr la inclusión social, la erradicación de todas las formas de discriminación y el desarrollo de las capacidades ciudadanas.</p>	<p>A través de su programa Ciudad Mujer esta institución busca garantizar aquellos derechos que como mujer se posee, por medio de un proceso de inclusión social, para eliminar toda forma de actos violentos y brindar servicios especializados a la mujer para que conozca y explote las capacidades con las que cuenta.</p>

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a información recabada en páginas web, 20 de junio 2017.

1.4. CONSTRUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA

En el cuadro que se presenta a continuación, se detallan las diferentes categorías que son base de la investigación, por medio de estas se indagaron los factores sociales relevantes acerca de las informantes claves, se muestran las definiciones teoricas de autores que han conceptualizado el tema como también la interpretación que le da cada informante clave, con el fin de comparar la información, lo cual ha servido para el analisis interpretativo. La mayoría de los nombres de las informantes claves fueron cambiados para respetar el principio de confidencialidad y reserva y se colocaron entre comillas los nombres falsos.

CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍAS	SIGNIFICADO DE LAS INFORMANTES	DEFINICIONES DE FUNDAMENTOS TEÓRICOS
VIOLENCIA SOCIAL	Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> - Son insultos, al igual que la física causa mucho daño. (Vanessa Palacio) - Este tipo de violencia ya es de insultos y decirse cosas feas una persona con otra persona. (“Alicia Coreas”) - Esta es la que ya va con insultos gritos con palabras que puede dañar la integridad de la persona. (“Verónica Medrano”) - Esta violencia ya va con palabras que puede dañar a otra persona. (Melisa Castaneda) - Es un tipo de violencia que puede dañar la integridad moral de una persona. (“Andrea Martínez”) 	La violencia es un comportamiento deliberado que provoca daños físicos o psicológicos a otras personas a través de amenazas, ofensas o el uso de la fuerza. Es el comportamiento característico de los seres irracionales ⁵ .

⁵ Disponible en: <http://www.abc.com.py/articulos/la-violencia-social-1074676.html>

		<ul style="list-style-type: none"> - Es cuando la persona queda pensando “esa persona me vio de tal manera”, que le queda en la mente que la van a seguir viendo así. (Brenda Escobar) - Es aquella que lleva implícito el uso de palabras hirientes, ofensivas, denigrantes hacia una persona. (“Elizabeth Sandoval”) - Es aquella que siempre pasa más desapercibida, mas encubierta, dentro de esta puede comprender aquellas palabras hirientes, insultos, amenazas, entre otras. (“Lucía Pineda”) - Es aquella violencia que tratas de manipular a tu antojo a una persona de forma emocional. (“Ester Ascencio”) - Es aquella que se hace por medio de intimidación, de miradas inapropiadas, que dejan un sentimiento de inseguridad. (“Paola Ríos”) 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Es cuando una persona por medio de golpes es violenta. (Vanessa Palacio) - Son los golpes de una persona a otra por diferentes situaciones. (“Alicia Coreas”) - Es la que ya va más a golpe que a insultos cuando una persona golpea a otra persona y le causa daño es una lesión. (“Verónica Medrano”) - Para mí la ya va más referida a la 	

	Violencia Física	<p>violencia que una persona ya sea hombre o mujer ejerce sobre otra persona sometiéndola y haciéndole daño.</p> <p>(Melissa Castaneda)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una forma de violencia que daña la integridad física y moral de otra persona. <p>(“Andrea Martínez”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es cuando ya lo agreden a uno, ya no es solo cuando se te quedan viendo. <p>(Brenda Escobar)</p> <ul style="list-style-type: none"> - es toda aquella agresión que implique golpe, del uso de violencia del cuerpo, por golpes, puñetazos en cualquier parte del cuerpo. <p>(“Elizabeth Sandoval”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ya son manifestaciones que son evidentes, dentro de esas se puede mencionar que están las agresiones, que pueden ser golpes, empujar a alguien. <p>(“Lucía Pineda”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pues pienso que es aquella violencia que se le da a una persona cuando hay muchos golpes y lo dañas físicamente. <p>(“Ester Ascencio”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para mi violencia física es todo aquel acto que conlleve lastimar a otra persona conscientemente. <p>(“Paola Ríos”)</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> - Es un problema que tiene que ver mucho con la cultura de cada país. <p>(Vanessa palacios)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los hombres no respetan ni a las señoras ya mayores. <p>(“Alicia Coreas”)</p>	Son normas de carácter

<p style="text-align: center;">PATRONES DE CONDUCTA</p>	<p style="text-align: center;">Estereotipos (vestuario)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - “Después cuando algo les pasa dicen que lo hombres son los culpables y ellas como anda vestida como tiantan al diablo estas mujeres. (“Verónica Medrano”) - El vestuario no importa, pero en un país con una cultura deficiente y machista sí. (Melissa Castaneda) - Una país depende de su cultura y la de nosotros es ambigua. (“Andrea Martínez”) - De cierta manera sí, porque a veces cuando me visto con vestidos los hombre se me quedan viendo más. (Brenda Escobar) - Para nada, para mí no, no considero que el vestuario influye y él porque es que no es el vestuario sino la mentalidad de quienes creen que esto es cierto. (“Elizabeth Sandoval”) - Definitivamente que no verdad, ¿por qué?, porque este problema va más allá, en cuanto a que los hombres se creen con el poder sobre decirnos a nosotras las mujeres cosas. (Lucía Pineda”) - No, porque la mujer es libre verdad de vestirse como quiera lo que pasa es que la sociedad machista que tenemos es el problema. (“Ester Ascencio”) - No debería de influir, pero con los 	<p>específico que sirven de guía para orientar la acción hacia circunstancias específicas.</p> <p>Los patrones de conducta se pueden asociar a una serie de ideas, creencias, o puntos de vista, que se encuentran en el subconsciente, y que son la base sobre la cual se toman todas las decisiones, las cuales finalmente son las que mueven en un sentido u otro. Siendo la vida el resultado de los actos, son entonces los actos el resultado de los patrones de conducta⁶.</p>
--	---	--	--

⁶ Disponible en: <http://descubresubconsciente.com/aprenda-identificar-patrones-de/>

		<p>patrones de conducta con que hemos sido criados si influye y mucho. (“Paola Ríos”)</p>	
	<p>Conductas Violentas</p>	<p>- Hay varios tipos de violencia pero en esta en específica me siento bien mal porque uno no sale a la calle para provocar hombres. (Vanessa palacios)</p> <p>- Si se siente feo yo me siento incomoda. (“Alicia Coreas”)</p> <p>- Se siente muy feo porque uno no sabe qué hacer y es bien feo porque a veces como mujeres lo que hacemos es sentirnos mal nosotras mismas. (“Verónica Medrano”)</p> <p>- Me sentí muy impotente. (Melissa Castaneda)</p> <p>- Sentí mucho enojo y a la ves débil. (“Andrea Martínez”)</p> <p>- A mí a veces me da igual pero cuando siento que demasiado se pasan yo les digo algo. (Brenda Escobar)</p> <p>- En mi caso fue un sentimiento de impotencia, de no poder hacer más que responder a la agresión que en el momento pues estaban dirigiendo hacia mí. (“Elizabeth Sandoval”)</p> <p>- Me sentí indignada la verdad, me sentí mal en el momento con mucha cólera, irrespetada también. (“Lucía Pineda”)</p> <p>- Día a día recibimos algún tipo de</p>	

		<p>violencia, pero se siente indignante, impotente porque no te respetan como persona, tus derechos. (“Ester Ascencio”) - Pues sinceramente me sentí impotente, porque no pude hacer nada para evitarlo, me corte, no súper realmente que hacer. (“Paola Ríos”)</p>	
SOCIOCULTURAL	Relaciones de Poder	<p>- Por ser mujer nada más como siempre los hombres ellos se creen el sexo más fuerte superior. (Vanessa palacios) - Por el vestuario que usa por ser mujer yo creo que nosotras las mujeres ya estamos acostumbradas a manejar este tipo de cosas. (“Alicia Coreas”) - Por qué los hombres por su machismo ven a la mujer como el sexo débil. (“Verónica Medrano”) - Por el simple hecho de ser mujer y que es etiquetada como el sexo débil. (Melissa Castaneda) - Por ser consideradas como un sexo inferior y vulnerable. (“Andrea Martínez”) - Los hombres aprovechan la menor oportunidad para pasar al lado y toparse lo más que puedan a la mujer. (Brenda Escobar) - A nivel histórico la mujer es más frágil, la mujer es más indefensa, que no nos</p>	<p>Es cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad.</p> <p>Cuando se aplica el adjetivo de sociocultural a algún fenómeno o proceso se hace referencia a una realidad construida por el hombre que puede tener que ver con cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades⁷.</p>

⁷ Disponible en: <https://www.definicionabc.com/social/sociocultural.php>

		<p>podemos defender. (“Elizabeth Sandoval”) - Es el mismo sistema patriarcal que ha fomentado estas posiciones desiguales entre mujeres y hombres, a la mujer la creen débil, entonces es por ello que se comente contra este sector actos arbitrarios. (“Lucía Pineda”) - Los hombre son unos machos, bestias, por eso y como ven bonitas a las mujeres tratan de aprovecharse y más en el transporte público cuando va lleno. (“Ester Ascencio”) - Se tiene la idea de que es más frágil, más dócil y pues eso hace creer al hombre que tendrá el poder en todo momento, de poder hacerle lo que quiera y esta no podrá evitarlo. (“Paola Ríos”)</p>	
	<p>Sistema Patriarcal (masculinidad hegemónica)</p>	<p>- Si juega por el mismo machismo que hay en nuestro país. (Vanessa palacios) - Si para mi si por que en nuestra sociedad es dominada por los hombres. (“Alicia coreas”) - Yo digo que sí porque todo gira alrededor de un hombre macho y los estereotipos. (“Verónica Medrano”) - Si es algo muy importante porque desde pequeños los niños son criados para ser jefes de hogar y es algo que se sigue reproduciendo. (Melissa Castaneda)</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> - Si en nuestra sociedad es algo que se va reproduciendo a través de los años. (“Andrea Martínez”) - Desde el momento en que el hombre se siente así, bien poderoso, macho, ve a la mujer como solo un objeto. (Brenda Escobar) - El mismo hombre por los patrones machistas que le inculcaron desde su niñez, viene y dice, no es que entre más acá, mas grosero más así que te comportes más hombrequito sos, esto juega un papel fundamental diríamos en las actitudes violentas hacia la mujer. (“Elizabeth Sandoval”) - A ellos se les dan otros roles, tu supérate, tú se el proveedor de la familia y a la mujer tu no, tú se ama de casa, los van poniendo en posiciones desiguales. (“Lucía Pineda”) - El hombre el que quiere ver a la mujer verdad subordinada. (“Ester Ascencio”) - El mismo machismo hace que siempre se tenga a la mujer por debajo del hombre. (Paola Ríos) 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Si hablamos más cuando ellas llegan contando que les paso algo en el bus. (Vanessa Palacios) - Si, por que el algo que a todas nos pasa a diario vivimos cualquier tipo de violencia. (“Alicia Coreas”) - Si porque es algo que no solo me sucede a mi sino que también a todas. 	<p>Es aquel lugar donde los individuos se desarrollan en</p>

<p>ENTORNO SOCIAL</p>	<p>Amigos</p>	<p>(“Verónica Medrano”) - Si cada que ves que alguna nos pasa lo comentamos.</p> <p>(Melissa Castaneda) - Si porque es un tema muy importante.</p> <p>(“Andrea Martínez”) - Por los estereotipos que hay por muchas cosas, la manera de vestirse es un problema porque no se siente segura por las miradas de los hombres.</p> <p>(Brenda Escobar) - entre mis amistades si llevamos a la mesa este tema, porque gracias a que tenemos la capacidad de poder criticar de manera positiva y como nosotras plantearnos que hacemos al respecto.</p> <p>(“Elizabeth Sandoval”) - Comentamos estos temas, porque son de relevancia y pues todas y todos hemos compartido experiencias, hemos sido víctimas de violencia.</p> <p>(“Lucía Pineda”) - Es un tema aburrido porque quizás nos están violentando como mujeres pero lo vemos hasta ya natural que ya ni lo vemos como violencia.</p> <p>(“Ester Ascencio”) - No es un tema que lo comentemos muy seguido, sería más cuando alguna de nosotras hemos sido violentadas, lo hacemos más para liberarnos de ese sentimiento feo.</p> <p>(“Paola Ríos”)</p>	<p>determinadas condiciones de vida, trabajo, nivel de ingresos, nivel educativo y está determinado o relacionado a los grupos a los que pertenece.</p>
		<p>- Dar a conocer más las leyes que existen</p>	

	<p>Instituciones Públicas y Privadas (gubernamentales y no gubernamentales)</p>	<p>para defender los derechos para las mujeres.</p> <p>(Vanessa Palacios) - Dando a conocer más sobre las leyes que existen así podríamos denunciar cuando somos víctimas.</p> <p>(“Alicia Coreas”) - Trabajar desde la familia reforzando todo en la escuela.</p> <p>(“Verónica Medrano”) - Trabajar en la erradicación de la problemática desde la familia.</p> <p>(Melissa Castaneda) - Dando a conocer las leyes y trabajando para que estas leyes se cumplan.</p> <p>(“Andrea Martínez”) - En las gubernamentales desde la escuela, que se creen programas para informar, orientar y con las no gubernamentales crear convenios, llevar a cabo proyectos.</p> <p>(Brenda Escobar) - en el área gubernamental pues lo pueden hacer principalmente el Ministerio de Educación, de Cultura, la Secretaría de Inclusión Social, que siga manejando y considerando como eje principal este tipo de temas para evitarlos, ya en el área no gubernamental, que estamos hablando de las ONG´S pues que lleven a cabo programas y proyectos.</p> <p>(“Elizabeth Sandoval”) - A partir de alianzas entre esas instituciones, alianzas que generen</p>	
--	---	---	--

		<p>dialogo, que haya reflexión, sensibilización y que lleve a la creación de políticas importantes que enmarquen programas, proyectos que si puedan ser llevados a la práctica.</p> <p>(“Lucía Pineda”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se cumplan las leyes y que pongan a gente capacitada y comprometida para que se reduzca este problema. <p>(“Ester Ascencio”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pues haciendo cumplir las leyes, crear programas, proyectos que vayan encaminados a informar y empoderar las a la población femenina de cómo y que debe de hacer cuando sea víctima. <p>(“Paola Ríos”)</p>	
TRANSPORTE	Inseguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Yo pues siempre me trato de sentar en el asiento de la orilla. <p>(Vanessa Palacios)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No vestirme vulgarmente y trato de viajar siempre con alguien conocido. <p>(“Alicia Coreas”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yo procuro irme a tras del motorista o no irme en los haciendo que van pegados a la ventana. <p>(“Verónica Medrano”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trato de sentarme en los asiento de la orilla y no irme en buses muy llenos. <p>(Melissa Castaneda)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trato de no vestirme vulgar y no irme en buses muy llenos. <p>(“Andrea Martínez”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando veo que un bus va demasiado lleno yo no me subo, espero que uno 	Servicio de una ciudad que puede ser utilizado por

<p>PÚBLICO</p>		<p>valla solo para lograr sentarme y a la orilla si es un hombre con quien me tengo que sentar.</p> <p>(Brenda Escobar)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procurar sentarme del lado contrario a la ventana, procurar irme cerca del conductor, cerca de alguien que para mí inspire confianza. <p>(“Elizabeth Sandoval”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No llevar prendas de oro, no sacar el celular para ver la hora ni nada, sentarme en los primeros asientos del bus, sentarme en el asiento de la orilla y no platicar con extraños. <p>(“Lucía Pineda”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una sola cuidarse, vestirnos con pantalones y un poco flojitas verdad, un poco tapadas. <p>(“Ester Ascencio”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No subirme en bus que valla súper lleno, trato de quedarme siempre adelante o hasta en medio, sentarme en el asiento de la orilla y tratar de sentarme siempre con una mujer o sino con alguien que me inspire confianza. <p>(“Paola Ríos”)</p>	<p>cualquier persona para trasladarse de un lugar a otro a cambio de una cantidad de dinero.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Nadie hace nada vaya ni yo si veo que va pasando eso mejor vuelvo a ver para otro lado y ya. <p>(Vanessa Palacios)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se hacen los mareados y no dicen nada y mejor vuelven a ver a otro lado y ya. <p>(“Alicia Coreas”)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se quedan calladas solo observan y 	

	<p>Naturalización</p>	<p>como no es con ellos deciden no meterse. (“Verónica Medrano”) - Solo Observan y miran a otro lados son muy pocas las personas que dicen algo por temor. (Melissa Castaneda) - Solo observan y hacen de cuenta y caso que no han visto nada. (“Andrea Martínez”) - La gente en el caso de que sea una mujer solo se queda bien admirada, a un hombre si es de la misma mentalidad cochina hasta le da risa o capaz él le ayuda, nadie se mete. (Brenda Escobar) - Las personas se quedaron como que si nada, atemorizadas pero sin hacer la menor intención por defenderme. (“Elizabeth Sandoval”) - Hay mucha indiferencia por parte de las personas ya que temen involucrarse y salir perjudicadas por las personas que son los agresores. (“Lucía Pineda”) - Simplemente no se meten porque ellos no quieren problemas, esa es la excusa que toman. (“Ester Ascencio”) - Indiferencia nada más, no hacen nada por ayudar. (“Paola Ríos”)</p>	
--	-----------------------	--	--

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, 2017.



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, 2017.

“ES EL MISMO SISTEMA PATRIARCAL QUE HA FOMENTADO POSICIONES DESIGUALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES”

CAPÍTULO N° 2

ESTILOS DE VIDA DE LAS INFORMANTES EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA.

- 2.1. ENTORNO Y CONTEXTO DE LAS INFORMANTES CLAVES.
- 2.2. NARRACIONES DE LOS CASOS.
- 2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS INFORMANTES CON BASE A LAS CATEGORÍAS UTILIZADAS.
- 2.4. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO
- 2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

CAPÍTULO N° 2

ESTILOS DE VIDA DE LAS INFORMANTES EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA.

En este capítulo se expone de una forma más amplia la problemática de la naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público, de una forma más certera a partir de la información proporcionada por las informantes claves, a través de las narraciones y experiencias compartidas, todo esto por medio de técnicas cualitativas aplicadas, como la entrevista en profundidad como técnica principal y como auxiliar la observación no participante, obteniendo de ellos un cumulo de información que fue analizada e interpretada por el equipo investigador.

Se realizó una comparación entre similitudes y diferencias de la información colectada por las diez informantes claves con respecto a las categorías seleccionadas, las cuales son: violencia social, patrones de conducta, sociocultural, entorno social y transporte público, posterior a esto se realizó un análisis con base a las interpretaciones de las categorías del objeto de estudio.

Se utilizó el método inductivo de tipo cualitativo para dar seguimiento y profundizar mucho más en cada contacto con las informantes claves, también se utilizó el enfoque del Interaccionismo Simbólico en el cual fue de mucha importancia conocer el significado que la persona le da a una problemática en concreto, en este caso el de “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público”.

2.1. ENTORNO Y CONTEXTO DE LAS INFORMANTES CLAVES.

2.1.1. Ubicación y entorno de las estudiantes universitarias.

Uno de los entornos en donde se desenvuelven las estudiantes universitarias diariamente es en el transporte público, este se ha convertido en uno de los espacios en donde se tienen que enfrentar a diferentes tipos de acoso, tocamientos indebidos, insultos o insinuaciones que las denigran, tanto por parte de usuarios como empleados del transporte. Se puede dar por causa de distintas razones, como por ejemplo la falta de hacer cumplir las leyes y reglamentos, vigilancia inadecuada de parte de las autoridades, la falta de denuncia de parte de los usuarias y la falta de registro de delitos de parte de las autoridades⁸. Ellas proceden de diferentes áreas del país, pero en su mayoría son de la zona metropolitana de San Salvador y municipios de sus alrededores, abordando rutas de buses y microbuses identificados como unas de las más vulnerables a sufrir con frecuencia violencia, ocasionado sobre todo por asaltos.

Otro entorno es dentro de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, que forma parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador que se encuentra ubicada en final 25 avenida norte, en el departamento de San Salvador, cuenta con cuatro carreras, estas son: Sociología, Antropología, Historia y Trabajo Social; la población de dicha Escuela está conformada en su gran mayoría por mujeres.

Por vivir en áreas geográficas cercanas, comparten muchas similitudes con respecto a sus situaciones sociales, dentro de estas están que sus residencias se encuentran ubicadas en zonas con altos índices de violencia social, aunado a esto, el sistema patriarcal en el que se vive, que genera hacia ellas una total falta de respeto, ya que en este sistema la mujer es desvalorizada como

⁸ Disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/2017/03/09/impulsan-control-al-transporte-para-evitar-violencia-contra-las-mujeres>

persona, de diferentes formas, como acoso o abuso sexual, por parte de cualquier usuario o vendedor que aborde el transporte público.

2.1.2. Situación actual de las informantes con respecto al objeto de estudio.

En la actualidad en nuestro país no existen investigaciones, informes o documentos en los que se encuentre detalladamente la realidad en la que se encuentra la población salvadoreña con respecto a la violencia hacia la mujer en los medios de transporte público, solo se ha estudiado de una forma general, como violencia contra la mujer o de género, por la falta de protagonismo de la mujer en tomar el mando cuando ocurran estos casos, no se ha creado un vínculo de sororidad que genere su participación como mujeres sujetas de derecho, ya que no se ha tomado conciencia de la influencia, del poder que genera el sistema patriarcal entre las relaciones interpersonales entre mujeres y hombres, en donde siempre saldrá perdiendo o quedará en la sombra del hombre, por lo cual no se puede adquirir un desarrollo personal, social, económico y cultural que facilite una sociedad mucho más equitativa.

Existen ciertos artículos y escritos en los que se incluye de forma muy breve esta problemática de violencia hacia las mujeres en los medios de transporte público, pero solo de una pequeña parte de la población, se sabe que en la actualidad existe y que se ha ido incrementando con el pasar del tiempo, y se puede comprobar realizando un análisis crítico a la realidad en la que se vive diariamente, todo hecho violento se ha naturalizado desde hace mucho tiempo, sobre todo hacia la mujer a causa de los patrones de crianza y el contexto en el que se ha desarrollado cada persona, basado en el rol que le ha sido impuesto tanto por el sistema como por la sociedad que lo adopta; pero pese a todo esto, las estudiantes universitarias son cada vez más reflexivas con respecto a esta problemática que se encuentra aún en las sombras para la sociedad salvadoreña.

2.2. NARRACIONES DE LOS CASOS.

Para obtener la información correspondiente para la investigación, se elaboró una entrevista en profundidad con la finalidad de conocer la naturalización de la violencia hacia las mujeres en los medios de transporte público, a través de la guía de preguntas lo cual ha permitido la recolección de información a través de las narraciones y su respectivo análisis.

Es importante destacar que el factor de la violencia e inseguridad como entes principales de la temática investigada, puesto que la misma es representada en la naturalización de la violencia hacia las mujeres no solo en los medios de transporte publico sino también en el entorno social en el que se vive y como hoy en día es algo que aunque hay leyes a favor de la mujer se puede observar cómo estas no están siendo aplicadas de la mejor manera, identificando causas como la falta de conocimiento de las leyes y la falta de interés de parte de las autoridades correspondientes.

Una de las situaciones que se analizan es la violencia que a diario las mujeres pasan en los medios de transporte público, también se identifican las rutas de buses y horarios en que comenten más abuso según la información proporcionada por las informantes claves, entre otros aspectos relevantes para la investigación.

En el siguiente capítulo se presentan los casos de las informantes claves que actualmente estudian en la Universidad de El Salvador y que son usuarias de los medios de transporte público. Iniciando con las generalidades de cada uno de los casos y finalizando con su respectivo análisis de carácter individual.

Las categorías se han desarrollado a partir de la investigación con las informantes claves, las cuales fueron preestablecidas desde el protocolo de investigación, y estas se detallan a continuación, de acuerdo a la importancia

que cada una de ellas ha tenido en el proceso como: Violencia Social, Patrones de Conducta, Sociocultural, Entorno Social y Transporte Público.

Se establecieron viñetas con el propósito de identificar los casos que se relacionan con las categorías; la mayoría de los nombres de las informantes claves fueron cambiados para respetar el principio de confidencialidad y reserva, colocando entre comillas los nombres falsos, además se colocaron párrafos o una frase que corresponden a las narraciones, esto para respaldar el análisis.

CASO N°1: “Uno no sale a la calle para provocar hombres a mí me indigna”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 1

Nombre:	Vanessa Odili Palacios.
Edad:	23 años.
Carrera:	Trabajo Social.
Dirección:	Colonia Valle Verde 1, municipio de Apopa.
Composición familiar:	Mamá, cuatro hermanos e informante.

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: Vanessa es una joven que en la actualidad estudia 4° año de universidad en Trabajo social y manifiesta que ha sido víctima de violencia en el transporte público.

Cuando se le preguntó que era para ella la violencia Física, respondió muy segura lo siguiente:

“Para mí la violencia física es cuando una persona por medio de golpes más que todo de golpes como por ejemplo patadas y arañones muchas veces una persona es violenta

hasta con peñiscones la verdad nosotros pensamos que eso es normal pero puede ser normal unas veces pero si ya lo hace seguido y a nosotros no nos gusta y le decimos y lo vuelve hacer es un tipo de violencia física”.

A diario manifiesta que es víctima de violencia en los medios de transporte público y considera que aunque hay instituciones que trabajan para defender los derechos hacia la mujer nunca había escuchado sobre esta problemática y no conoce sobre leyes que amparen a la mujer.

“Exactamente no sé qué dicen pero si hay leyes que nos defiendan pero la verdad no sé qué tipo de leyes”.

Cuando se le preguntó a Vanessa sobre las alternativas que ella plantea para que ya no se naturalice la violencia en los medios de transporte público se mostró pensativa y tardo algún segundo en responder ya que ella considera que:

“Hay es bien difícil eso ya es por la cultura de nosotros mismos pero se tiene que trabajar desde la familia pues el hogar es la escuela y desde ahí se puede prevenir esto para más a futuro”.

Patrones de conducta: Vanessa se notó un poco molesta al responder si el vestuario influye para que una mujer pueda ser víctima de violencia, considera que a este problema se le atribuye la cultura de cada país ya que en otros países que son más desarrollados que el nuestro no es así.

“Hay yo digo no porque es que en otros países no son así usted Bueno no he viajado nunca pero mis familiares que vienen de visita me cuenta y no es así por eso digo que tiene que ver la cultura de nosotros mismos porque si aquí ven una mujeres ahí bien estocada por dios lo ven como comida a uno la verdad bien feo”.

Sociocultural: Vanessa manifiesta que la naturalización de la violencia es un problema cultural y es por esa razón que ha sido naturalizada ya que los niveles de crianza a un se sigue reproduciendo el machismo, y aparte la falta de valores que hoy en día se enseñan en el hogar.

“En parte la cultura de aquí de nuestro país digo yo porque aquí la verdad desde chiquito ya se va viendo eso si vemos en los videos de reggaetón ya van con la perversidad y a veces uno de burla cuando los vemos ahí bailando esa música y nos causa gracia cuando el niño crece ahí va por que en esos videos las mujeres salen bien desnudas y como las tocan en los videos esos y los niños hi van aprendiendo y uno no les dice nada yo digo que ese es algo que influye”.

Entorno Social: Una de las formas con las que las autoridades correspondientes pueden contrarrestar la problemática es dando a conocer las leyes que ya existen y trabajando más ya que lo que se está haciendo en la actualidad aún no está siendo efectivo.

“Vaya por ejemplo dar a conocer más las leyes que existen para defender los derechos para las mujeres yo digo que con eso”.

Transporte Público: En algunas ocasiones los victimarios aprovechan ciertas horas del día para poder cometer el acoso a las mujeres en los medios de transporte público, aprovechan que los buses van demasiados llenos y principalmente si las victimas van solas.

“Quizás en la tarde cuando los buses van bien solo o a veces hasta cuándo van bien llenos porque de tocarlo a uno siempre, es que bien se siente cuando van pasando y ya le van topando todo a uno pero más en la tarde digo yo”.

Algunas medidas que se les podrían plantear a los empresarios de buses para poder disminuir los altos índices de acoso sexual seria instalar cámara de seguridad según lo manifestado por la informante.

“Instalar cámaras quizás es una medida porque de ahí con los micro buseros no sé porque ellos van viendo que van tocando a una mujer no se meten quizás esa seria”.

CASO N°2: “yo creo que nosotras las mujeres ya estamos acostumbradas a manejar este tipo de cosas y ya sabemos cómo reaccionar”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 2

Nombre:	“Alicia Hernández”.
Edad:	24 años.
Carrera:	Licenciatura en Trabajo Social
Dirección:	Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán
Composición familiar:	Dos hermanas, dos sobrinos e informante.

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: La violencia se puede manifestar de distintas maneras tanto físicas como psicológicamente según “Alicia” ambas hacen daño a la persona que está siendo violentada.

“La violencia física son los golpes de una persona a otra por diferentes situaciones”.

“Este tipo de violencia ya es de insultos y decirse cosas feas una persona con otra persona”.

Unos de los principales problemas que se le pueden atribuir a la problemática son el machismo y la forma en que los hombres ven a la mujer como el sexo débil, según la entrevistada:

“El machismo que hay eso es todo. En el hogar siempre el hombre es el que manda en la calle igual y por eso la mujer se hace sumisa”.

Patrones de Conducta: En la actualidad usar ropa ajustada o escotada según la entrevistada ocasiona que los hombres reaccionen violentando sexualmente a las mujeres, a esto se le puede atribuir por la cultura que existe en nuestro país de ver a la mujer sumisa y solo como objeto sexual.

“Si influye pasa una mujer en short y va al par mía que voy con pantalón le dicen cosas a ella y no a mí porque ella llama la atención más que yo aunque a veces los hombres no respetan ni a las señoras ya mayores pero si en parte si influye y mucho”.

La reproducción del machismo en la actualidad es atribuida por la crianza que en el hogar se les da desde chiquitos y que de generación en generación va pasando por eso es muy difícil llegar a erradicar esta problemática ya que tiene que ser tratada desde la raíz desde la familia.

“Si para mí si juega un papel muy importante por el machismo que se sigue reproduciendo de generación en generación”.

Sociocultural: Las relaciones de poder es algo que influye mucho para generar violencia hacia una mujer “Alicia” comenta que la principal causa para reproducir la violencia hacia la mujer es el machismo que existe en nuestra sociedad, a la hora de su respuesta se notó segura de lo que estaba comentando.

“El machismo en nuestra sociedad lo es todo y lo que demuestra es que el hombre es el fuerte, el rudo y la mujer debe ser la sumisa”.

Entorno Social: “Alicia” expreso que dar a conocer las leyes podría ayudar a denunciar estas formas de violencia hacia las mujeres ya que en la actualidad se conoce muy poco de esta forma de violencia debido a que se ha naturalizado y pasa desapercibida.

“Dando a conocer más sobre las leyes que existen así podríamos denunciar cuando somos víctimas”.

Transporte Público: Hoy en día el acoso hacia las mujeres en los medios de transporte público es algo tan común que es algo que se ha naturalizado y pasa desapercibido hasta por las instancias correspondientes y es por esa razón que muchas mujeres no denuncian unas de las causas es por la falta de conocimientos de sus derechos.

“No para mí no creo que no están haciendo nada tal vez no lo necesario porque no se ven los resultados”.

CASO N°3: “por su machismo ven a la mujer como el sexo débil”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 3

Nombre:	“Verónica Medrano”
Edad:	24 años.
Carrera:	Licenciatura en Trabajo social
Dirección:	San Martín, Departamento de San Salvador
Composición familiar:	Mamá, Papá un Hermano e informante

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: Al preguntarle a la entrevistada si conocía sobre términos generales como violencia psicológica y física respondió lo siguientes:

“Es la violencia que ya va igual de una persona a otra sin importar sexo, pero esta ya va con palabras que puede dañar a otra persona”.

“Para mí la violencia física ya va más referida a la violencia que una persona ya sea hombre o mujer ejerce sobre otra persona sometiéndola y haciéndole daño”.

Al preguntar a la infórmate clave como se sintió al a ver sido víctima de algún tipo de acoso sexual en los medios de transporte público ella respondió con duda y se notaba pensativa y nerviosa su respuesta fue la siguiente:

“Se siente muy feo porque uno no sabe qué hacer y es bien feo porque a veces como mujeres lo que hacemos es sentirnos mal nosotras mismas nos memorizamos y creo que debería de ser al revés y hacerle sentir a la persona que está agrediendo que se sienta mal”.

Patrones de Conducta: El vestuario según la informante clave es algo que no debería de influir para que una mujer pueda ser víctima de acoso sexual, comenta que es algo que tiene que ver mucho con la cultura de cada país en la mayoría de las entrevistas al preguntar si el vestuario influye la mayoría respondió lo siguiente.

“Yo considero que no es algo que influya aunque por nuestra cultura si vaya por que hasta nosotras de mujeres bueno yo no pero he escuchado y visto algunas mujeres comentar cuando una mujer se sube con short corto o vestidos dicen “después cuando algo les pasa dicen que lo hombres son los culpables y ellas como anda vestida como tiantan al diablo estas mujeres y cosas así que dicen eso pero a mi punto de vista no debería de ser así”.

Sociocultural: Para “verónica” el termino masculinidad hegemónica no era de su conocimiento, lo describió a grandes rasgos y basándose en la idea a la que lo relacionaba, que fue al patriarcado.

“Qué es eso, vaya pero me da una idea al patriarcado vaya si es por ahí y no me equivoco yo digo que sí porque todo gira alrededor de un hombre macho y los estereotipos verdad si vemos en los muñecos de Disney como se ve la discriminación racial y todas esa cosas que la princesa tiene que siempre la delgada bonita y todo eso desde ahí se va fomentando todo eso y los padres de familia que lo siguen reproduciendo”.

Entorno Social: “Verónica” comentó que las instituciones gubernamentales deben erradicar la violencia hacia las mujeres trabajando desde la familia ya que son los primero entes socializadores en la niñez luego se debe de reforzar más en las escuelas.

“Yo considero trabajar desde la familia reforzando todo en la escuela desde ahí creo que se debería de iniciar a trabajar”.

Transporte Público: Las rutas más peligrosas que identifica la informante clave son las siguientes:

“La ruta 9, 26, 1, 29,44 y 42 yo creo que todas en general”.

Aunque en la actualidad se está trabajando para erradicar esta problemática falta mucho por hacer, se necesita trabajar en conjunto con los empresarios de transporte público una de las recomendaciones que las informantes claves hacen a los transportistas es la siguiente:

“Las cámaras serían una buena inversión así los agresores tal vez no se atreverían a hacer eso”.

La conducta que toman las personas que van alrededor de una persona que va siendo víctima es de miedo hasta cierta manera ya que evitan no meterse en problemas debido a los altos índice de violencia que actualmente se sufre en nuestro país.

“Se quedan calladas solo observan y como no es con ellos deciden no meterse hasta los hombres a tal grado hemos llegado que considero que nadie le importan eso ya es algo tan natural hoy en día”.

CASO N°4: “la mujer es vista como un símbolo sexual”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 4

Nombre:	Melissa Castaneda
Edad:	21 años.
Carrera:	Licenciatura en Trabajo Social
Dirección:	Soyapango, Departamento de San Salvador
Composición familiar:	Mamá, papá, dos hermanos, abuelo e informante.

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: Melissa es una joven que actualmente estudia en la universidad y con mucho esfuerzo comento que sus padres le han brindado el apoyo para continuar con una educación superior.

Melissa define la violencia física y psicológica de la siguiente manera.

“Es toda aquella agresión de contacto físico que tiene una persona agresora sobre otra ya sea de manera de una persona robusta o una persona de baja condición física”.

“Aquella que es sutil como decir manipulable como decir susceptible a que las personas que tiene baja autoestima que son afectadas y que siempre buscan una debilidad para manipular y controlarla al antojo de la persona agresora ya sea para satisfacerse su interés”.

Patrones de Conducta: Melissa al momento de preguntarle si el vestuario influye para que la mujer pueda ser víctima de violencia en los medios de transporte público expuso que no pero depende mucho de la cultura ya que la mujer es vista como un símbolo sexual.

“La mujer es vista como un símbolo sexual y los medios de comunicación ayudan a eso ya que corrompen la dignidad de la mujer la destruyen y desde pequeña les van metiendo en el pensamiento que una niña debe de ser limpia debe ser calladita de que no tiene derecho a opinar y que tiene que hacerle caso a un hombre para ser feliz así que yo a eso le hago énfasis a los medios de comunicación.”

Sociocultural: La violencia hacia las mujeres es algo que esta tan naturalizado que se tiene que trabajar desde la familia, Melissa respondió lo siguiente al preguntarle sobre quiénes son los responsables de que la violencia a las mujeres se siga reproduciendo.

“Los medios de comunicación para mí eso son los responsables por que lo fomenta al enseñar a la mujeres de una manera sexista que sea sumisa y dependiente como símbolo que tiene que estar en la casa y dependiente y que reduzcan a su oportunidades en lo más mínimo y que se la única que tiene que desvivirse por sus hijo”.

Melissa esta consiente que es una problemática que a diario afecta a las mujeres que abordan buses y microbuses, comenta que la reacción que toman las personas que van al rededor cuando una mujer está siendo víctima de violencia:

“Bueno depende de si es un hombre reacciona más rápido que una mujer, y las mujeres lo hacen más para salvar su vida y no meterse en problemas”.

Entorno Social: Melissa comentó que las instituciones deberían de trabajar censurando los medios de comunicación ya que son los principales fomentadores de que vean a la mujer como un símbolo sexual.

“Los medios de comunicación son los principales fomentadores para que desde pequeños sea vean a la mujer como solo un objeto o un símbolo sexual podemos ver en los muñecos de Disney que es donde pequeños se empieza a inculcar”.

Transporte Público: Melissa comenta que la mayoría de las rutas de los medios de transporte público son muy peligrosas.

“Todas las rutas que van para la universidad entre ellas la ruta 9, 22,1 y 26 entre otras”.

Para Melissa las horas más peligrosas son:

“En la mañana cuando es transporte va más lleno”.

CASO N°5: “Me sentí muy mal por que dañan mi imagen como mujer y se siente feo la verdad”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 5

Nombre:	“Andrea Martínez”.
Edad:	22 años.
Carrera:	Licenciatura en Trabajo Social
Dirección:	Soyapango, departamento de San Salvador
Composición familiar:	Mamá, papá e informante.

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: La violencia tiene un significado diferente para muchas personas ya que todos lo toman y lo ven de distintas maneras y donde se puede dar un concepto a través de las características que la misma presenta.

“Yo creo que la naturalización como esto pasa a diario en el transporte público yo creo que es y la familia que también juega un papel muy importante y niveles de crianza”.

La informante define como violencia psicológica los insultos ya que es la manera que ella lo ha observado.

“Esta es la que ya va con insultos gritos con palabras que puede dañar la integridad de la persona”.

Patrones de Conducta: La mujer no debería de ser juzgada por la forma en que se viste, es algo que en nuestro país depende mucho de los estereotipos y etiquetas que se le ponen a la mujer y es algo que no debería de ser así expreso “Andrea”.

“Considero que no debería de ser algo que influye pero si en nuestro país si aunque la verdad a veces a mujeres que yo las veo feo bien feas miro que les dicen cosas y quizás eso sea por el bullying pero yo considero que no, y por lo estereotipos y etiquetas que le ponen a la mujer”.

Sociocultural: La violencia hacia las mujeres es un tema que por mucho tiempo ha sido invisibilizado por falta de interés de parte de las autoridades correspondientes al tema y por el patriarcado que aún sigue predominando en nuestra sociedad por esta razón en un tema que tiene relevancia.

“Porque es algo que a diario pasa en nuestro país y algo que se vive también a nivel mundial”.

Entorno Social: “Andrea” expresó que para ella es un problema difícil de erradicar si las instituciones correspondientes no prestan el mayor interés por solucionar esta problemática se tiene que trabajar desde la familia.

“Atacándolo esto desde la raíz “la familia” siento que eso sería el comienzo la escuela y la sociedad en general aunque es un problema a mi punto de vista difícil de erradicar”.

Transporte Público: El transporte público en nuestro país es muy deficiente unos de los factores el servicio que brinda y por otra parte la inseguridad que día a día sufren los usuarios, haciendo a las mujeres una parte de la población vulnerable para asaltos y para ser acosadas sexualmente a lo que la informante clave respondió al hacerle la pregunta sobre que rutas de buses son las más peligrosas.

“Para mí todas las rutas de buses toda las que van para la universidad todas son peligrosas”.

Alguna de las medidas que ella toma para no ser víctima de violencias en los medios de transporte público son las siguientes.

“Yo lo que hago es no irme en buses que vayan muy solos y fijarme en donde me voy a sentar y con quien y no irme pegada a la ventana esas son mis medidas creo que solo eso”.

CASO N°6: “Los hombre como que es la morbosidad siempre me dicen algo”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 6

Nombre:	Brenda Lissette Escobar Villatoro.
Edad:	24 años.
Carrera:	Sociología.
Dirección:	San Jacinto, San Salvador.
Composición familiar:	Mamá e informante.

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: Cuando Brenda fue entrevistada sobre conceptos generales de violencia su respuesta fue muy fluida, logro con facilidad dar conceptos como violencia física y psicológica.

“Es cuando ya lo agreden a uno, ya no es solo cuando se le quedan viendo a uno los hombre en el transporte, ya quieren pasar cerca entonces desde el momento de una mirada aunque sea un poquito de lejos ya es una violencia física...”

“Ya viene más o menos después de esta parte de la violencia física, que la persona queda pensando “esa persona me vio de tal manera”, que le queda en la mente que la van a seguir viendo así, ya queda con esa mentalidad de que quizás si ando con cierta ropa, quizás fue o por eso, se empieza a hacer problemas conjeturas en la mente”.

Relató que es una víctima frecuente de sufrir cualquier tipo de violencia en el transporte público, cuando se traslada para la universidad y los días que acompaña a su madre a vender al mercado, por ello tiene algunas medidas de prevención que le ayudan a que no le ocurra con mucha más facilidad, muchas veces enfrentando a los mismos victimarios, intimidándolos aunque no la estén violentando a ella.

Patrones de Conducta: Con respecto a esta pregunta, para Brenda respondió segura que para ella si influye la forma de en qué se viste la mujer, será probablemente víctima de violencia si se viste con ropa muy ajustada o provocativa, pero tiene claro también de que el pensamiento del hombre siempre será morboso, lleve la ropa que lleve, porque ha sido violentada incluso cuando lleva puesta ropa holgada, que ella considera que no es para llamar la atención pero que es frecuente que no influya para que la acosen.

“...porque a veces cuando me visto con vestidos los hombre se me quedan viendo más y eso que no me los pongo cortos, aunque a veces puedo ir con ropa flojita y los hombre como que es la morbosidad siempre me dicen algo.”

Mencionó que cuando ha sido víctima de violencia, en muchas ocasiones deja pasar ese acoso, cuando ella lo considera como algo “inofensivo”, pero cuando siente que ya es muy fuerte, muy ofensivo reacciona y se defiende respondiendo a la violencia, como para ponerle un alto, sobre todo ha anotado que actúa así cuando se siente muy estresada, ya sea por trabajos de la universidad o por cosas personales.

“A mí a veces me da igual pero cuando siento que demasiado se pasan yo les digo algo o quizás en los momentos en los que ando demasiado estresada yo les contesto...”

Sociocultural: Al analizar mejor la pregunta y hacer gestos muy expresivos de inconformidad, expresa que se siente en muchas ocasiones incapaz de no enfrentar a la persona que la está violentando, porque muchas veces los hombres aprovechan cualquier ocasión, oportunidad para sobrepasarse con las mujeres, y esto ocurre por las relaciones de poder que se han creado y mantenido siempre, por el sistema patriarcal en el que vivimos que genera y tolera este tipo de acciones que se cometen hacia la mujer.

“porque los hombres aprovechan la menor oportunidad para pasar al lado y toparse lo más que puedan a la mujer”.

“Desde el momento en que el hombre se siente así, bien poderoso, macho, ve a la mujer como solo un objeto de que no puede hacer nada, ella solo nació para estar con el hombre”.

Entorno Social: Brenda comenta este tipo de problemática con su grupo de amigos, lo hacen por los diferentes estereotipos que se crean por distintas cosas, es además por la inseguridad que sienten cuando los hombres las miran inapropiadamente en los buses en los que viajan, con tocar este tipo de temas se sienten más desahogadas cuando han pasado una circunstancias de estas.

“...los estereotipos que hay por muchas cosas, la manera de vestirse es un problema porque no se siente segura por las miradas de los hombres y otras cosas”.

Ella considera que las instituciones públicas pueden contribuir a erradicar esta problemática desde las escuelas, en la creación de programas para que tanto niñas como niños estén informados de los derechos que poseen y de la existencia de leyes que los/as protegen cuando sean víctimas de violencia, para que desde edades tempranas los niños sepan respetar y tratar por igual a las niñas y en cuanto a las privadas, pueden crear convenios, programas los cuales desarrollen en las comunidades que visitan para que de esta forma se valla reeducando a la población y mostrarles la importancia de conocer estas temáticas.

“...desde la escuela, que se creen programas para informar, orientar tanto a niñas como niños, que sepan cuáles son sus derechos y cuales son la leyes que me protegen cuando soy víctima de violencia, los hombres tiene que saber que tienen que respetar a la mujer y con las no gubernamentales crear convenios, llevar a cabo proyectos para ir informando a la población de esta problemática a todos las comunidades”.

Transporte Público: Al llegar a esta categoría en la entrevista el comportamiento de Brenda fue de moverse mucho, en ocasiones con gestos de enojo y de concentración, tiene medidas de prevención muy claras para ella, que le han servido de mucho para evitar ser violentada en muchas ocasiones ya que ha percibido que en general las personas que presencian el acto de violencia que está sufriendo, solo se quedan viendo y no reaccionan a apoyarla de alguna u otra forma, siendo una persona muchas veces confrontativa a cualquier hecho u acción que tengan hacia ella.

“Por ejemplo cuando veo que un bus va demasiado lleno yo no me subo, espero que uno valla solo para lograr sentarme y a la orilla si es un hombre con quien me tengo que sentar y si es mujer no importa, pero siempre busco sentarme a la orilla porque por cualquier cosa me puedo escapar fácilmente, si el bus va demasiado solo trato de irme más cerca del motorista”.

“La gente en el caso de que sea una mujer solo se queda bien admirada, a un hombre si es de la misma mentalidad cochina hasta le da risa o capaz el le ayuda”.

CASO N° 7: “En mi caso fue un sentimiento de impotencia”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 7

Nombre:	“Elizabeth Mariana Sandoval Palacios”.
Edad:	22 años.
Carrera:	Sociología.
Dirección:	Col. Prados de Venecia, segunda etapa, Soyapango.
Composición familiar:	Hermana, sobrina e informante.

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: “Elizabeth” expresó con mucha claridad, seguridad y rapidez el significado que ella tiene para los conceptos de violencia física y psicológica, ya que según ella son términos que todos y todas deben de manejar, por ser de problemáticas que se viven a diario y en todos los ámbitos, sobre todo las mujeres y por parte de cualquier persona, sean estos desconocidos o no.

“Yo considero que la violencia física es toda aquella agresión que implique golpe, del uso de violencia del cuerpo, por golpes, puñetazos en cualquier parte del cuerpo”.

“Para mí la violencia psicológica es aquella que lleva implícito el uso de palabras hirientes, ofensivas, denigrantes hacia una persona, ya sea esta un hombre o una mujer”.

Patrones de Conducta: “Elizabeth” fue muy directa en esta pregunta, se mostró muy segura, para ella el vestuario no debe de influir en nada para que la mujer sufra de violencia, sino que ya depende de la mentalidad que tenga el hombre, que piensa que porque una mujer ande vestida de determinada forma lo hace para que le digan los mal llamados piropos, que quiera que la pasen tocando o hasta que insinué a que la lleguen a violar, este tipo de actitudes

depende más de como mire el hombre a la mujer, que percepción y que le han enseñado desde pequeña sobre ella.

“...no considero que el vestuario influye y el por qué es que no es el vestuario sino la mentalidad de quienes creen que esto es cierto, porque muchos hombre y hasta las mismas mujeres piensan que andar una blusa escotada, andar un shorsito, andar una falda, ya estas insinuando o andas diciendo háganme algo, viólenme, díganme palabras obscenas y esto para mí no es un problema de que, es más un problema de actitud, de mentalidad, que a veces no tiene nada que ver, el vestuario no dice que sos realmente, pero como en nuestra sociedad todo está ligado, ahhh que si te vestís de tal manera, o sea ya está todo bien señalado, bien puntualizado, bien estandarizado...”

A demás considera que cuando una mujer es víctima de este tipo de conductas violentas genera un sentimiento de impotencia, de quedar en un estado de shock, esto es desde su experiencia.

“En mi caso fue un sentimiento de impotencia, de no poder hacer más que responder a la agresión que en el momento pues estaban dirigiendo hacia mí, en este caso fue un asalto, fue hacia otra persona que estaba a la par mía y también hacia mi persona, pero fue algo tan pero tan, que te quedas con mucha impotencia...”

Sociocultural: Para “Elizabeth” la naturalización de la violencia hacia la mujer se ha venido reproduciendo a un nivel histórico, siempre se ha visto a la mujer como algo débil, incapaz de actuar de determinada forma para defenderse, por las relaciones de poder que se han culturizado en la sociedad, que lo permite.

“Porque de siglos, a nivel histórico la mujer es más frágil, la mujer es más indefensa, nos creen indefensas, que no nos podemos defender, que no es que al igual que un hombre al hacer alguna ofensa va a reaccionar de agresiva, que somos más dóciles...”

Esto para ella lo genera la forma en que se ha educado en la familia, por el sistema patriarcal en el que se forma y desarrolla, que ponen primero al hombre y de segunda a la mujer, reproduciendo esta cultura la misma mujer hacia sus hijos/as.

“...a veces quizás pensamos que el hacerle más así, más arraigado al hombre a que solo va a actuar y respirar como un “hombre” a veces no lo hace el papá a veces lo hace la misma mamá más en nuestro país que el hogar es solo asumido por mamá que

son las que llevan la cabeza del hogar, ellas vienen y asumen su rol solas, sin ninguna otra orientación o sin algún otro patrón de crianza que le haya dicho no, esto no lo debes de hacer así, no se sigue perpetuando...”

Entorno Social: Entre sus círculo de amigos y amigas llevan a la mesa este tipo de temas dice “Elizabeth”, ya que se consideran que tienen la capacidad de realizar críticas positivas, lo que han hecho, realizado cuando lo han sufrido, ya que como son víctimas frecuentes tienen la experiencia de dar consejos o sugerencias a las demás que no lo han vivido mucho para que lo tomen en cuenta.

“...entre mis amistades si llevamos a la mesa este tema, porque gracias a que tenemos la capacidad de poder criticar de manera positiva este tema y como nosotras plantearnos que hacemos al respecto o sea que nuestra mentalidad comparada a la de muchas personas que no han tenido la experiencia de mala, este sin sabor de haber escuchado cosas que te dan ganas de puchica porque piensa de esa forma...”

Y que para que este tipo de problemática se erradique ella considera que las instituciones públicas, como el Ministerio de Educación consideren como un eje principal este tipo de temas, para que se planteen medidas que contrarresten este tipo de fenómenos, que a los niños y niñas en edades tempranas se les vallan impartiendo estos temas, para que los reconozcan como problemas y las variadas manifestaciones con las que se presentan y con las instituciones privadas que elaboren y ejecuten programas, proyectos en los sitios en los que laboran.

“Yo considero que ya en el área gubernamental pues lo pueden hacer principalmente el Ministerio de Educación, de Cultura, la Secretaría de Inclusión Social, que siga manejando y considerando como eje principal este tipo de temas para evitarlos, o sea que planteen medidas que puedan contrarrestar este fenómeno, , ya en el área no gubernamental, que lleven a cabo programas y proyectos en las comunidades en las cuales ellos trabajan, dependiendo de su principal labor que siempre lleven este tema...”

Transporte público: Los gestos de “Elizabeth” en esta pregunta fueron de molestia y mantuvo muchos movimientos de manos para expresarme más; para

ella al hablar de inseguridad es aquello con lo que ya se siente identificada, porque lo vive casi a diario en cualquier lugar, sobre todo en el transporte público, por lo que toma muchas medidas de seguridad para prevenir algún tipo de violencia que pueda sufrir.

“...no ir al lado de la ventana, esto para no sufrir un tipo de violencia física o psicológica que ya valla el acto de asalto o robo, procurar irme cerca del conductor, cerca de alguien que para mí inspire confianza puede ser una figura de una persona adulta mayor mujer u hombre o una mujer joven al igual que yo, de mi edad, alguien conocido o si no es así pues guiarme más que todo por la apariencia...”

Ya que para ella se ha naturalizado tanto la violencia hacia la mujer por toda la población y sobre todo la misma mujer; en las muchas ocasiones que ha sido víctima de violencia en el transporte público, ella comenta que no ha recibido ayuda por parte de nadie de los pasajeros, solo ven que la están violentando pero prefieren no involucrarse según ella por temor o porque lo ven tan natural.

“De acuerdo a mis experiencias que he sido víctima de violencia esto en forma de asalto o en la violencia, que va implícito únicamente la violencia psicológica, las demás personas se quedaron como que si nada, atemorizadas verdad pero sin hacer la menor intención por defenderme que estaba siendo víctima y yo si me opuse...”

CASO N° 8: “Me sentí indignada”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 8

Nombre:	“Lucía Fernanda Pineda”.
Edad:	24 años.
Carrera:	Antropología.
Dirección:	Barrio concepción, casa 11, Santiago Texacuangos.
Composición familiar:	Madre, abuela e informante.

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: “Lucía” respondió con mucha facilidad, maneja bien conceptos generales, se mostró muy atenta, para ella el termino violencia física son acciones más evidentes, desde algún empujón hasta tocar el cuerpo de una mujer sin el consentimiento de esta.

“...se puede mencionar que están las agresiones, que pueden ser golpes, empujar a alguien...”

“...puede ser de alguien que toque mi cuerpo sin permiso”.

En cuanto a la violencia psicológica ella la percibe como algo que cuesta más de percibir, son acciones mínimas en las que van implícita y que en muchas ocasiones para ella la mujer no logra identificar cuando la están violentando porque lo hacen hasta por medio de un piropo que parece inofensivo pero que lleva siempre agresión, todo esto desde su experiencia y de lo que ha podido leer en algún libro o folleto.

“...dentro de esta puede comprender aquellas palabras hirientes, insultos, amenazas...”

“...cuando uno que ha sido víctima de violencia en el transporte público, podemos mencionar como aquellos insultos, aquellos mal llamados, como dicen los hombres, piropos...”

Patrones de Conducta: “Lucía” tuvo actitudes de molestias cuando se abordó este categoría, ella considera que el vestuario no debería de influir de ninguna manera para que la mujer sea víctima de violencia, pero que sucede porque al hombre se le ha enseñado que tiene esa capacidad, ese poder de hacer con la mujer lo que él quiera, se da porque el sistema patriarcal en el que vivimos se lo permite, el hombre tiene una posición superior a la mujer.

“Definitivamente que no verdad, ¿porque?, porque este problema va más allá, en cuanto a que los hombres se creen con el poder sobre decirnos a nosotras las mujeres cosas, de podernos insultar o como ellos le llaman decirnos algún piropo, poder

maltratar, en base al sistema patriarcal que pone en una posición superior al hombre sobre la mujer...”

Cuando fue víctima de conductas violentas tuvo sobre todo sentimientos de indignidad, de no poder realizar nada, de enojo, sintió que le faltó el respeto de una de las peores formas.

“Me sentí indignada la verdad, me sentí mal en el momento con mucha cólera, irrespetada también”.

Sociocultural: Al responder, “Lucía” se notó un poco ansiosa, y en ocasiones un poco distraída; para ella influye mucho las relaciones de poder en las que se desarrolla la sociedad salvadoreña, porque siempre estará arriba el hombre y abajo la mujer, siempre la mujer estará por detrás del hombre, lo que le permite a este realizar cualquier tipo de acción, acto hacia una mujer y pensar que no le pasará nada, que la mujer no estará en las condiciones como para denunciarlo, y esto permite que se mantenga y se naturalice como se ha hecho hasta el día de hoy, y todo esto se da por el sistema patriarcal que lo fomenta.

“...es el mismo sistema patriarcal que ha fomentado estas posiciones desiguales entre mujeres y hombres, a la mujer la creen débil, entonces es por ello que se comente contra este sector actos arbitrarios y dentro de ello es esta violencia que se sufre en el transporte público, debido a estas posiciones que no son horizontales sino verticales y que a la vez atentan contra los derechos de la mujer...”

Según ella, esto se da desde el hogar, porque ahí donde se fomenta un cultura machista, porque el hombre tiene roles, actividades muy diferentes a los que se le asignan a la mujer, poniéndola en un posición de desigualdad, porque se cree que es más débil, frágil, para realizar ciertos roles que por naturaleza tienen que realizar los hombres, porque son ellos la cabeza del hogar; ella lo vive desde muy pequeña en su hogar, cuando vivía con sus primos, veía el trato desigual que les daban, y casi siempre inculcado por la mujer, la cual ayuda a mantener el poder en el hombre.

“...muchas veces en los hogares las mujeres son las reproductoras de esta masculinidad, en otros términos como se le conoce, que es el machismo, ya que a las mujeres nos dicen tu lava esto tu lava lo otro y estando un hombre, un hermano a ellos no les delegan este tipo de cosas y estamos hablando de cosas pequeñas...”

“...a ellos se les dan otros roles, tu supérate, tú se el proveedor de la familia y a la mujer tu no, tú se ama de casa, los van poniendo en posiciones desiguales...”

Entorno Social: Ella comenta con su grupo de amigos y amigas este tipo de temas, sobre todo porque consideran que es una forma de compartir experiencias entre ellos/as, ya que todo/as han sufrido en muchas ocasiones violencia en el transporte público y consideran que es de mucha importancia llevar a discusión ya que pueden conocer de cada quien las causas que creen que se le atribuyen a que sucedan estos hechos, para así tomar medidas de prevención.

“Si comentamos estos temas, porque son de relevancia y pues todas y todos hemos compartido experiencias, todos hemos sido víctimas de violencia, así que estos temas son importantes discutirlos porque así conocemos las causas de todo esto, también los patrones de crianza que juegan un papel importante y también así discutir los casos que nos suceden a nosotros así se logra entre nuestro grupo de amigos tomar medidas para prevenir la violencia...”

Piensa que una forma para contrarrestar esta problemática sería la de realizar alianzas entre las instituciones encargadas de velar por la protección de la mujer, las cuales generen sensibilización en la población para que se tome el camino de prevenirla y posteriormente eliminarla.

“...a partir de alianzas entre esas instituciones, alianzas que generen dialogo, que haya reflexión, sensibilización y que lleve a la creación de políticas importantes que enmarquen programas, proyectos que si puedan ser llevados a la práctica...”

Transporte Público: Se percibió con ansiedad, molesta, hacía muchos movimientos con las manos, expresó que con la inseguridad que se vive a diario en el transporte público es aceptable que la mujer haya ido tomando sus precauciones, que tome sus medidas de seguridad para que no valla a sufrir

algún acto violento, y en su caso van desde pequeñas cosas, como no portar objetos de valor, hasta no entablar una conversación con personas extrañas, lo que le ha ayudado mucho a prevenir ataques hacia ella, pero que no por eso no lo ha vivido en muchas ocasiones y según ella este tipo de violencia en el transporte público se ha invisibilizado desde hace mucho tiempo, tanto por parte de los hombres y sobre todo por la mujer, que no acude a alguna instancia cercana a denunciar.

“Las medidas que yo tomo son, no llevar prendas de oro, no sacar el celular para ver la hora ni nada, sentarme en los primeros asientos del bus, sentarme en el asiento de la orilla y no platicar con extraños”.

Para “Lucía” esta violencia desde hace mucho tiempo esta naturalizada para toda la sociedad, ya que las personas que se encuentran en el bus cuando están violentando a una mujer, ya sea robándole sus pertenencias, pasar muy cerca de la mujer, para tocarla, no hacen nada para ayudarla, sino que muchas veces la culpabilizan por cómo va vestida o por cómo actúa, siempre será responsabilidad de la mujer cuando le pase algo, sobre todo si esto implica agresión hacia ella; para ella la gran mayoría dirá ella se lo buscó, por lo que este es un círculo vicioso, que se mantendrá hasta que no se le ponga un alto definitivo.

“...hay mucha indiferencia por parte de las personas ya que temen involucrarse y salir perjudicadas por las personas que son los agresores y hay unas personas que sí, que a una le pueden colaborar verdad, para evitar ser víctima de violencia”.

CASO N° 9: “Se siente indignante, impotente”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 9

Nombre:	“Ester Ascencio”.
Edad:	25 años.
Carrera:	Historia.
Dirección:	Av. 13 de noviembre, Ilopango.
Composición familiar:	Madre, hermana e informante.

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: “Ester” se mostró un poco indiferente al responder, fue muy breve, para ella violencia física se resume en un acto que contenga daños físicos en el cuerpo de la mujer, que estos sean muy notables, que conlleve contacto con el atacante, y que esto se vive a diario en todas las unidades de buses.

“Pues pienso que es aquella violencia que se le da a una persona cuando hay muchos golpes...”

Con respecto a la violencia psicológica, para ella es aquella forma de manipular verbalmente de muchas formas a otra persona, en este caso a la mujer, con el único propósito de desmoralizarla, bajarle la autoestima y en estos casos casi siempre la mujer no reacciona de la manera en que debería, sino que se corta, dejándola indefensa emocionalmente y generando que cuando se repita otro episodio violento actué de la misma forma, generando en ella una inseguridad.

“Es aquella violencia que tratas de manipular a tu antojo a una persona de forma emocional verdad...”

Patrones de Conducta: Ella considera que no debe de influir en nada el tema del vestuario en la mujer para que esta sea víctima de violencia, debería de existir esa libertad, pero vivimos en una sociedad machista la cual nos lo prohíbe, ya que si lo hacemos estaremos dándole el permiso al hombre de que realice cualquier tipo de conducta hacia la mujer.

“No, porque la mujer es libre verdad de vestirse como quiera lo que pasa es que la sociedad machista que tenemos es el problema y lo que se debe de hacer a ley aunque uno no quiera hacer lo correcto...”

Para “Ester” a diario en la mujer ejercen algún tipo de violencia, la cual la percibe y recibe como algo indignante, que genera impotencia, porque no existe un respeto hacia los derechos que la mujer posee y que son iguales a los del hombre.

“Día a día recibimos algún tipo de violencia, pero se siente indignante, impotente porque no te respetan como persona, tus derechos”.

Sociocultural: Se notó un poco molesta en esta parte de la entrevista, para “Ester” en el sistema patriarcal en el que se vive al hombre por la simple condición de ser hombre puede realizar o hacer lo que deseen y no estará mal visto por la sociedad, se le permite todo tipo de actitudes, en cambio a la mujer no, ella debe de ser más sumisa, no actuar de cierta forma delante de otros, se le restringe todo lo que al hombre se le permite.

“Porque los hombre son unos machos, bestias, por eso y como ven bonitas a las mujeres tratan de aprovecharse y más en el transporte público cuando va lleno...”

Afirma que la sociedad ha naturalizado tanto que la mujer este siempre por debajo del hombre, que es ella misma la que transmite a sus hijos/as esto, generando desde el hogar que a la mujer siempre se le tenga detrás del hombre, que se le prohíban ciertas cosas, que debe de actuar de cierta forma, que cuando se ve un acto violento contra ellas no se tome como malo, sino que se deje pasar, se tome como algo normal, pero esto no debería de tratarse así,

sino que hacer ver que tanto hombres como mujeres tienen los mismo derechos y que deben de ser respetados para ambos.

“...es él, que quiere ver a la mujer verdad subordinada, haciendo todo lo que culturalmente se le ha delegado a la mujer y que el hombre no lo puede hacer por el simple hecho de serlo...”

Entorno Social: En el caso de “Ester” en esta categoría la abordo con una actitud de aburrimiento ya que considera que es un tema que no habla mucho con su grupo de amigos y amigas, ya que es un poco aburrido, porque aunque sepa que es un acto violento que se está generando hacia la mujer, ella ya lo percibe como algo natural y muchas veces no lo ve como violencia.

“Si, pero la verdad muy poco, porque es un tema aburrido porque quizás nos están violentando como mujeres pero lo vemos hasta ya natural que ya ni lo vemos como violencia.”

Y la forma en como ella considera que las instituciones tanto públicas como privadas deben de trabajar para erradicar esta problemática es por medio de hacer cumplir las leyes que se encuentran vigentes y las cuales no se están ejecutando, muchas veces porque la misma mujer no denuncia aunque esté consciente que han violentado sus derechos.

“...principalmente que se cumplan las leyes y que pongan a gente capacitada y comprometida para que se reduzca este problema, la verdad se tiene que trabajar mucho con las mismas mujeres, porque muchas aun sabiendo que están siendo violentadas como que no lo quieren ver...”

Transporte Público: Se percibió a “Ester” un poco incomoda al tocar este tema, ya que expresó que se siente impotente en muchas ocasiones cuando ve la inseguridad en la que se vive en este país, sobre todo que le afecta más a la mujer por que se ha creado la idea de que es el sexo débil, por lo que cometer actos violentos hacia ellas no genera ningún inconveniente, lo que genera que

se tomen ciertas medidas para prevenir y contrarrestar esta problemática, y cree que es la misma mujer la que se debe de cuidar porque nadie más lo hará.

“Una medida de prevención es eso, una sola cuidarse y como ya sabemos la sociedad que tenemos pues vestimos con pantalones largos, no topados y con la demás ropa un poco flojitas...”

Según “Ester” esta problemática ha sido naturalizada por culpa del sistema, que le permite al hombre hacer lo que él quiere y pensar que no tendrá represarías, por lo que cuando las personas que presencian algún tipo de violencia casi siempre no se meten a defender a la mujer violentada, sino que lo pasan desapercibido o porque no quieren pasar a ser las víctimas, y mejor la culpabilizan, es muy poca la gente que defiende en estos casos a una mujer y es porque ha sido educado de una manera diferente, en donde la mujer vale y tiene los mismo derechos que el hombre.

“Simplemente no se meten porque ellos no quieren problemas, esa es la excusa que toman, muy poco que se metan, es raro, de lo contrario tratan de culparte “es que usted lo que le dijo, usted cómo anda vestida” y así culpan a la víctima”.

CASO N° 10: “No pude hacer nada para evitarlo”.

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

TABLA N° 10

Nombre:	“Paola Ríos”.
Edad:	23 años.
Carrera:	Historia.
Dirección:	Barrio Concepción, casco urbano del municipio de Nejapa.
Composición familiar:	Madre e informante.

Fuente: tabla elaborada por estudiantes en proceso de grado con base a entrevistas a informantes claves, 2017.

CATEGORÍAS

Violencia Social: En el caso de “Paola”, ella expresó que este tipo de violencia que sufre la mujer en el transporte público es muy variado, puede llegar por medio de insultos, miradas inapropiadas, que generan incomodidad, hasta maltrato físico, como golpes, y todo esto deja daños psicológicos en toda mujer, ya que no se sentirá segura en ningún lado, sobre todo andando ella sola.

“Para mí violencia física es todo aquel acto que conlleve lastimar a otra persona conscientemente, estaría relacionado a una agresión que el hombre cometiera ante una mujer con la intención de asaltarla o simplemente por quererla lastimar sin ninguna razón”.

“Considero que es aquella que se hace por medio de intimidación, de miradas inapropiadas, que dejan un sentimiento de inseguridad, de impotencia...”

Patrones de Conducta: Ella se notó un poco decepcionada al abordar esta categoría, considera que no debe de influir la forma de vestirse de una mujer para que esta sea víctima de violencia, pero que lastimosamente en nuestra sociedad eso es algo imposible, ya que si es violentada cuando va con ropa más holgada, no se diga cuándo va con ropa mucho más ajustada, genera en el hombre más morbosidad y hace que este le diga o haga lo que él quiera y sabe que ella no dirá ni hará absolutamente nada.

“No debería de influir, pero con los patrones de conducta con que hemos sido criados si influye y mucho, nosotras nos deberíamos de vestir como cada una quisiera y sentirnos libre de andar así, pero no lo podemos hacer porque existen hombres con mentalidad morbosa que no solo se le queda viendo a la mujer de una forma intimidante y acosadora sino que le dice los mal llamados piropos, violentando de esa manera a la mujer...”

Para “Paola” cuando se es víctima de violencia se genera un sentimiento de impotencia, porque no se puede hacer nada para evitarlo y sobre todo porque las personas que van a la par de uno en el transporte público no hacen nada por ayudar, lo han naturalizado tanto que lo ven como algo normal.

“Pues sinceramente me sentí impotente, porque no pude hacer nada para evitarlo, me corte, no supe realmente que hacer verdad, y pues en todas las ocasiones que me ha pasado solo a mí nunca nadie ha hecho nada para ayudarme...”

Sociocultural: Para “Paola” siempre se ha tenido y tendrá a la mujer como el sexo débil, la que no puede realizar lo que realiza un hombre, que tiene que ser la dominada por él, y esto ha sido aceptado por todas y todos y es algo que se piensa que no se puede cambiar, se da sobre todo por la falta de información sobre el tema, lo que causa que se mantenga y se reproduzca.

“...se tiene la idea de que es más frágil, más dócil y pues eso hace creer al hombre que tendrá el poder en todo momento, de poder hacerle lo que quiera y esta no podrá evitarlo”.

Para ella se ha concebido tanto que la mujer debe de estar siempre por debajo del hombre, que es esta misma la que lo asimila así que no hace nada por revertirlo, porque así ha sido criada, en un sistema patriarcal muy injusto con la mujer, que solo la ve como un objeto y jamás la querrá poner al mismo nivel que al hombre.

“...el mismo machismo hace que siempre se tenga a la mujer por debajo del hombre, que ella es todo lo débil, lo frágil, lo vulnerable y el hombre es todo lo contrario y pues esto hace que se pueda violentar a la mujer las veces que el hombre quiera...”

Entorno Social: Para “Paola” y su grupo de amigas y amigos no es un tema de relevancia para comentarlo entre ellos/as, solo lo tocan cuando alguien ha sido víctima de violencia, lo toman más como para expresar todos aquellos sentimientos que les generó y para generar alternativas de solución para no sufrir constantemente actos violentos en el transporte público.

“En ocasiones, no es un tema que lo comentemos muy seguido, sería más cuando alguna de nosotras hemos sido violentadas, lo hacemos más para liberarnos de ese sentimiento feo que nos queda y para darnos como consejos de que debemos de hacer cuando nos pase o para evitarlos.”

Propone que para que ya no se siga dando esta problemática que las instituciones públicas y privadas hagan cumplir las leyes que se encuentran vigentes y las cuales no se están implementando de la mejor forma ya que la población femenina no se encuentra informada con respecto a que deben de hacer cuando son víctimas de violencia, hay que generar un sentimiento de empoderamiento y es desde ese punto cuando se comenzarán a ver cambios en la sociedad.

“Pues haciendo cumplir las leyes, crear programas, proyectos que vayan encaminados a informar y empoderar las a la población femenina de cómo y que debe de hacer cuando sea víctima, todo esto ayudará a que se valla erradicando esta violencia.”

Transporte Público: “Paola” se notó un poco sensible en esta parte, ya que dijo que le hacía recordar cosas que había pasado; para ella hablar de inseguridad es algo común en esta sociedad, ya que se convive con ella a diario y en todo momento, por lo que no es un tema nuevo de hablar, ella se siente insegura casi todo el tiempo, sobre todo cuando aborda el transporte público, por lo que no realiza ciertas acciones que la pondrían en riesgo, como no irse hasta atrás del bus e irse cerca de alguien que aparentemente le causa un poco de confianza.

“...no subirme en bus que valla súper lleno, no me voy hasta los asientos de atrás, trato de quedarme siempre adelante o hasta en medio, y tratar de sentarme siempre con alguien que me inspire confianza”.

Porque para ella la sociedad se ha vuelto tan inhumana, que no reacciona de buena manera cuando ven que están violentando a una mujer, ya sea solo con una mirada inapropiada, que la intimide o hasta maltratarla ya sea para quitarle sus pertenencias o solo por violentarla sin razón aparente, y que la falta de seguridad en las unidades del transporte público dejan mucho que desear, porque si hubiera más presencia, no se dieran estos actos.

“...indiferencia nada más, no hacen nada por ayudar para prevenir que me pase algo o después que ya ha pasado, no se detienen a preguntarme para saber cómo me siento, actitudes así dejan mucho que desear.”

2.3. COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS INFORMANTES CON BASE A LAS CATEGORÍAS UTILIZADAS.

A continuación se presentan los siguientes cuadros que contienen la información organizada de las generalidades y de las cinco categorías seleccionadas, VIOLENCIA SOCIAL, PATRONES DE CONDUCTA, SOCIOCULTURAL, ENTORNO SOCIAL y TRANSPORTE PÚBLICO, recabada de las diez informantes claves seleccionadas para la investigación.

CUADRO N° 1
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS INFORMANTES CLAVES

CATEGORÍAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS				
	CASOS 1, 2, 3, 4 Y 5	CASO 1 VANESSA	CASO 2 "ALICIA"	CASO 3 "VERÓNICA"	CASO 4 MELISSA	CASO 5 "ANDREA"
Generalidades	Todas son estudiantes activas de la Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.	Es una estudiante de 23 años, se encuentra cursando quinto año de la carrera de Trabajo Social; vive con su madre y cuatro hermanos, reside en Apopa.	Es una estudiante de 24 años, se encuentra cursando tercer año de la carrera de Trabajo Social, vive con dos hermanas y dos sobrinos, reside en Cojutepeque, departamento de Cabañas.	Es una estudiante de 24 años, se encuentra cursando tercer año de la carrera de Trabajo Social, vive con dos hermanas y dos sobrinos, reside en San Martín.	Es una estudiante de 21 años, se encuentra cursando tercer año de la carrera de Trabajo Social, vive con mamá, papá, dos hermanos y abuelo materno, reside en Soyapango.	Es una estudiante de 22 años, se encuentra cursando segundo año de la carrera de Trabajo Social, vive con madre y padre, reside en Soyapango.
Violencia Social	Todas han sufrido en repetidas	-----	-----	Ella la concibe como un acto en	La vive con mucha frecuencia	-----

	<p>ocasiones alguna manifestación de violencia, sea esta física o psicológica, a través de insultos o golpes.</p>			<p>el cual una persona somete a otra de una forma violenta, provocándole daños.</p>	<p>y de diferentes formas. La física es mucho más perceptible, no se puede esconder, porque ha sido por contacto físico que generalmente recibe de una persona con complexión más grande que la persona atacada. La psicológica ya se da una manera más sutil, se da de una forma más manipulante, y daña aún más a personas con autoestima baja. Identifican a una persona débil para lograr un mayor control, para lograr su objetivo, que es</p>	
--	---	--	--	---	---	--

					dañar.	
Patrones de Conducta	Todas consideran que la vestimenta en una mujer no debe de influir para que sea víctima de violencia y que cuando lo sufren les genera sentimientos de impotencia, de inseguridad.	-----	-----	-----	-----	-----
Sociocultural	Todas las informantes consideran que la masculinidad hegemónica juega un papel importante para la formación de estas actitudes violentas hacia la mujer.	Vanessa comenta que el machismo que existe en nuestra sociedad juega un papel muy importante para la reproducción de esta forma de violencia hacia la mujer.	“Alicia” expresó que el machismo si juega un papel muy importante y que se tiene que trabajar ya que es algo que se va pasando de generación en generación.	“verónica” comentó que los padres de familia tienen que trabajar desde el hogar el machismo.	Melissa Considera que el machismo es algo que influye en las relaciones de poder que se viven actualmente.	“Andrea” comentó que el machismo es algo que influye en las relaciones de poder y que ella lo observa hasta en los muñecos de Disney.
Entorno Social	Consideran un tema que pueden comentar con su grupo de amigos y amigas, sobre todo para relatar experiencias, expresar los sentimientos	-----	“Alicia” considera que las instituciones deberían de trabajar más reforzando en primer lugar a la familia y en segundo la	-----	Melissa considera que las instituciones públicas y privadas le deben de poner mucha atención en lo que los medios de comunicación	-----

	negativos que les provocó ser víctima de violencia y proponer alternativas de solución para evitar que estos actos los sufran diariamente, además de estar de acuerdo en que las instituciones encargadas de velar el bienestar de la mujer trabajen en conjunto para prevenir y erradicar la naturalización de la violencia hacia la mujer.		escuela, también dando a conocer las leyes, ya que para ella la falta de denuncia se da por el nulo conocimiento sobre la existencia de leyes que protegen a la mujer.		transmiten, ya que siempre ven y hacen que la población perciba a la mujer como un objeto sexual.	
Transporte Público	Todas las informantes comentan que toman medidas de prevención para no ser víctimas de violencias en los medios de transporte público y consideran que es algo que ha sido	Vanessa Comento que todas las rutas de buses son peligrosas y que los victimarios aprovechan ciertas horas del día para poder abusar de una mujer.	“Alicia” expresó que el acoso a las mujeres en los medios de transporte público es algo que se ha naturalizado.	“Verónica” Comento que las personas que van a su alrededor cuando está siendo víctima de violencia en los medios de transporte público evitan meterse y vuelven a ver a	Melissa, expresó que la violencia hacia las mujeres en los medios de transporte público es algo que se ha naturalizado y que se sigue reproduciendo.	“Andrea” comenta que las personas que van a su alrededor cuando está siendo víctima de violencia en el transporte público solo observan, pero es algo que comprende por la violencia que

NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO
(Escuela CC. SS. – San Salvador, 2017)

	naturalizado por la sociedad en la que viven.			otros lados.		enfrenta el país.
--	---	--	--	--------------	--	-------------------

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en la Trabajo Social, con base a información recabada en entrevistas con estudiantes universitarias, 2017.

CUADRO N° 2
SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS INFORMANTES CLAVES

CATEGORÍAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS				
	CASOS 6, 7, 8, 9 Y 10	CASO 6 BRENDA	CASO 7 "ELIZABETH"	CASO 8 "LUCÍA"	CASO 9 "ESTER"	CASO 10 "PAOLA"
Generalidades	Todas son estudiantes activas de la Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.	Es una estudiante de 24 años, se encuentra cursando cuarto año de la carrera de Sociología, vive solo con su madre, reside en San Jacinto.	Es una estudiante de 22 años, se encuentra cursando tercer año de la carrera de Sociología, vive con su hermana y sobrina, reside en Soyapango.	Es una estudiante de 24 años. Se encuentra cursando quinto año de la carrera de antropología, vive con su madre y abuela materna, reside en Santiago Texacuangos.	Es una estudiante de 25 años, se encuentra cursando cuarto año de la carrera de Historia, vive con su madre y hermana mayor, reside en Ilopango.	Es una estudiante de 23 años, se encuentra cursando quinto año de la carrera en Historia, vive solo con su madre, reside en Nejapa.
Violencia Social	Todas han sufrido en repetidas ocasiones alguna manifestación de violencia, sea esta física o psicológica, a través de insultos o golpes.	Para ella la violencia física empieza desde una mirada malintencionada. La psicológica se da después de la física. Es el pensamiento negativo que queda posterior a ser violentada desde una mirada hasta	-----	-----	-----	Es una forma de controlar a los demás. La vivo a diario de diferentes formas, quizás más psicológica. La he naturalizado tanto que ya no la percibo como violencia.

		ser asaltada.				Considero que es más dañina la psicológica porque crea inseguridad, temor.
Patrones de Conducta	Todas consideran que la vestimenta en una mujer no debe de influir para que sea víctima de violencia y que cuando lo sufren les genera sentimientos de impotencia, de inseguridad.	Cuando ha sido víctima de violencia en el transporte público Brenda reacciona defendiéndose de ese ataque para ponerle un alto al victimario, actúa de esta forma sobre todo cuando se considera más estresada.	-----	-----	-----	-----
Sociocultural	Todas las informantes consideran que la masculinidad hegemónica juega un papel importante para la formación de estas actitudes violentas hacia la mujer.	Brenda comentó que el hombre ve como un objeto a la mujer.	“Elizabeth” expresó que el hombre ve a la mujer como algo débil y esto gracias a las relaciones de poder.	“Lucia” Comentó que la mujer siempre estará detrás del hombre ya que es algo que se a naturalizado en nuestra sociedad.	“Ester” expresó que la mujer debe de ser sumisa ante el hombre.	“Paola” comentó que el machismo es algo que esta tan naturalizado y que un factor es por la falta de información que existe.
Entorno Social	Consideran un tema que pueden	-----	-----	-----	“Ester” no comenta con	“Paola” no considera que este

	comentar con su grupo de amigos y amigas, sobre todo para relatar experiencias, expresar los sentimientos negativos que les provocó ser víctima de violencia y proponer alternativas de solución para evitar que estos actos los sufran diariamente, además de estar de acuerdo en que las instituciones encargadas de velar el bienestar de la mujer trabajen en conjunto para prevenir y erradicar la naturalización de la violencia hacia la mujer.				gran frecuencia este tipo de temas con su grupo de amigos y amigas ya que lo considera un tema aburrido, lo ha naturalizado tanto que lo ve como algo normal.	tipo de problemáticas lo tenga que tener como tema de conversación con su grupo de amigos y amigas, solo lo mencionan cuando alguno/a ha sido víctima.
Transporte Público	Todas las informantes comentan que toman medidas de	Brenda, comento que tiene sus precauciones a la hora de abordar un	“Elizabeth” Expresó que ella si se ha opuesto a los victimarios y que lo	“Lucia” Comenta que las personas que van a su alrededor no	“Ester” expreso que se siente importante en muchas	“Paola” comento que toma medida para no ser víctima de acoso sexual en

	<p>prevención para no ser víctimas de violencias en los medios de transporte público y consideran que es algo que ha sido naturalizado por la sociedad en la que viven.</p>	<p>bus una de ella es que el bus vaya sola para poder sentarse a la orilla del asiento.</p>	<p>ha confrontado del porque acosan a una mujer en el transporte público incluso cuando está siendo asaltada.</p>	<p>hacen nada cuando ella ha sido víctima de violencia y que comenta que es algo que ella misma ha buscado por su forma de vestir siendo así como se ha naturalizado la violencia.</p>	<p>ocasiones cuando ve la inseguridad a la que diariamente se enfrenta.</p>	<p>los medios de transporte publico uno de ellos es no irse hasta atrás de los autobuses.</p>
--	---	---	---	--	---	---

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en la Trabajo Social, con base a información recabada en entrevistas con estudiantes universitarias, 2017.

2.4. ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Para la elaboración del análisis de los hallazgos sobre las similitudes y diferencias de los 10 casos, se tuvo que elaborar el cuadro uno, con el propósito de organizar toda la información que brindaron las informantes claves cuando se les aplicó la entrevista en profundidad, las cuales estudian las carreras de Sociología, Antropología, Historia y Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, en base a las categorías seleccionadas para la recolección de información.

Cuando se realizaron los primeros contactos con las informantes claves, estas se mostraron muy interesadas en la temática, expresaron que por las experiencias de violencia vividas casi a diario en el transporte público podrían aportar mucho a la investigación, sobre todo porque este tipo de violencia esta invisibilizada para toda la sociedad y sobre todo entre las mujeres, que la han naturalizado tanto, a causa de las relaciones de poder que han sido impuestas, en donde el hombre está sobre la mujer, hacen creer que este puede realizar cualquier acto sobre ella y no pasará nada, no será mal visto, y esto se va inculcando a los niños y niñas desde el hogar y es muchas veces la mujer quien transmite este tipo de pensamiento equivocado, lo que provoca que cuando se viven actos violentos en contra de la mujer esta no tome la iniciativa, no se sienta una persona sujeta de derechos y no denuncia, impidiendo a las instancias correspondientes a actuar de la forma correspondiente como lo dicta la ley ante estos hechos.

A esto se le suma el contexto de violencia en el que ellas viven que han sido catalogados como municipios con altos niveles de inseguridad, lo que contribuye a naturalizar mucho más actos violentos, porque en ellos es donde las estudiantes se han desarrollado, han convivido. También la información que proporcionaron las informantes reflejan que tienen diferentes formas de

conceptualizar los términos de violencia física y psicológica, unas dicen que la violencia física es aquella que se ve reflejada en agresiones, lo ven de una forma más amplia y no solo en algunas acciones realizadas por los agresores y otras solo lo relacionan con algún golpe o empujón, la definen más en específico y no ven más allá de lo que observan; ya con la violencia psicológica esta lleva los mismos parámetros, unas afirman que se da de una forma más invisibilizada, más sutil y que perjudica gravemente a la personalidad de la mujer en cuanto a sentirse segura y otras solo la perciben en miradas mal intencionadas o piropos, pero no trascienden más allá de esos hechos.

Otro de los aspectos que se pudo observar a la hora de la realización de las entrevistas es como las informantes claves se notaban seguras de lo que estaban diciendo, lo cual refleja la veracidad de la información brindada, uno de los aspectos a destacar sobre la información recabada es la identificación de las rutas de autobuses y hora del día en que los victimarios aprovechan para cometer el abuso hacia las mujeres, con la información brindada se pudo obtener un parámetro de cuáles son las rutas de buses más peligrosas con esto se pretende compartir con las autoridades correspondientes especialmente hacer énfasis a los empresarios de buses para que puedan tomar cartas en el asunto ya que se incluyó a la hora de la realización de las entrevistas una pregunta que está enfocada a alternativas de solución para que los empresarios puedan implementarlas y así reforzar más la seguridad en las unidades de transporte.

2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.

El alto índice de violencia en el que se vive en nuestra sociedad genera que se puedan realizar y soportar hechos violentos hacia la mujer y sobre todo en el transporte público, que se pueden traducir de diferentes formas, en miradas inapropiadas, los mal llamados “piropos”, indiferencia por parte de las personas que presencian el acto violento, agresiones físicas como golpes, empujones, acercamiento inapropiado por parte de los hombre, todo esto son ejemplos de violencia que más han sido mencionados por las informantes.

La situación que se encontró en la investigación radica en que todas las estudiantes en algún momento de su vida han sido víctimas de violencia en el transporte público, ya sea de forma física o psicológica por parte de los mismos usuarios, por lo que ya es algo habitual que les sucede, se naturaliza y se llega hasta el punto de culpabilizarse de lo que le pase atribuyéndole esto al vestuario muchas veces y genera que no se busquen alternativas de solución para la problemática, que no se apliquen las leyes correspondientes para este tipo de casos y sobre todo que se continúe normalizando este tipo de conductas agresivas hacia la mujer para las nuevas generaciones.

La investigación se basó en la teoría Ecológica planteada por el psicólogo Urie Bronfenbrenner, en esta el entorno ecológico en donde la persona se desarrolla no es neutral, sino que lo condiciona, esto se evidencia cuando las estudiantes universitarias entrevistadas expresan que la violencia que sufren muchas veces no la reconocen como tal, por la razón de que ya ha sido naturalizada para toda la sociedad y que se pasa desapercibida, porque así lo ha condicionado el sistema patriarcal en el que se ha desarrollado el país.

Las informantes claves lograron identificar que la violencia es una problemática real con la que se ha convivido desde la infancia, en el hogar, con la imposición de roles hacia cada integrante de la familia, dejando siempre a la mujer los trabajos de hogar, considerándola más débil, más frágil, se le deja siempre a las sombras del hombre, este se le da el poder de que pueda realizar cualquier acto contra una mujer y no será mal visto por los demás, incluso por la misma mujer, ya que nos han interiorizado de que si nos ocurre algo es porque nosotras nos lo buscamos.

Con respecto a la informante secundaria, que es la profesional experta en la temática, ha aportado mucho a la investigación por medio de su conocimiento y experiencia con la problemática, concuerda que la violencia contra la mujer es un tema que se ha invisibilizado y naturalizado siempre debido al sistema patriarcal machista en el cual la sociedad se ha venido desarrollando desde hace mucho tiempo, en el cual se ha definido a la mujer como el sexo frágil, se le ha asignado un rol el cual la denigra y no se le toma como persona sujeta de derecho, lo que permite que sea violentada y no se vea como algo negativo, malo, siempre se le atribuirá la culpa a ella por cualquier hecho que le ocurra y todo esto se va creando desde la familia, formando un círculo vicioso que se irá repitiendo de generación en generación, sino se toman cartas en el asunto; además afirma que no se ha podido resolver por que la mujer no se interesa por conocer si existe algo que la proteja ante actos violentos vividos, aún no ha tomado conciencia.



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, 2017.

“EN LOS HOGARES LAS MUJERES SON LAS REPRODUCTORAS DEL MACHISMO”.

CAPÍTULO Nº 3

METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES

- 2.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN, NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela CC. SS. – San Salvador, 2017).
- 2.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO.
- 2.3. CONSIDERACIONES SEGÚN PERSPECTIVAS DE LAS INVESTIGADORAS.

CAPÍTULO Nº 3

METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES.

En este capítulo se describe la metodología empleada en toda la investigación, para desarrollar la investigación se utilizó el método inductivo de tipo cualitativo con las cinco fases respectivas propuestas por el autor Ignacio Ruíz Olabuénaga y las técnicas cualitativas que se utilizaron para la recolección de la información; se plantean los hallazgos más novedosos que fueron encontrados en la investigación y las consideraciones que como equipo investigador se tomaron a bien plantear a partir del análisis realizado.

3.1. METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN, NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela CCSS–San Salvador, 2017).

3.1.1. Método Inductivo de Tipo Cualitativo.

Para el desarrollo de la investigación sobre la “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público”, se empleó el método inductivo de tipo cualitativo con las cinco fases correspondientes propuestas por el autor Ignacio Ruíz Olabuénaga en el libro “La Descodificación de la vida cotidiana”, las cuales son: 1. Definición del problema, 2. Diseño del trabajo, 3. Recogida de la información, 4. Análisis de la información y 5. Informe y validación de la investigación; esto con el propósito de delimitar el tiempo y espacio del proceso de la investigación.

Para la realización del análisis se utilizó el análisis crítico, realizado por medio de la comprensión de la información recolectada a través de las entrevistas, el

cual aportó mucho para la realización de organizar los hallazgos para la elaboración del cuadro de las similitudes y diferencias.

Se mantuvo un constante contacto con las informantes claves que permitió desarrollar un ambiente de confianza para realizar el proceso de recolección de la información actual con credibilidad sobre la problemática investigada; el enfoque del interaccionismo simbólico contribuyó a recabar la información tal cual la percibe cada estudiante, para posteriormente compararla con la teoría ecológica y la información proporcionada por los profesionales expertos en el tema, de esta forma se realizó la triangulación.

3.1.2. Estrategias, técnicas e instrumentos utilizados.

Identificación de informantes claves y secundaria: Para el proceso de recolección de la información fueron seleccionadas 10 estudiantes universitarias de la Escuela de Ciencias Sociales y para la informante secundaria fue seleccionada por la institución donde labora, la cual está relacionada en la problemática.

Escenario: Debido a la situación de inseguridad que se vive en nuestra sociedad, se acordó como equipo investigador realizarla en la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Trabajo de Campo: Se estableció un primer contacto con cada una de las informantes, con el motivo de darles a conocer el tema de investigación y formar parte del proceso, luego se procedió a entrevistar a las 10 informantes claves seleccionadas de forma individual.

Técnicas Cualitativas Utilizadas: Con las informantes claves se aplicó la entrevista en profundidad y la observación no participante y con la profesional la entrevista enfocada, para el proceso de recolección de información.

Triangulación: La teoría ecológica plantea que el ser humano siempre estará condicionado al ambiente donde se desarrolla, que este no es neutral, lo que genera que la persona vaya naturalizando cierto tipo de acciones, ya que desde temprana edad ha convivido con ello y no lo identifica como un problema, afirmándose esto a partir de los hallazgos obtenidos en la investigación, en los cuales las informantes claves dicen que la falta de práctica de valores en la familia contribuye a naturalizar cualquier forma de manifestación de violencia hacia la mujer porque no se identifica como tal, también las diferentes medidas de prevención que estas toman a la hora de abordar los medios de transporte público, entre ellas están la forma de vestirse, las horas de abordar las rutas de transporte, elegir dónde y con quien sentarse, esto lo realizan por que se encuentran condicionadas por el ambiente en donde se han desarrollado y conviven diariamente y esto lo reafirma la experta en el tema, la licenciada Ruth Cecilia Polanco profesional de ISDEMU, la cual explica que este tipo de problemáticas se ha naturalizado en la sociedad porque desde la familia se ha inculcado posiciones desiguales entre hombre y mujeres, lo que provoca que desde temprana edad se vaya normalizando cualquier manifestación de violencia hacia la mujer, se refleja también en el vestuario de la mujer, lo cual ha generado que esta decida vestirse de determinada forma para no ser violentada tanto en el transporte público como en los diferentes ámbitos en los que se conviven.

3.2. HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO.

A través de la investigación realizada, destacaron hallazgos obtenidos en la investigación. Es importante enfatizar que todas las informantes claves han sido víctima de violencia en los medios de transporte público, por esa razón la investigación y la información proporcionada por cada una de las estudiantes es real y enriquecedora para la investigación. A continuación se detallan los hallazgos encontrados en la investigación:

Falta de práctica de valores en la familia.

Un hallazgo relevante que se encontró fue que aunque en la familia se inculcan los valores estos en la práctica no se cumplen, no se fomenta la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, y es en muchas ocasiones la mujer la culpable de transmitir estas desigualdades por ser la responsable de la crianza de las hijas e hijos, influida esta por el sistema patriarcal machista en el que se desarrolla la sociedad, debido a esto es que desde la familia se va naturalizando la violencia hacia la mujer.

Falta de conocimiento por parte de las estudiantes universitarias sobre las leyes que protegen a la mujer cuando es víctima de violencia.

Otro hallazgo que llama la atención es el poco o casi nulo conocimiento que las informantes tiene sobre las leyes que trabajan en contra de esta forma de violencia, al preguntarles si conocían sobre leyes una minoría respondió que sí, pero solo conocían una ley y la gran mayoría manifestó no conocer las dos leyes que se encuentran en vigencia actualmente, las cuales son la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación en contra de las Mujeres, pero sin embargo manifestaban no conocer en sí en que se basan estas leyes y cuáles son las sanciones.

Las informantes claves se culpabilizan cuando son violentadas en el transporte público por el tipo de vestuario.

Un patrón que se identificó que se repitió en muchas ocasiones a la hora de realizar las entrevistas a las informantes claves fue que casi en su mayoría atribuyeron que sufrían más ataques de violencia en el transporte público por la forma de vestirse, lo que las llevó a tomar medidas de prevención ante esta problemática, para reducir la violencia en cierta medida, porque de una u otra forma sentían que si no realizaban este cambio se encontrarían más propensas a ser víctimas lo que las llevaba a sentirse culpables, aunque también expresaron que esto no debería de ser un factor que incidiera, pero esto refleja que se encuentran condicionadas al ambiente en donde se desarrollado y conviven.

Las informantes claves identifican que son víctimas de violencia en el transporte público pero no realizan nada para contrarrestarlo.

Otro de los hallazgos que se encontró en la investigación a la hora de realizar las entrevistas a las informantes claves fue que si bien ellas logran identificar que son casi a diario víctimas de violencia en el transporte público, desde miradas inapropiadas hasta tocamientos o asaltos, ninguna ha realizado ninguna acción legal, denunciando a su agresor, una de las excusas que dijeron del porque no lo hacen es porque no hay agentes policiales cerca cuando son agredidas, que no será tomado como violencia las miradas inapropiadas y sobre todo que la gran mayoría no conoce de la existencia de leyes que las protegen en este tipo de casos; esto se debe en muchas ocasiones a lo que se aprende en el hogar, desde pequeños/as a ver como normal cierto tipo de agresiones hacia la mujer, se le violentan muchos derechos por lo que cuando se vive en el transporte público ya no se ve tal como un problema sino que como algo normal.

Poco interés por parte de las estudiantes universitarias por asistir a capacitaciones e informarse sobre temas de género.

Es un poco contradictorio que las informantes no asistan a capacitaciones que vayan enfocadas a temas de género, ya que por medio de este tipo de acciones que toman varias organizaciones estudiantiles en brindar espacios informativos para que la población estudiantil en general tenga la oportunidad de conocer e informarse sobre una problemática que está afectando gravemente al sector femenino, no sea aprovechado de la mejor manera, ponen de excusa el poco tiempo libre que les queda y por ello aunque tengan la intención no pueden asistir, y otras mencionaron que no sabían que se existían este tipo de espacios, lo que refleja que aunque se tengan estas oportunidades de informarse y en la mayoría de casos de forma gratuita no se aprovecha porque no se le ha dado la importancia que requiere, porque lo han naturalizado y normalizado de tal forma que no investigan, por lo que cuando lo sufren no saben qué hacer, a donde ir, repitiendo este patrón infinitas veces.

3.3. CONSIDERACIONES SEGÚN PERSPECTIVAS DE LAS INVESTIGADORAS.

A partir de los hallazgos encontrados en los análisis de la información que fue proporcionada por las informantes claves y profesionales ante la problemática “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público” y con los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante todo el proceso académico y utilizando las herramientas cualitativas, con las que se identificaron causas y consecuencias de la problemática que afectan a la población de mujeres no solo universitarias si no a la población en general que a diario se transporta en los medios de transporte público y con la finalidad de promover cambios significativos de alternativas de solución para esta problemática involucrando a las personas para promover sus propios

cambios potenciando sus capacidades y habilidades, poniendo en práctica los principios éticos, realizando un análisis del entorno en que las informantes interactúan en colectivo y no como individuo, se plantea lo siguiente para una búsqueda de solución ante la problemática.

Partiendo desde los primeros años de crianza la familia y la escuela, tanto las mujeres como hombres deben tener un sistema de educación con lenguaje no sexista, que permita eliminar el sistema patriarcal que es uno de los principales factores que promueven la naturalización de la violencia hacia las mujeres en todos sus ámbitos.

La violencia debe ser algo que se tiene que trabajar a cada instante para su disminución ya que es una problemática estructural que se inicia desde la familia, continua en la escuela, comunidad y la sociedad en general ya que los derechos son violentados debido a la manera de actuar; partiendo de esto y del poco interés que las autoridades correspondientes le dan a la problemática aun cuando la malla curricular de las carreras humanísticas se menciona como eje transversal la divulgación de los derechos universitarios, de mujeres y el tema de género; se debe incluir la unidad valorativa que cumpla con dichos objetivos, para que las mujeres puedan conocer los derechos que tienen y las respectivas leyes.

Ya que todas y todos somos responsables de hacer cumplir las leyes es importante resaltar que se tiene que reforzar más el trabajo que en la actualidad se está haciendo sobre esta problemática, como primer paso es dando a conocer las leyes que existen, haciendo cumplir estas leyes y trabajando también en erradicar la naturalización de estas formas de violencia hacia la mujer en los medios de transporte público que pasan desapercibidos, para que se deje de ver a la mujer como un objeto sexual.

La universidad y la Facultad de Ciencias y Humanidades con sus respectivas Escuelas, más específicamente la Escuela de Ciencias Sociales, deben garantizar la lucha constante para hacer cumplir las leyes correspondientes que velan por la integridad física y moral como una vida libre de violencia dentro y fuera de la universidad, a través del proceso académico las mujeres universitarias toman un papel importante en la sociedad debido a este compromiso de sororidad que se da tanto en las aulas y fuera de la universidad y que pueda ser reproducido.



Fuente: Fotografía tomada por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, 2017.

“EL SISTEMA PATRIARCAL FOMENTA Y NATURALIZA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER”

CAPÍTULO N° 4

PROPUESTA: FORTALECER LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES EN ESTUDIANTES POR MEDIO DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS.

PRESENTACIÓN

- 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.
- 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES.
- 4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA.
- 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA.
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.
- 4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
- 4.8. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO.
- 4.9. RECOMENDACIONES.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**FORTALECER LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES EN ESTUDIANTES
POR MEDIO DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS**

PRESENTADO POR

ORELLANA JIMENEZ, FATIMA GABRIELA
PÉREZ MÁRQUEZ, ALBA LISSETTE

PROPUESTA DIRIGIDA A LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES” COMO APOORTE DE
EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL COMO
REQUISITO PARA GRADUACIÓN.

MSC Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

OCTUBRE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

CAPÍTULO 4

PROPUESTA: FORTALECER LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES EN ESTUDIANTES POR MEDIO DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS.

PRESENTACIÓN.

La propuesta del perfil de proyecto responde al proceso de investigación realizado en la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador que se encuentra ubicada en final 25 avenida norte, en el departamento de San Salvador, en base a la temática de “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público”, en el que se utilizó el método inductivo de tipo cualitativo, el cual deja como resultado el presente informe final de investigación y en el que se ha incluido la siguiente propuesta que se titula: Fortalecer los valores éticos y morales en estudiantes por medio de talleres socioeducativos.

Esta propuesta contiene puntos relevantes como el nombre del proyecto, el tipo de proyecto, la cobertura que este tendrá, los beneficiarios, el tiempo de duración, justificación, objetivos, presupuesto y la evaluación y seguimiento. Dicha propuesta va dirigida a la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, ya que posterior al desarrollo del proceso investigativo que se realizó se llegó a la conclusión de la necesidad de la ejecución de un proyecto de esta naturaleza, tomando en cuenta que es viable y factible realizarlo en la Escuela.

La propuesta de este proyecto se origina del resultado que se obtuvo del proceso de investigación realizado en la Escuela, el análisis que se realizó y los hallazgos que este arrojó, lo que dejó como resultado el proyecto el cual se plantea como una necesidad urgente la cual debe ser desarrollada lo más

pronto posible con el fin de contribuir a la disminución de violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público.

El accionar del o de la profesional en Trabajo Social será de brindar un acompañamiento durante toda la ejecución del proyecto, que le permita brindar las herramientas necesarias por medio de talleres socioeducativos a las participantes con la finalidad de poner en práctica los valores éticos y morales, aparte de generar una cultura de denuncia por medio de dar a conocer las leyes que las amparan.

CONTENIDO

	Páginas
PRESENTACIÓN.....	99
CONSIDERACIONES.....	103
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.....	104
4.1.1. Nombre del proyecto.....	104
4.1.2. Localización del proyecto.....	104
4.1.3. Tipo de proyecto.....	104
4.1.4. Componentes del proyecto.....	104
4.1.5. Cobertura, beneficiarios y duración.....	104
4.1.6. Dirigido a institución.....	104
4.1.7. Costo del proyecto.....	105
4.1.8. Presentado por.....	105
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y COMPONENTES.....	106
4.2.1. Propuesta.....	106
4.2.2. Beneficios de la propuesta y beneficiarios.....	107
4.2.3. Componentes y estrategias.....	108
4.2.4. Implementación de la propuesta, planificar inicio, ejecución y finalización de la propuesta.....	110
4.3. JUSTIFICACIÓN.....	112
4.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	114
4.4.1. Objetivo General.....	114
4.4.2. Objetivos específicos.....	114
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.....	115
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	116
4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	117
4.8. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO.....	118
4.9. RECOMENDACIONES.....	120

ANEXOS.....	121
1. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE.....	122
2. DESARROLLO DEL CUADRO DE OBSERVACIÓN DEL ENTORNO.....	130
3. DESARROLLO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL A ISDEMU.....	132
BIBLIOGRAFÍA.....	137

CONSIDERACIONES.

Se considera de mucha importancia la ejecución de esta propuesta de proyecto dentro de la Escuela de Ciencias Sociales ya que esta busca dar respuestas, herramientas para fortalecer los valores éticos y morales en las/os estudiantes ante la problemática de la naturalización de la violencia que sufren en el transporte público, esto para que fomenten el derecho que poseen a la denuncia sobre estos actos violentos que sufren casi a diario.

La violencia hacia la mujer se debe y tiene que ser combatida a cada momento para su disminución hasta llegar a erradicarla, es una problemática estructural, inicia en el primer ente socializador, la familia, continua en la comunidad, en la escuela y se engloba en la sociedad, que se rige por un sistema machista en la que los derechos son violentados a cada instante y sobre todo los de la mujer.

Mediante el proceso académico las estudiantes universitarias pueden tomar un papel importante en la sociedad, el cual les permite adquirir las herramientas necesarias para ser mujeres informadas de los derechos y leyes que las protegen para que esto lo puedan replicar en los diferentes ámbitos en los que conviven, ayudando esto a contrarrestar la problemática.

Las y los docentes poseen la tarea de transmitir conocimiento en cada estudiante para que sean seres humanos capaces, con herramientas que les ayuden a contrarrestar el proceso de naturalizar la violencia, ya que la Escuela de Ciencias Sociales y por ende la Universidad de El Salvador cuenta con un variedad de conocimientos sobre la prevención de la violencia hacia la mujer, los cuales mejoran la forma de pensar de la que poseían en un principio, influyendo positivamente en la vida de cada estudiante y que genera que se reproduzca hacia la sociedad.

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.

4.1.1. Nombre del Proyecto	Fortalecer los valores éticos y morales en estudiantes por medio de talleres socioeducativos
4.1.2. Localización del Proyecto	Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, final 25 avenida norte, San Salvador
4.1.3. Tipo de Proyecto	Socioeducativo
4.1.4. Componentes de la Proyecto	Organización de estudiantes para la implementación del proyecto. Desarrollo de talleres socioeducativos sobre los valores éticos y morales. Prevención de la violencia. Informar sobre los derechos y leyes en contra de cualquier manifestación de violencia. Concientización para adquirir una cultura de denuncia.
4.1.5. Cobertura, Beneficiarios y Duración	160 estudiantes cuatro carreras de la Escuela de Ciencias Sociales con un período de duración de 5 meses
4.1.6. Dirigido a Institución	Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y

Humanidades, Universidad de El Salvador

4.1.7. Costo del Proyecto (Fase Inicial)

\$2,333.75

4.1.8. Presentado Por

Orellana Jimenez, Fatima Gabriela
Pérez Márquez, Alba Lissette

4.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y SUS COMPONENTES.

4.2.1. Propuesta.

La propuesta del proyecto denominada “Fortalecer los valores éticos y morales en estudiantes por medio de talleres socioeducativos” surge a partir de los hallazgos que fueron encontrados durante el proceso de investigación que se realizó con estudiantes universitarias de las cuatro carreras que tiene la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, por las estudiantes egresadas de la carrera de Trabajo Social.

El propósito del presente proyecto está encaminado a fortalecer los valores que se han inculcado en la familia pero los cuales no se han llevado a la práctica, en el caso de la mujer, ya que no se le respetan y le son violentados y esto ha sido naturalizado por las estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, por lo que se dirige a realizar un trabajo de prevención y erradicación de la violencia de género, a informar a la mujer para que reconozca cuales son los derechos y leyes que la protegen; se realizarán talleres y charlas socioeducativos dirigido a estudiantes mujeres.

En esta propuesta se pretenden desarrollar en dos procesos que se realizarán de forma conjunta con las estudiantes, uno de ellos es deconstruir los roles sociales impuestos por el sistema patriarcal, el cual invisibiliza a la mujer frente al hombre, y el segundo será realizar un proceso de reconstrucción de nuevos conocimientos, conceptos y prácticas de fortalecimiento de los valores y aprendizaje para el diario vivir; para que esto se lleve a cabo cada estudiante que participe deberán darle visibilidad a la problemática de manera personal, deberán de comprender e interiorizar los nuevos conceptos, lo que permitirá crear y fomentar una conciencia crítica sobre comportamientos y conductas que poseen y generar una cultura de denuncia.

A demás es importante destacar que la violencia contra la mujer en los medios de transporte público no se debe centrar solamente a la realidad delincriminal en la que se desarrolla la sociedad, sino más bien a que tiene su origen en la familia, a como desde esta instancia se les imponen roles diferentes a niñas y a niños y en el que incide el sistema patriarcal, se irrespetan los valores en la mujer, esto se continua en las demás etapas en las que se desarrolla, lo cual genera que esto se vuelva un ciclo repetitivo de enseñanzas machistas, que genera que se normalice y naturalice cualquier tipo de violencia hacia la mujer en todos los ámbitos, sobre todo en el transporte público, que llega a generar que se culpabilice a la mujer por cualquier acto que se cometa contra ella.

4.2.2. Beneficios de la propuesta y beneficiarios.

Los beneficios que se han previsto conseguir con la elaboración y ejecución de esta propuesta son:

1. Fortalecer los valores que se inculcan en la familia, los cuales no se han implementado de igual forma para hombres como para mujeres y que genera que esta sea violentada desde el primer ente socializador, esto contribuirá a brindar herramientas e informar tanto a mujeres como hombres la importancia de identificar que se debe de dar un trato igualitario a todos y todas.
2. Generar una cultura de denuncia ante cualquier tipo de violencia que sufran en el transporte público y demás ámbitos en los que se desarrollan, y con esto que poco a poco se valla reflejando la importancia de erradicar este tipo de violencia que surgió a consecuencia de la sociedad machista en la que vive nuestra sociedad.
3. Eliminar los estereotipos sociales sobre los roles de género, brindando información certera, que evidencie que la mujer y el hombre poseen los mismos derechos y que estos no deben de ser violentados de ninguna forma.

4. Desarrollar en las estudiantes un sentido de compañerismo, que genere una actitud de apoyo hacia las demás en momentos de ser víctimas de violencia tanto en el transporte público como en otros ámbitos.

Para cada proceso socioeducativo se ha considerado que las estudiantes beneficiadas serán un máximo de 40 estudiantes por cada carrera de las cuatro que posee la Escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad de El Salvador, las cuales son: Sociología, Antropología, Historia y Trabajo Social; además el aprendizaje que obtenga cada estudiante lo deberá de reproducir en los diferentes ámbitos en los que conviven.

4.2.3. Componentes y estrategias.

El presente proyecto contiene cinco componentes, en base a la relevancia que ha considerado el equipo investigador, han sido ordenados de la siguiente forma: Organización de estudiantes para la implementación del proyecto, Desarrollo de talleres socioeducativos sobre los valores éticos y morales, Prevención de la violencia, Informar sobre los derechos y leyes en contra de cualquier manifestación de violencia y Concientización para adquirir una cultura de denuncia. El propósito que posee cada uno de estos componentes es el abordaje completo sobre el tema de la Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público. A continuación se realiza una descripción de cada componente:

4.2.3.1. Organización de estudiantes para la implementación del proyecto.

Siendo aprobada esta propuesta por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, se dará inicio con el proceso de promoción y divulgación del proyecto, haciendo la convocatoria en primer lugar a las y los estudiantes líderes de cada año para que se les informe en que

consiste y el propósito de dicho proyecto, los objetivos que se pretenden alcanzar con su implementación, además de las instituciones que apoyarán para realizar las jornadas. Se pretende tener un primer contacto de parte de los/as profesionales con las estudiantes a través de una actividad de presentación y acercamiento en la que se brindará información general para el desarrollo de las actividades en cada jornada.

4.2.3.2. Desarrollo de talleres socioeducativos sobre los valores éticos y morales.

En este componente es importante destacar que para el desarrollo de cada taller socioeducativo será establecida previamente la metodología que se utilizará, ya que es importante mantener una participación muy activa por parte de las y los estudiantes para que el aprendizaje que adquieran sea mucho más significativo, por lo que se pretende que cada taller cuente con dinámicas lúdicas, cine fórum, espacios de debates, además todo esto se coordinará con él o la profesional que desarrollará el taller, para complementar las ideas de cada uno para su implementación; este es el componente con mayor relevancia.

4.2.3.3. Prevención de la violencia.

Los/as profesionales abordarán temas de prevención de la violencia, como se puede detectar que se está siendo víctima de violencia, a que instancias se deben de acercar cuando han sido violentadas en el transporte público y en otros ámbitos, contribuir a fortalecer los valores ético y morales con el fin de contrarrestar el incremento y naturalización de este tipo de problemáticas.

4.2.3.4. Informar sobre los derechos y leyes en contra de cualquier manifestación de violencia.

Es muy relevante proporcionarles información sobre aquellos derechos y leyes que protegen y respaldan a la mujer para que viva en un ambiente libre de violencia y por medio de esto se sientan informadas sobre lo que les pueda pasar saber cómo actuar, que hacer, sentirse seguras de que se encuentran protegidas por la ley, que cuando sean víctimas de violencia en el transporte público y en otros ámbitos hay entidades que las acompañaran en el proceso y que velarán para que sus derechos no sean violentados ni vulnerados.

4.2.3.5. Concientización para adquirir una cultura de denuncia.

Mediante toda la información, el aprendizaje que adquieran las participantes, lo que se quiere y debe lograr es generar en una cultura de denuncia, que todo acto de violencia en el transporte público, aunque sea mínimo debe de ser denunciado, hacerles ver que no son las culpables en ningún momento cuando sufren de violencia, sino más bien en el proceso de información brindarles las herramientas necesarias para que adquieran esa responsabilidad de denunciar y que tengan el conocimiento de a que instancia deben acercarse para realizar la denuncia, y que en el caso de los hombre logren identificar que ciertos patrones que tienen hacia la mujer no debe ser considerado como normal, que de esa forma la violentan y con ello se pretende cambiar la forma de pensar y que esto contribuya a disminuir poco a poco la naturalización de la violencia que sufre la mujer.

4.2.4. Implementación de la propuesta, planificar inicio, ejecución y finalización de la propuesta.

La propuesta se ha planificado iniciarla el día viernes 09 de marzo del 2018 y se ejecutará en el ciclo lectivo I-2018 y su finalización está programada hasta el 13

de julio de 2018. La evaluación de este proyecto se realizará en tres etapas, la primera será una evaluación ex ante, la segunda durante y la tercera será ex post, esto con el propósito de poder realizar una comparación de los resultados que se esperaban lograr con su ejecución, los que se fueron obteniendo en su desarrollo y los obtenidos al finalizar todo el proyecto.

4.3. JUSTIFICACIÓN.

Lo esencial de la investigación radica en que aunque en la familia, que es el primer ente socializador se inculcan valores, estos no son llevados a la práctica de la mejor forma, ya que siempre se le violentan a la mujer, no se aplican de forma equitativa e igualitaria, se irrespetan en muchas ocasiones y es casi siempre la mujer quien contribuye a que esto se mantenga, por ser la encargada de la crianza de los hijos e hijas, por tanto es desde este ente que se comienza a naturalizar la violencia hacia la mujer y se va manteniendo a lo largo del tiempo, por lo que cuando la mujer es violentada en el transporte público en muchas ocasiones no lo percibe como tal, porque ha convivido con esto toda su vida por lo que no se ha informado que existen leyes que la protegen.

Lo primordial de esta propuesta consiste en brindar las herramientas necesarias a las estudiantes a través del desarrollo de los diferentes talleres socioeducativos sobre los valores éticos y morales que serán impartidos por profesionales con respecto a la naturalización de la violencia hacia la mujer en el transporte público y temas relacionados. Se pretende que la Escuela de ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Universidad de El Salvador pueda ejecutar el proyecto sin verse en la necesidad de tener que realizar una inversión grande, esto lo pueden lograr gestionando el apoyo de instituciones como ISDEMU, de la PNC y de los/as mismos profesionales en Trabajo Social de la Universidad de El Salvador y solo deberá de invertir en materiales para el desarrollo de los talleres, ya que también cuentan con el espacio físico dentro de las instalaciones de la Universidad de El Salvador para llevar a cabo cada taller.

Como estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, se proporciona a la institución después de analizar los hallazgos encontrados la siguiente propuesta: **“Fortalecer los valores éticos y morales en estudiantes**

por medio de talleres socioeducativos”. Esta tiene como objetivo que a través de la implementación de talleres socioeducativos se logre brindar herramientas a las y los estudiantes para que por medio de este proceso se logre informar para que logren desarrollarse en su entorno con un ambiente libre de violencia.

4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

4.4.1. OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar un espacio por medio de talleres socioeducativo en donde las estudiantes universitarias logren fortalecer los valores éticos y morales, desarrollar temas sobre género y que les permita conocer más sobre leyes para que puedan ponerlas en práctica en su diario vivir con una duración de cinco meses.

4.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 4.4.2.1. Difundir en la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” la importancia de fortalecer el tema de valores que vayan enfocados a disminuir la falta de conocimiento y de denuncias sobre acoso sexual en los medios de transporte público.
- 4.4.2.2. Diseñar una propuesta que sea tomada en cuenta no solo en la Escuela de Ciencias Sociales, sino también por la Universidad y así reducir los altos índice de violencia hacia las mujeres en los medios de transporte público.
- 4.4.2.3. Generar conciencia sobre la situación de violencia que viven actualmente las estudiantes universitarias en los medios de transporte público.

4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.

Para alcanzar la realización de este proyecto es necesario contar con el apoyo de parte de las autoridades de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador y de instituciones que trabajen con un enfoque de género; en primer lugar se deberá contar con un presupuesto que responda a la operatividad del proyecto, de los recursos los cuales deberán ser destinados exclusivamente a gastos de material didáctico que pueden ser aportados por la Universidad.

Se gestionará el personal capacitado para la ejecución del proyecto que conformará un equipo multidisciplinario para que profundicen su conocimiento en cuanto a fortalecer los valores que se inculcan en la familia y que llevan a que la mujer sufra de violencia a diario en los medios de transporte público y que sean ellos los reproductores de la temática hacia otras personas quienes intervendrán desde los conocimientos técnicos y científicos.

4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.

Por el tipo de proyecto socioeducativo, además por el corto tiempo con que se cuenta para desarrollar cada una de las correspondientes jornadas (tres horas), el costo para su ejecución se reduce significativamente, este se centrará solamente en material didáctico, el cual será necesario para la realización de cada jornada socioeducativa, las cuales se desarrollaran cada dos semanas los días viernes, dos veces al mes, a partir de marzo y finalizará en julio del 2018.

Este proyecto pretende tener apoyo de profesionales de diferentes instituciones como de la Universidad de El Salvador, de la Policía Nacional Civil y del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), los cuales se les asignará el papel de facilitadores para desarrollar cada componente contemplado en el proyecto.

Debido a lo planteado anteriormente el presupuesto final del proyecto es de \$2,333.75, el cual cubrirá un periodo de cinco meses, este será destinado totalmente a los gastos del material didáctico, porque los/as profesionales serán facilitados por cada institución. Dichos costos son detallados a continuación:

Cantidad	Recursos	Costo mensual	Total
Material Didáctico			
100	Pliegos de papel bond	\$25.00	\$125.00
14	Cajas de lapiceros (negro y azul)	\$19.60	\$98.00
30	Botes de pegamento	\$30.00	\$150.00
50	Plumones de colores	\$50.00	\$250.00
50	Impresiones	\$2.50	\$12.50
320	Copias	\$6.40	\$32.00
325	Refrigerios	\$325.00	\$1,625.00
5	Cinta adhesiva	\$3.75	\$18.75
1	Resma de papel bond	\$4.50	\$22.50
	TOTAL	\$466.75	\$2,333.75

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado 2017.

4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La evaluación será un mecanismo de revisión constante del trabajo, el cual será conformado por el equipo multidisciplinario quien estará a cargo de monitorear el proyecto además se pasará una hoja de evaluación a las estudiantes para conocer las fallas y ventajas, lo cual significa que esta debe ser de carácter sistemático, constante y objetivo, que se debe ir realizando desde los preparativos, durante el desarrollo y luego de haberlo realizado.

Con base de estos criterios se pretende realizar una evaluación, que permita conocer desde la logística del proyecto hasta la importancia, impacto y los aspectos de contenido, y donde se verán en qué nivel se logran alcanzar los objetivos o asimilación de la información por parte de las estudiantes universitarias y finalmente los aspectos metodológicos, el orden de actividades, la forma de socializar la información, la creatividad empleada, entre otros, es decir, el cómo se ha desarrollado el proyecto en general.

Esta evaluación deberá hacerse de manera sistemática y progresiva, desde sus inicios (ex ante), en desarrollo (durante), pero con mayor énfasis luego de haber finalizado el proceso (ex post), ya que permitirá tener todos los detalles necesarios para realizar una evaluación positiva pero con carácter objetivo, encontrando las debilidades y fortalezas, las posibles modificaciones y las acciones que deben permanecer realizándose.

4.8. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO.

Nº	COMPONENTES/ACTIVIDADES	INDICADORES/METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	<p>1er Componente: Organización de estudiantes para la implementación del proyecto.</p> <p>Actividades: Se organizará equipo multidisciplinario con la finalidad de ejecutar el proyecto y luego monitorear el buen funcionamiento del proyecto.</p>	<p>Lograr el 100% la formación del equipo multidisciplinario en la primera semana.</p> <p>Lograr el 100% la divulgación del proyecto.</p>	<p>Reuniones de los profesionales que conformaran el equipo multidisciplinario para la toma de acuerdos.</p> <p>Reuniones con docentes.</p>	<p>El equipo multidisciplinario trabajará en pro de los derechos a las mujeres.</p> <p>Divulgación del proyecto.</p>
2	<p>2º Componente: Desarrollo de talleres socioeducativos a estudiantes.</p> <p>Actividades: Desarrollo de los temas a las Estudiantes Universitarias.</p>	<p>Que el 100% de las estudiantes universitarias tengan los conocimientos necesarios sobre la temática impartida.</p> <p>Que el 80% de estudiantes universitarias participen durante los talleres socioeducativos.</p>	<p>Memorias de reuniones.</p> <p>Listados de asistencia.</p> <p>Registro de las actividades fotografías de las actividades.</p>	<p>Que a partir del desarrollo de los talleres socioeducativos se pretende que las personas involucradas sean agentes de cambio y puedan reproducir lo aprendido.</p>
3	<p>3er componente: Información sobre los derechos y leyes en contra de cualquier manifestación de violencia.</p> <p>Actividades: Implementar jornadas de debate Divulgación de los derechos De la mujeres e Inculcar la lectura de artículos no sexista.</p>	<p>Que el 80 % de las estudiantes universitarias participen en todas las actividades.</p>	<p>Carta metodológicas Fotografías y materia de apoyo.</p>	<p>Hay disponibilidad de asistencia a todas las jornadas por parte de las participantes y que ellas divulguen la información sus compañeras o a miga para evitar la reproducción de violencia.</p>
4	<p>4º componente: Concientización para adquirir una cultura de denuncia.</p> <p>Actividades: Implementar jornadas de debates.</p> <p>Desarrollar temas dirigidos a las formas de denuncia.</p>	<p>Que el 100 % de las estudiantes universitarias conozcan sus derechos y pueden ser usos de ellos.</p>	<p>Carta metodológicas Material de apoyo.</p>	<p>Que el equipo conformado por las estudiantes conozcan sus derechos y puedan compartirlos con sus demás compañeras así como también puedan</p>

				denunciar a la hora de ser víctima en los medios de transporte público.
--	--	--	--	---

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, 2017.

4.9. RECOMENDACIONES.

Se recomienda a las autoridades de la Universidad de El Salvador en general y a las autoridades correspondientes tanto gubernamentales como no gubernamentales, entre las cuales se pueden mencionar ISDEMU, PNC y ORMUSA, para poner mayor atención a la problemática sobre la violencia que viven a diarios las mujeres en los medios de transporte público, creando programas y proyectos que vayan encaminados a la prevención para detener el acoso en todos los escenarios que se presentan dentro y fuera de las instalaciones de la universidad, ya que es un factor que afecta directamente a la población estudiantil, esto ayudará a establecer un ambiente que les brinde protección y seguridad a las estudiantes y a las mujeres que son usuarios del transporte público, además de centrarse en fortalecer los valores que se aprenden desde la familia, para que se vaya modificando la forma en que se inculcan, para que transmitan de forma igualitaria y equitativa.

Que las instituciones que trabajan en defender los derechos de las mujeres le den la respectiva importancia a la problemática del acoso que viven las mujeres en los medios de transporte público y de esta forma implemente programas para la prevención y erradicación de la misma.

ANEXOS

1. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE
2. DESARROLLO DEL CUADRO DE OBSERVACIÓN DEL ENTORNO
3. DESARROLLO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL A ISDEMU

ANEXO Nº 1

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE
CLAVE

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Licenciado. “Gerardo Iraheta Rosales”



Objetivo: indagar sobre las situaciones que viven las mujeres víctimas de violencia en los medios de transporte y como les afecta en su ámbito social y personal.

Lugar: **Edificio Dagoberto Marroquín.**

Fecha: **21 de junio de 2017.**

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

Nombre: “Lucía Fernanda Pineda”.

Edad: 24 años.

Carrera: Antropología.

Lugar de residencia: Barrio concepción, casa 11, Santiago Texacuangos.

CONCEPTOS GENERALES

1. ¿Qué es para ti violencia física?

Para empezar el termino violencia significa algo que esta fuera de su natural estado o una fuerza ejercida, en cuanto a la violencia física ya son manifestaciones que son evidentes, dentro de esas se puede mencionar que están las agresiones, que pueden ser golpes, empujar a alguien y en cuanto al tema de investigación verdad de ustedes puede ser de alguien que toque mi cuerpo sin permiso.

2. ¿Qué es para ti violencia psicológica?

Es aquella que siempre pasa más desapercibida, más encubierta, dentro de esta puede comprender aquellas palabras hirientes, insultos, amenazas, entre otras verdad, por ejemplo ya cuando uno que ha sido víctima de violencia en el transporte público, podemos mencionar como aquellos insultos, aquellos mal llamados, como dicen los hombres, piropos, todo esto parte de esta violencia psicológica que muchas veces uno ya la pasa naturalizada.

3. ¿Sabes que es una persona misógina?

Bueno, es aquella que odia al género femenino.

4. ¿Qué es sororidad?

Bueno, es aquel compañerismo, ese apoyo que es de mujeres hacia mujeres.

CONOCIMIENTO DE LEYES Y CAPACITACIONES

5. ¿Has recibido capacitaciones sobre temas de género? ¿Cuántas?

No, no he recibido ninguna capacitación sobre género.

6. ¿Conoces alguna ley que proteja los derechos de la mujer? ¿Cuál?

Conozco la LEIV, que es la ley de protección integral para una vida libre de violencia para las mujeres.

7. ¿Crees que en la actualidad estas leyes se cumplen en su totalidad?

¿Por qué?

Yo diría que en su totalidad no, estas leyes no se cumplen porque yo siento que hay un poco investigación a los casos y también un poco seguimiento, también otro factor es que podría ser que no hay una cultura de denuncia por parte de la población, entonces si la población no denuncia no se sabrá verdad que tan efectivas son las leyes.

OBJETO DE ESTUDIO

8. ¿Cómo te sentiste al ser víctima de violencia?

Me sentí indignada la verdad, me sentí mal en el momento con mucha cólera, irrespetada también.

9. ¿Qué causas crees que se le pueden atribuir a la reproducción de la violencia hacia la mujer?

Dentro de las causas, las principales que identifiqué están, como la número uno el sistema patriarcal el cual fomenta y naturaliza demasiado la violencia hacia la mujer, un ejemplo que puedo dar acá es el que más se ve día a día es en los medios de comunicación social, en los medios publicitarios, en anuncios como la mujer es vista nada más como un objeto sexual para así vender determinados productos donde ahí vemos que a la mujer se le denigra su imagen y solo por vender un determinado producto entonces es así como este sistema ha naturalizado la verdad esas cosas y otra causa es que es en el hogar muchas veces donde los padres que deben de predicar con el ejemplo deben fomentar valores positivos en ellos y una cultura de paz verdad, de respeto de igualdad tanto hombres como mujeres, igualdad de derechos, igualdad de trato, para que vallamos marcando una diferencia en las generaciones presentes y futuras.

10. ¿Por qué consideras que la violencia es un tema que tiene importancia?

Porque la violencia es un problema social, es un problema que debe ser abordado en todas sus esferas, política, social, económica, que es un tema que en el día a día podemos ver manifestaciones de esa violencia física, psicológica en el transporte público, violencia en el hogar, violencia en los centros educativos, es un tema que esta día a día, la violencia delincinencial en nuestro país que se ha desbordado hacia la juventud, desde la firma de los acuerdos de paz ha habido un total cambio, se ha convertido en un problema que va en

espiral verdad, va creciendo, por lo que sí es un problema de importancia, de relevancia.

11. ¿Has denunciado alguna vez cuando has sido víctima de violencia?

Pues la verdad no, nunca he denunciado cuando he sido víctima de violencia.

12. ¿Con que frecuencia sufres cualquier tipo de violencia en el transporte público?

Bueno en la cotidianidad, cuando uno ya se dirige a su centro de estudio, es inevitable cuando uno aborda el transporte público verdad, no ser víctima de insultos de violencia, de todo eso, entonces si es día a día.

13. ¿consideras que el vestuario influye para que la mujer sea víctima de violencia en el transporte público? ¿Por qué?

Definitivamente que no verdad, ¿porque?, porque este problema va más allá, en cuanto a que los hombres se creen con el poder sobre decirnos a nosotras las mujeres cosas, de podernos insultar o como ellos le llaman decirnos algún piropo, poder maltratar, en base al sistema patriarcal que pone en una posición superior al hombre sobre la mujer, entonces esto hace que ellos se sientan con este poder sobre nosotras y por eso es de que para ellos aunque una mujer pueda ir vestida como sea, siempre van a ver manifestaciones de ellos, de miradas indebidas, de acoso y todo lo demás verdad que acarrea este problema como lo es ser víctima de violencia en el transporte público.

14. En tu opinión ¿Por qué la mujer es más vulnerable a sufrir violencia en el transporte público?

Porque es el mismo sistema patriarcal que ha fomentado estas posiciones desiguales entre mujeres y hombres, a la mujer la creen débil, entonces es por ello que se comente contra este sector actos arbitrarios y dentro de ello es esta violencia que se sufre en el transporte público, debido a estas posiciones que

no son horizontales sino verticales y que a la vez atentan contra los derechos de la mujer, atentan contra el derecho a la equidad, al de la igualdad.

15. ¿Qué medidas de prevención tomas para no ser víctima de violencia en el transporte público?

En base a la experiencia de viajar ya hace bastantes años en el transporte público, las medidas que yo tomo son, no llevar prendas de oro, no sacar el celular para ver la hora ni nada, sentarme en los primeros asientos del bus, sentarme en el asiento de la orilla y no platicar con extraños, estas son algunas de las pequeñas medidas que yo tomo para evitar ser víctima de violencia.

16. Para ti, ¿Quiénes son los responsables de que la violencia hacia la mujer se siga reproduciendo?

Para mí en primer lugar está el sistema patriarcal como ya lo mencionaba anteriormente, en segunda instancia están todas las instituciones del Estado, del gobierno, creo de que son algunos responsables de que la violencia hacia la mujer se siga reproduciendo, porque en base de que aquí en El Salvador hay leyes de cualquier tipo, pero el problema es que solo están planteadas en papel y no la correcta aplicabilidad de estas leyes.

17. Para ti, ¿la masculinidad hegemónica juega un papel importante para la formación de estas actitudes violentas hacia la mujer?

Pues sí, ya que muchas veces en los hogares las mujeres son las reproductoras de esta masculinidad, en otros términos como se le conoce, que es el machismo, ya que a las mujeres nos dicen tu lava esto tu lava lo otro y estando un hombre, un hermano a ellos no les delegan este tipo de cosas y estamos hablando de cosas pequeñas verdad, donde ellos se les dan otros roles, tu supérate, tú se el proveedor de la familia y a la mujer tu no, tú se ama de casa, los van poniendo en posiciones desiguales, poniendo a la mujer como un objeto, algo débil y que no es así, entonces si es un papel importante toda esta formación que se dan en el hogar sobre la masculinidad hegemónica y si

juega un papel importante para la formación de aptitudes violentas hacia la mujer.

**18. ¿Cree que el Estado está tratando de resolver este problemática?
¿Por qué?**

No, porque creo que no se le está dando la debida importancia al tema, porque debería de haber más dialogo con todos los sectores que componen este aparato, que es el Estado, aunando a esto la corrupción que está muy dentro de esto ya que no permite que se distribuyan los recursos, el presupuesto necesario para que estas leyes puedan llevarse a cabo, puedan ser efectivas a través de políticas, programas, proyectos y esto impide estos procesos.

19. ¿Qué instituciones conoces que velan por la protección hacia la mujer?

La Fiscalía General de la Republica, la Procuraduría General de la Republica, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Las Dignas, ORMUSA, las Melidas, ISDEMU, dentro de algunas que puedo mencionar que velan por la protección hacia la mujer.

20. Con tus amigos/as ¿comentan este tipo de temas? ¿Por qué?

Si comentamos estos temas, porque son de relevancia y pues todas y todos hemos compartido experiencias, todos hemos sido víctimas de violencia, así que estos temas son importantes discutirlos porque así conocemos las causas de todo esto, también los patrones de crianza que juegan un papel importante y también así discutir los casos que nos suceden a nosotros así se logra entre nuestro grupo de amigos tomar medidas para prevenir la violencia ya sea en el transporte público y también para prevenir la violencia en nuestros hogares.

21. ¿De qué forma consideras que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales pueden trabajar para contrarrestar esta problemática?

Pues yo digo que a partir de alianzas entre esas instituciones, alianzas que generen dialogo, que haya reflexión, sensibilización y que lleve a la creación de políticas importantes que enmarquen programas, proyectos que si puedan ser llevados a la práctica para que ya el país se encamine a prevenir primero la violencia y a erradicar la violencia hacia la mujer.

22. ¿Qué reacción toman frecuentemente las personas que van alrededor tuyo cuando ven que alguien te está violentando?

La mayoría de casos indiferencia, hay mucha indiferencia por parte de las personas ya que temen involucrarse y salir perjudicadas por las personas que son los agresores y hay unas personas que sí, que a una le pueden colaborar verdad, para evitar ser víctima de violencia.

23. Para ti, ¿Cuáles son las horas que los victimarios aprovechan para cometer violencia hacia la mujer en el transporte público?

Bueno diría que son las horas donde hay poca concurrencia de personas, que son en el mediodía o en la noche, ya a partir de las 6 de la tarde en adelante.

24. En tu opinión, ¿en cuales rutas sucede más este tipo de violencia?

Por mi experiencia la ruta 21, la 1, la 11, la 26 y por en base a las noticias y todo eso las del municipio de Soyapango, Ciudad Delgado, Mejicanos dentro de otros municipios en donde la violencia se da más verdad.

25. ¿Qué tipo de medidas preventivas crees que tienen que tomar los empresarios del transporte público para reducir la violencia?

Para empezar comenzar con las municipalidades para la instalación de camas de video vigilancia en las paradas de buses y los empresarios instalar en todas las unidades estas cámaras y que tengan una reacción también rápida por parte

de las autoridades, serían unas medidas para prevenir la violencia en el transporte público.

26. ¿Qué alternativas puedes plantear para que ya no se naturalice la violencia hacia la mujer en los medios de transporte público?

La mejor alternativa que considero yo es sensibilizar a la población, especialmente a la mujer sobre esta temática para empoderarlas a que conozcan cómo se está construyendo la violencia desde el hogar verdad y la importancia que tiene primero para sensibilizar y educar sobre el proceso, el conocimiento de leyes para poder denunciar cuando se sea víctima de violencia.

ANEXO N° 2
DESARROLLO DEL CUADRO DE OBSERVACIÓN DEL ENTORNO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Licenciado. “Gerardo Iraheta Rosales”



Objetivo: Observar el entorno social de la informante clave y reacciones ante interrogantes realizadas durante la entrevista.

Lugar: **Edificio Dagoberto Marroquín.**

Fecha: **21 de junio de 2017.**

ENTORNO			
INDICADORES		SI	NO
1	El entorno de la entrevista es el adecuado	X	
2	La informante se percibe cómoda	X	
3	La informante se percibe incomoda por el lugar		X
4	Se presentaron interferencias a la hora de la entrevista		X

CONDUCTAS			
INDICADORES		SI	NO
1	La informante presentó alguna molestia por la temática a abordar		X
2	La informante se percibe ansiosa por la entrevista	X	
3	La informante conoce sobre los términos utilizados en la entrevista	X	
4	La informante hace sentir su molestia a la hora de una pregunta	X	
5	La informante se percibe nerviosa durante la entrevista	X	
6	La información brindada por la informante es clara y concisa	X	

7	La información brindada concuerda con la realidad	X	
8	La informante hace bromas al momento de la entrevista		X
9	La informante se percibe ansiosa por que la entrevista termine		X
10	La informante respondió todas las preguntas realizadas en la entrevista	X	

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura de Trabajo Social, en proceso de grado, 2017.

ANEXO N° 3
DESARROLLO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL DE ISDEMU



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Licenciado. “Gerardo Iraheta Rosales”



Objetivo: investigar la percepción de los profesionales sobre la temática de la violencia que sufren las mujeres en los medios de transporte público.

Fecha: Martes 11 de julio de 2017

GENERALIDADES DEL PROFESIONAL

Nombre: **Licenciada Ruth Cecilia Polanco.** Edad: **45 años.**

1. ¿Qué tipo de violencia sufre más frecuentemente la mujer?

Considero que son tanto físicos como psicológicos, que puede ser desde una mirada mal intencionada hasta tocamientos de todo tipo.

2. ¿Considera que existe apoyo de parte de las autoridades correspondiente? ¿Por qué?

Si existe ese apoyo, lo que pasa es que son las mujeres las que no hacen uso de esa herramienta que se les brinda, no son conscientes de que son violentadas a diario y si lo son la mayoría no hace nada para remediarlo.

3. ¿Por qué la mujer es más vulnerable a sufrir algún tipo de violencia en el transporte público?

Porque socialmente se le considera como alguien muy frágil, débil, a la que se le puede violentar muy fácilmente.

4. ¿Qué tipo de efectos es producido en el desarrollo personal y social en la mujer debido a la violencia que ha sufrido?

Que esta se considere como alguien que no puede hacer nada para que sus derechos le sean violentados con frecuencia, que se sienta desprotegida, insegura de estar sola en cualquier parte, de querer siempre estar acompañada de alguien y si es la compañía de un hombre mucho que mejor.

5. ¿Cuáles alternativas nos podría plantear para que se contrarreste la violencia hacia la mujer?

En primer lugar que sea la misma mujer que tome una conciencia de denuncia ante cualquier tipo de violencia que llegue a sufrir, otra podría ser que desde niño se les inculque en la educación que tanto niños como niñas poseen los mismos derechos y que deben de ser respetados por igual, que en las instituciones educativas implementen más procesos educativos sobre la prevención de la violencia, entre otros aspectos.

6. ¿De qué forma considera que el entorno social influye a que se reproduzcan estas formas de violencia?

Influye de la forma en que hemos naturalizado casi todo acto de violencia hacia la mujer, ya no lo percibimos tal como violencia, que desde el hogar lo vamos reproduciendo y lo vamos transmitiendo hacia las nuevas generaciones quitándole la importancia que tiene en erradicarlo.

7. ¿En la institución que usted trabaja como tratan este tipo de problemática?

Esto lo trabaja y sabe mejor el Ministerio de Obras Públicas, aquí tal vez los de atención al cliente saben algo, pero no les podría decir si hay estadísticas sobre eso en específico, los del MOP deben saber mejor estas cosas.

8. ¿Conoce alguna investigación que hable sobre la violencia hacia la mujer en los medios de transporte público?

No manejamos en esta institución ninguna investigación en específico sobre esta temática.

9. ¿Por qué considera usted que abordar este tipo de temas es importante?

Porque por medio de estas investigaciones se puede visualizar la relevancia que tiene el haber naturalizado desde hace mucho esta problemática, que los demás sepan que si se considera como tal y que por eso se deben de tomar medidas necesarias para combatirla.

**10. ¿Cree usted que los empresarios de autobuses trabajan para erradicar la violencia hacia las mujeres en el transporte público?
¿Por qué?**

No, ellos solo trabajan para el bienestar de ellos mismos, tal vez lo han de ser los del SITRAMSS, porque pertenece a otra dependencia y es pública, pero los demás no lo hacen.

11. ¿Por qué las autoridades no le toman mayor importancia a esta problemática?

Si le toman importancia, pero como se comentaba con anterioridad, las mujeres son las que no denuncian y por ello las autoridades ven que no existe un gran problema en esto y por consiguiente pasa desapercibido.

12. ¿Qué tipo de conductas en la mujer considera usted que influye para que sea violentada?

Ninguna conducta debe de influir para que una mujer sea violentada.

13. ¿Tienen casos registrados de violencia hacia la mujer en el transporte público?

Como les repito este tipo de registros o estadísticas los debe de tener mucho mejor explicados y detallados los del MOP.

14. ¿Cuáles factores considera usted que inciden para que la mujer no denuncie cuando ha sido víctima de violencia en el transporte público?

Son simplemente factores aprendidos por la sociedad, la cual no le brinda ese poder a la mujer para que se sienta con seguridad de poder denunciar algún tipo de violencia que haya sufrido.

15. ¿De qué forma la masculinidad hegemónica juega un papel importante para que se siga naturalizando la violencia hacia la mujer en el transporte público?

De la forma en que desde pequeños se le inculca al niño que es más fuerte que la niña, que posee un rol más alto que la niña, que siempre estará por encima de la mujer, por lo que cuando este crece ve como algo natural maltratar física o psicológicamente a una mujer, se siente con ese poder.

16. ¿Qué tipo de medidas preventivas ha realizado la institución para contrastar la naturalización de la violencia hacia la mujer en el transporte público?

Quizás solamente la de dar a conocer la ley que la protege cuando se es víctima de violencia de forma general, pero esto lo debe de manejar mucho mejor la Unidad de Género del MOP, ellos han de tener acciones específicas que han realizado para erradicar este tipo de violencia.

17. ¿De cuáles instituciones se apoyan cuando desarrollan alguna medida para contrarrestar la violencia hacia la mujer?

Desde esta institución no se ha desarrollado alguna medida en específico sobre esta problemática, quizás si lo hayan hecho más otras instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

1. Libro

RUIZ OLABUÉNÁGA, JOSÉ IGNACIO, “La descodificación de la vida cotidiana”, Universidad de Deusto, 1989, Pp. 68, 69, 74 – 77, 79 y 126.

2. Fuentes Orales

Trabajadora Social, Licenciada Ruth Cecilia Polanco, “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público”.

3. Autoras y autores contra la violencia de género

<http://www.sgae.es/recursos/documentación/manifiestocontralaviolencia>

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017.
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO: VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela CCSS–San Salvador, 2017).
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela CCSS–San Salvador, 2017).

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2017

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela
CC SS – San Salvador, 2017)**

PRESENTADO POR

COORDINADORA	YENCY SUAM ALAS AVALOS	AA10047
SECRETARIA	ANTONELLA SURIO DOMÍNGUEZ	SD12007
TESORERA	VERÓNICA MARIBEL SORIANO BAIRES	SB12020

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL A LA UNIDAD DE PROCESOS DE
GRADO DE LA ESCUELA CICLO I Y II 2017.

MSC Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

OCTUBRE 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR EL SALVADOR.

LISTADO DE ESTUDIANTES EN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARNÉ
1	Alas Avalos, Yency Suam	AA10047
2	Alvarenga Martínez, Ana Cristina	AM12085
3	Barahona Aguilar, Melany Elizabeth	BA06022
4	Bonilla Mendoza, Andrea Beatriz	BM10060
5	Campos Castro, Gareth Gisela	CC07205
6	Cruz López José Mercedes	CL02041
7	Cruz Sandoval, Guillermo Elías	CS11040
8	Duran Hernández, Lucia Rubenia	DH03007
9	Fuentes Guevara , Kelly Jasmin	FG12015
10	Fúnez Estrada, Guadalupe Alejandrina	FE12008
11	Franco Erazo, Gabriela Abigail	FE10010
12	González Rivas, Wilfredo Alexander	GR0031
13	Hernández Molina, Jessica del Carmen	HM05034
14	Lazo Flores, Paola Estefanny	LF11019
15	Méndez Méndez, María Ester	MM07227
16	Menjívar Menjívar, Wendy Carolina	MM11227
17	Molina Pascacio, Sandra Lisseth	MM11059
18	Moreno Madrid, Guillermo Anselmo	MM11199
19	Orellana Jimenez, Fatima Gabriela	OJ12002
20	Pérez Márquez, Alba Lisette	PM12064
21	Pineda Quijada, Rosa Delmy	PQ11004
22	Ponce Cevallos, Norma Geovanna	PC11048
23	Orellana Portillo , María Sonia Aracely	OP11014
24	Ramón de Palacios, Sonia Claribel	RP04055
25	Rosales Portillo, Carla Andrea	RP10031
26	Silva Matamoros, Raquel Abigail	SM09013
27	Soriano Baires, Verónica Maribel	SB12020
28	Surio Domínguez, Antonella	SD12007
29	Torres, Jonna Lizeth	TT09021
30	Vásquez de Ramírez , Yanira Elizabeth	VD12006
31	Ventura Aguiluz, Saira Suamy	VA10013
32	Villatoro de Velásquez, Marta Noemí	VU12005

ÍNDICE

	Páginas
LISTADO DE ESTUDIANTES EN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.....	141
INTRODUCCIÓN.....	144
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	145
2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	148
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	148
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	148
3. ACTIVIDADES Y METAS.....	149
3.1. ACTIVIDADES.....	149
3.2. METAS.....	150
4. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN.....	152
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	154
5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	154
5.2. POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.....	154
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIERO Y DE TIEMPO.....	155
6.1. RECURSOS HUMANOS.....	155
6.2. RECURSOS MATERIALES.....	155
6.3. RECURSOS FINANCIEROS.....	156
6.4. TIEMPO.....	156
7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL.....	156
7.1. CONTROL DE ACTIVIDADES.....	157
7.2. EVALUACIÓN SUMATIVA DE LAS ACTIVIDADES.....	157
ANEXOS.....	159
1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA	

EL PROCESO DE GRADO-2017.....	160
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN.....	161
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN EN PROCESO.....	162
4. REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE	
5. INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2017.....	163

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Plan General de Proceso de Grado, que ha sido elaborado por el grupo de estudiantes egresados y egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, cumpliendo la primera etapa del “Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al proceso de grado” en la Licenciatura en Trabajo Social, dicha planificación se titula “Plan de Trabajo para la investigación de Proceso de Grado año 2017”.

El Plan General de Proceso de Grado tiene como objetivo determinar las etapas y las actividades a realizar en todo el proceso que se llevará a cabo durante este período de duración sobre la investigación. Las estudiantes que se someten al proceso de grado mantendrán como eje principal de investigación la temática de Violencia e Inseguridad.

El contenido del documento contendrán los siguientes capítulos: descripción del proceso de grado, dando ideas generales y particulares sobre cómo se manejará el proceso de grado, con objetivos que pretenden abordar la problemática de violencia con un método cualitativo, con siete metas y doce actividades relacionadas con cuatro estrategias para culminar de forma efectiva el proceso de grado.

La metodología que se utilizará durante el proceso de grado será inductiva de tipo cualitativa, que será desarrollada desde diferentes planteamientos según el enfoque de cada sub-grupos que conforman el grupo de seminario N° 02 de proceso de grado.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.

Las actividades a planificar están sujetas al Reglamento de la Gestión Académica de la Universidad de El Salvador. Cada equipo de trabajo se conformará por afinidad, estos se organizarán y seleccionarán una problemática de interés para la investigación; las etapas con las que se trabajarán son tres: Planificación, Ejecución, Exposición y Defensa del informe final.

Para hacer posible la realización de dichas etapas se elaborarán los documentos: Perfil de Investigación, Reglamento Interno de los estudiantes, Plan de Trabajo, Diagnóstico Situacional Temático, Protocolo de Investigación e Informe Final. Dichos documentos son fundamentales para la aprobación de grado. Dentro del proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, se presentarán los siguientes documentos de acuerdo a la metodología seleccionada.

Reglamento Interno: Es un instrumento de carácter normativo estudiantil, que regula la convivencia y la forma de trabajo en cuanto a cumplimiento de objetivos.

Perfil del tema de investigación: Describe sobre la temática que se pretende abordar de manera general y se presenta a Junta Directiva para su posterior aprobación.

Plan de trabajo: La guía de las actividades y metas que comprende el seminario de investigación.

Diagnóstico Situacional: El cual permite conocer un panorama general de la realidad que se pretende investigar, así como revelar la problemática principal y de acuerdo a esto priorizar, posteriormente plantear las acciones de intervención y una propuesta de solución.

Protocolo de Investigación: Detalla el proceso a seguir en la investigación, de acuerdo a la temática seleccionada por los y las estudiantes.

Informe Final: Es la unificación de los documentos anteriormente elaborados, también presenta los resultados encontrados durante la investigación.

El Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador tiene la finalidad de normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes.

Docente asesor/a : Son propuestos a Junta Directiva por el Coordinador General de Procesos de Graduación y sus funciones son: examinar el trabajo de acuerdo a la naturaleza de la temática, con base a los objetivos junto con los y las estudiantes; realizar observaciones necesarias a los documentos elaborados; asesorar, dar seguimiento y evaluar cada etapa de la investigación.

Coordinador/a General de los Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales: Encargado/a de supervisar el proceso de graduación, también tendrá las funciones de proponer a los y los docentes asesores/as para el proceso de grado y el control de actividades de grado.

Estudiante egresado/a: Dentro del grupo de seminario de proceso de grado 2017, participan 63 estudiantes, dos grupos, 24 sub-grupos, siendo 12 sub-grupos en seminario 1 y 12 en seminario 2. Se tendrán evaluaciones, revisión de informe final, correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobar temas, asesores y notificación de calificaciones del proceso.

Estos subgrupos fueron conformados por afinidad, se investigarán diferentes temáticas de interés, tomando como ejes centrales **violencia, inseguridad y familia**. Quienes se unificarán para la realización del Plan de Trabajo cada subgrupo tendrá una parte del trabajo para luego revisarlo y posteriormente entregarlo en las fechas estipuladas por el mismo grupo.

Se contará con un Tribunal Calificador de Informe: al cual se presentará los resultados de la investigación realizada, y serán nombrados/as por la Junta Directiva, en el que participarán comentaristas internos y externos de la Universidad de El Salvador, quienes brindarán su opinión con relación a la temática, así como también evaluarán la defensa de la investigación.

2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Sintetizar la forma en que se desarrollará el Proceso de Investigación, del equipo de Seminario, de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador, en el año 2017.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 2.2.1. Definir las políticas del equipo investigador con que se trabajará el Proceso de Grado.
- 2.2.2. Establecer las estrategias y criterios a implementar durante el proceso de investigación, con el fin de obtener la información necesaria.
- 2.2.3. Elaborar el cronograma de actividades que permita la planificación y ejecución de la investigación en el tiempo establecido.
- 2.2.4. Recopilar y depurar la información obtenida a través de las técnicas de investigación cualitativa.

3. ACTIVIDADES Y METAS.

3.1. ACTIVIDADES.

- 3.1.1. Elaboración y entrega de la propuesta de perfil del tema de investigación.
- 3.1.2. Estipular programación de asesorías con coordinador de proceso de grado, con docentes asesores, y reuniones de equipo.
- 3.1.3. Revisión bibliográfica, libros, página web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones.
- 3.1.4. Diseño y entrega del plan de trabajo dx situacional y protocolo de investigación al docente asesor, para revisión y validación.
- 3.1.5. Exposición de diagnóstico situacional y protocolo de investigación a docente asesor.
- 3.1.6. Diseño de estrategias para la realización de trabajo de campo e inicio del proceso de selección inducción de informantes claves y complementarios.
- 3.1.7. Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos.
- 3.1.8. Transcribir y analizar la información obtenida por cada informante.
- 3.1.9. Redactar, entregar y exponer al docente asesor avances de cada capítulo e informe final de acuerdo al formato y criterios establecidos.
- 3.1.10. Incorporación de las observaciones a cada uno de los capítulos de acuerdo a los criterios de presentación del informe final.
- 3.1.11. Presentación del documento final de investigación a la unidad de proceso de grado y al tribunal calificado.
- 3.1.12. Exposición y defensa ante el jurado calificador.
- 3.1.13. Incorporación de Observaciones al jurado calificador y entrega de documentos a biblioteca y CENDOC.

3.2. METAS.

- 3.2.1. Elaboración y entrega de la propuesta de perfil del tema de investigación en la segunda semana de febrero.
- 3.2.2. Estipular programación de asesorías con coordinador de proceso de grado, con docentes asesores, y reuniones de equipo la segunda semana de febrero hasta cuarta semana de octubre.
- 3.2.3. Revisión bibliográfica, libros, página web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones la segunda semana de febrero hasta cuarta semana de julio.
- 3.2.4. Diseño y entrega del plan de trabajo diagnóstico situacional y protocolo de investigación al docente asesor, para revisión y validación entre la tercera semana de marzo hasta cuarta semana de abril.
- 3.2.5. Exposición de diagnóstico situacional y protocolo de investigación a docente asesor entre la tercera y cuarta semana de mayo.
- 3.2.6. Diseño de estrategias para la realización de trabajo de campo e inicio del proceso de selección inducción de informantes claves y complementarios la cuarta semana de abril.
- 3.2.7. Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos desde primera semana de mayo a la cuarta semana de junio.
- 3.2.8. Transcribir y analizar la información obtenida por cada informante desde la primera semana de mayo a la cuarta semana de julio.
- 3.2.9. Redactar entregar y exponer al docente asesor avances de cada capítulo e informe final de acuerdo al formato y criterios establecidos desde la quinta semana de junio hasta la quinta semana de agosto.

- 3.2.10. Incorporación de las observaciones a cada uno de los capítulos de acuerdo a los criterios de presentación del informe final.
- 3.2.11. Presentación del documento final de investigación de la unidad de proceso de grado y al tribunal calificado en la tercera y cuarta semana de septiembre.
- 3.2.12. Exposición y defensa ante el jurado calificador la primera y segunda semana de octubre.
- 3.2.13. Incorporación de observaciones del jurado calificador y entrega de documentos a biblioteca y CENDOC la tercera y cuarta semana de octubre.

4. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN.

- 4.1. Establecer reuniones y asesorías con coordinador y docentes asesores del proceso de grado para la formación de sub- grupos y para la selección de temáticas de investigación, incluyendo las diferentes actividades durante el tiempo establecido del proceso para lograr resultados positivos.
- 4.2. Para facilitar el desarrollo y la orientación de seminario del proceso de grado se dividen dos grupos de seminaristas; para que cada uno reciba asesoría una vez por semana por el asesor asignado, el cual brindará los lineamientos y criterios requeridos para la elaboración y entrega de los diferentes documentos.
- 4.3. Se aplicará el método inductivo de tipo cualitativo durante el proceso de investigación, tomando como referencia el libro de Ignacio Ruiz Olabuénaga, implementando técnicas cualitativas para la recogida de información, a través de los instrumentos.
- 4.4. Considerando el eje de violencia e inseguridad establecidos para el proceso investigativo del seminario de grado, las estudiantes realizarán las gestiones de ponentes expertos en cuanto a las diferentes temáticas.
- 4.5. Cada equipo investigador seleccionará 10 informantes claves que respondan a los criterios establecidos de acuerdo a las temáticas y los objetivos del estudio.
- 4.6. Trabajo de campo para recolectar la información con seguimiento y evaluación al proceso investigativo. El escenario del proceso de investigación será de acuerdo a la temática seleccionada, realizando visitas institucionales para las gestiones necesarias al desarrollo de la investigación.

4.7. Se presentará un informe final dividido en cuatro capítulos como producto de la investigación realizada, anexando con los documentos de la planificación, se entregará plan, diagnóstico y protocolo. Los resultados del proceso de investigación serán expuestos al tribunal calificador.

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

- 5.1.1. La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador.
- 5.1.2. Se dará cumplimiento de la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales.
- 5.1.3. Se presentará a las bibliotecas y Escuela de Ciencias Sociales los ejemplares como producto de la investigación.

5.2. POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

- 5.2.1. Ser responsable a la hora de reunión de grupo.
- 5.2.2. Respetar la participación y expresión de las ideas de las y los compañeros.
- 5.2.3. Dar cumplimiento con la planificación presentada en la Escuela de Ciencias Sociales.
- 5.2.4. Atender a las reuniones con el asesor asignado.
- 5.2.5. Presentación del documento final de la investigación con las observaciones incorporadas.

6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIERO Y DE TIEMPO.

Para la realización del proceso del seminario de investigación, para optar al título Licenciatura en Trabajo Social, se considera importante describir los recursos necesarios a utilizar durante el proceso investigativo, los cuales se detallan a continuación por medio de categorías según los recursos siguientes: recurso humano, material y financiero.

6.1. RECURSOS HUMANOS.

En el seminario se tendrán resultados positivos, mediante el esfuerzo de 32 estudiantes entre ellos hombres y mujeres egresados y egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social actualmente realizando el proceso de grado en el seminario de investigación, los cuales se encuentran distribuidos en 13 subgrupos de tres, de dos y de una integrante.

Además, se contará con la presencia de docentes asesores metodológicos del proceso de investigación sobre el eje principal de violencia, inseguridad social y familia; asignado por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Universidad de El Salvador. El coordinador general del proceso de Graduación, quien es el responsable de supervisar el proceso antes mencionado, informantes claves que brindarán el apoyo para la investigación, profesionales invitados y especialistas en los diferentes temas de investigación.

6.2. RECURSOS MATERIALES.

Se utilizarán computadoras para el procesamiento de la información recabada sobre la investigación, laptop y cañón serán utilizados por cada subgrupo de investigación para presentar las exposiciones de los avances ante asesoras y asesores.

Un aproximado de 500 páginas en impresiones y copias es el considerado a manejar por el subgrupo de investigación, para la documentación requerida en

el informe final, 1 disco que tendrá plasmado dicho trabajo, además otros artículos tales como folders/fastener y empastados, entre otros.

También, se hará uso de libretas y cajas de lapiceros que ayudarán para apuntes de todo el proceso, y otros materiales que serán utilizados para material de apoyo pedagógico.

6.3. RECURSOS FINANCIEROS.

Todos los recursos de este apartado serán proporcionados por las estudiantes en proceso de Grado, que tendrá un aproximado en la investigación por la cantidad de \$3,019.90. (Ver anexo N° 2, página 21)

6.4. TIEMPO.

En cuanto a este apartado el tiempo es un recurso muy importante será durante el proceso estipulado por la Escuela de Ciencias Sociales y establecido por las estudiantes que son 10 meses iniciando en el mes de febrero, a partir de fecha de inscripción del proceso, del año 2017. (Ver anexo N° 1, página 20)

7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL.

Para la realización de la investigación se plantean criterios de evaluación, los cuales serán de gran importancia en el desarrollo del proceso de investigación de grado, de la Escuela de Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, tomando en cuenta a las y los administrativos y estudiantes de dicha institución, y de la misma manera se evaluarán las actividades ejecutadas a lo largo del proceso.

7.1. CONTROL DE ACTIVIDADES.

Para el control de actividades se realizarán instrumentos en los que se registrarán las actividades a desarrollar en los sectores de investigación.

- 7.1.1. Se realizará una evaluación de todas las actividades del proceso de grado año 2017.
- 7.1.2. Se diseñará un formato para registrar la asistencia a las reuniones programas con el grupo de seminario, el cual evidenciara el trabajo realizado con las y los investigadores del proceso.
- 7.1.3. Se diseñará un formato para registrar la asistencia de las reuniones con el docente asesor para un desarrollo efectivo de la investigación.
- 7.1.4. Se utilizará un formato de co-evaluación, para calificar el trabajo realizado durante el proceso de investigación.

7.2. EVALUACIÓN SUMATIVA DE LAS ACTIVIDADES.

Los criterios a tomar en cuenta para la evaluación con respecto a las actividades realizadas:

- 8.2.1. Asistencia y participación en las actividades 10%.
- 8.2.2. Presentación escrita del Plan de Trabajo, Diagnóstico y Protocolo 20%.
- 8.2.3. Ejecución: exposición de temas o ponencias 10%.
- 8.2.4. Presentación escrita de avances 15%.
- 8.2.5. Exposición de defensa de avances 10%.
- 8.2.6. Documentos, exposición y defensa, presentación escrita del informe final de investigación 10%.
- 8.2.7. Exposición y defensa del informe final de investigación 20%.

El Proceso de Graduación cuenta con tres etapas, las cuales tienen una ponderación, que se explica de la siguiente forma:

Planificación que cuenta con la realización de los documentos, el Perfil y Plan de Trabajo, que será realizado por las estudiantes del seminario de proceso de grado de 2017, el período de tiempo designado es de 3 meses.

Ejecución el cual las estudiantes que forman el sub-grupo de investigación, se detallará en el diagnóstico la situación de la problemática a estudiar, mientras que en el protocolo las técnicas y teorías que respaldan la problemática a estudiar. Se tendrá contacto con las informantes claves para obtener la información de las temáticas que han decidido estudiar. Se ha establecido que los estudiantes lo realizarán en los meses de junio a septiembre de 2017.

Defensa: Las estudiantes expondrán al jurado calificador los hallazgos, experiencias y conocimientos obtenidos, de igual forma se hará un informe final que será el documento que posteriormente se entregará a la universidad, se desarrollará en los meses de octubre y noviembre de 2017.

Ponderación por Etapas:

ETAPAS	PORCENTAJES
Planificación	30%
Ejecución	40%
Defensa	30%
Finalización del Proceso de Grado	100%

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes en proceso de grado, año 2017.

ANEXOS

1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO-2017.
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN.
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN EN PROCESO.
4. REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2017.

Anexo 1

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO-2017.

	ACTIVIDADES	MESES							
	ETAPA 1 PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1	Elección y propuesta de perfil de tema	X							
2	Revisión bibliográfica	X							
3	Elaborar planificación: Plan, Diagnóstico y Protocolo		X	X					
4	Revisión y elaboración de instrumentos para recolección de información			X					
	ETAPA 2 TRABAJO DE CAMPO								
5	Gestión y contacto con informantes				X	X			
6	Aplicación de técnicas				X	X			
7	Procesar información						X		
8	Ordenar, clasificar, categorizar y analizar información						X		
9	Redactar avances de capítulos e informe final, incorporar observaciones al documento						X	X	
10	Exposición y entrega de informe final de docente asesor/a							X	
	ETAPA 3 EXPOSICIÓN Y DEFENSA								
11	Exposición y defensa de Informe Final: Tribunal Calificador							X	
12	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final								X

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado 2017.

Anexo 2



PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL GENERAL		
COLABORADORES HUMANOS								
	Ciclo I y II-2017	Docente asesor y Coordinador General de Procesos de Grado, Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas. 2 estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social. Tribunal Calificador. Ponentes. Informantes.						
EQUIPO TECNOLÓGICO								
34	Horas	Ciber's	\$0.60	\$20.40				
2	c/u	Computadoras	\$500	\$1,000				
1	c/u	Impresora, (Impresiones)	\$50.00	\$50				
2	c/u	Memoria USB	\$5.00	\$10				
400	c/u	Fotocopias	\$0.02	\$8.00				
16	c/u	Anillados	\$2.00	\$32.00				
1	c/par	Cámara Digital (Compra de Baterías)	\$165	\$165				
1	c/par	Uso de Grabadora (Baterías)	\$35	\$35.00				
TOTAL							\$ 1,320.40	
MATERIALES								
30	c/u	Folders	\$0.15	\$4.50				
1	Caja	Fasteners	\$2.00	\$2.00				
1	Caja	Lapiceros	\$3.50	\$3.50				
4	Resma	Papel Bond	\$3.50	\$14.00				
10	c/u	Páginas color	\$0.05	\$0.50				
2	c/u	Empastados	\$8.00	\$16.00				
2	c/u	Libretas	\$3.00	\$6.00				
3	c/u	Anillados para avances	\$2.00	\$6.00				
1	c/u	Discos	\$2.00	\$2.00				
3	c/u	Pilots	\$1.00	\$3.00				
2	c/u	Liquid Paper	\$1.00	\$2.00				
TOTAL							\$ 59.50	
OTROS								
2	c/u	Transporte y alimentación	\$7.00	\$1,540 por 220 días				
2	c/u	Imprevistos	\$50	\$50				
TOTAL					\$ 1,640.00			
TOTAL						\$3,019.90		

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, en proceso de grado 2017.

Anexo 3

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN EN PROCESO.

	<p>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”</p>	
---	---	---

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, (CICLO I y II -2017)
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL **FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DÍA: VIERNES 13 DE OCTUBRE**
DOCENTE ASESOR: MIGUEL ANGEL GUITIERREZ AGUIRRE **LOCAL: SALA DE REUNIONES ESCUELA DE CC.SS. HORA: 2:00 PM**
TEMA: VIOLENCIA E INSEGURIDAD

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARNET	PLANIFICACIÓN ETAPA: I			EJECUCIÓN ETAPA: II				TOTAL ETAPAS I Y II	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA:III				TOTAL 30%	CALIF. FINAL
		ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN CALIFIC 10 %	PLAN, DIAGN. Y PROTOCOLO CALIFIC 20%		EXPOSICIÓN TEMA O PONENCIA CALIFIC 10%	EXPOSICIÓN Y AVANCES DE CAPÍTULOS CALIFIC 30 %	INFORME FINAL INVES 70 %	EXPOSICIÓN DEL INFORME 20%		PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL 10%					

FECHA DE CALIFICACIONES ETAPA I Y II AÑO 2017
Lic. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE TERCERA ETAPA
MSc. Docente Asesor/a _____
MSc. _____
Msc. _____

FECHA DE ENTREGA: _____
JUNTA DIRECTIVA DE FACULTAD DE CC Y HH APROBACIÓN DE EVALUACIÓN:
ACUERDO Nº 807, PUNTO: V16, ACTA Nº 21/2014 (10/2011-10/2015), FECHA SESIÓN: Viernes 13 de junio de 2014.
MCE: 12/02/2014

ANEXO 4

REGLAMENTO INTERNO DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2017.

1. CONSIDERACIONES

1.1. OBJETO.

El presente reglamento interno, tiene por objeto estipular el desarrollo del Seminario del Proceso de grado Ciclo I y II 2017, en el que deberá cumplir cada estudiante inscrito en el mismo.

1.2. FINES.

El presente reglamento interno tiene como finalidad normar el desarrollo del seminario de proceso de grado para garantizar el adecuado funcionamiento de este.

1.3. OBJETIVO GENERAL.

Describir la planificación que se llevará a cabo durante el proceso de grado, que funcionará de base para la ejecución de la investigación que realizan los y las estudiantes egresados.

1.3.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.3.1.1. Elaborar un documento de reglamento interno para el seminario de investigación de proceso de grado para determinar las funciones que a cada estudiante y asesor realice durante la ejecución de este.

1.3.1.2. Establecer criterios de evaluación en cuanto a los documentos a presentar por los y las estudiantes de proceso de grado con el propósito de presentar un informe final.

1.3.1.3. Identificar los roles del coordinador general y sub coordinadores del proceso de grado para que sean ejercidos.

1.4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El reglamento interno se aplicara a todos los y las egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social inscritos en el proceso de grado ciclo I y II, 2017.

2. DE LA COMISIÓN COORDINADORA

2.1. COMISIÓN COORDINADORA:

Esta comisión será ejercida por estudiantes egresados de la carrera de trabajo social de los dos grupos de seminario, por lo cual dichos estudiantes deberán de cumplir con la práctica de valores de tolerancia, responsabilidad, puntualidad y comunicación y compromiso, para lograr que las y los estudiantes involucrados sean participe del proceso.

2.2. COMISIÓN DE APOYO:

2.2.1. Se trabajará en conjunto con la comisión coordinadora para apoyar a las y los estudiantes dentro del proceso de graduación de la carrera de trabajo social, y apoyara a las decisiones que se tomaran en conjunto con la comisión coordinadora y con estudiantes que forman parte de seminario I y II.

2.2.2. Apoyar en el trabajo del coordinador cuando lo solicite.

2.2.3. En caso de ausencia del coordinador, asumir el cargo del mismo.

2.2.4. En caso de inasistencia a reuniones, solicitar permiso debidamente justificado al sub-coordinador, caso de no encontrarse el coordinador.

2.2.5. Que el sub-coordinador, asuma el compromiso de publicar avisos o cualquier tipo de información en caso de faltar el coordinador.

2.2.6. Que trabaje en conjunto con el coordinador en las diferentes actividades cuando fuere necesario.

3. FUNCIONES DE FACILITADORES/AS Y DOCENTES ASESORES/AS

3.1. Funciones del facilitador las funciones serán las siguientes:

3.1.1. Orientar a los y las egresados y egresadas durante la fase de planificación y organización.

3.1.2. Dar a conocer los formatos establecidos según el reglamento del proceso de grado.

3.1.3. Explicación de formatos de perfil de problema, plan general de seminario, diagnostico situacional-temático y protocolo de investigación.

3.1.4. Dar información eficaz y concreta de todo el proceso de investigación.

3.1.5. Planificar todo el proceso a seguir durante la investigación de los y las seminaristas.

- 3.1.6. Elaboración de constancias de permisos justificados para los y las estudiantes que lo soliciten.
- 3.1.7. Mantener informado a los y las seminaristas sobre los cambios de programación de reuniones extraordinarias y ordinarias del proceso de grado.
- 3.1.8. Revisión de documentos previo al trabajo de campo.
- 3.1.9. Brindar informe de estudiantes egresados que tienen inasistencia.

3.2. Docentes asesor/a:

- 3.2.1. Explicar el desarrollo del proceso de grado con la modalidad de seminario.
- 3.2.2. Orientar para la delimitación del problema de investigación adecuándose a los objetivos de cada equipo de trabajo.
- 3.2.3. Orientar sobre el método, técnica y enfoques teóricos aplicables a la metodología cualitativa.
- 3.2.4. Tomar acuerdo con cada equipo sobre el horario de asesorías que se acomode a cada parte involucrada.
- 3.2.5. Evaluar la primera y segunda etapa, según los formatos de evaluación aprobados por Junta directiva a propuesta de la coordinación de proceso de grado.
- 3.2.6. Los y las asesores tendrán que formar parte del jurado calificador.
- 3.2.7. Informar al coordinador general sobre avances del proceso de investigación.

4. FUNCIONES DEL COORDINADOR/A

- 4.1. Convocar a los seminaristas conformados en subgrupos de trabajo a reuniones extraordinarias.
- 4.2. Establecer un límite de tiempo en las reuniones a las que hayan sido convocados los seminaristas.
- 4.3. Dirigir las reuniones de trabajo y conceder la palabra por orden de petición a los demás seminaristas.
- 4.4. Establecer un enlace con los coordinadores de la carrera para informar a los seminaristas sobre fechas de entregas de trabajos a realizar.
- 4.5. Crear comunicación con los asesores y asesoras de cada sub grupo cuando hay reuniones de emergencia.
- 4.6. Evaluar la asistencia y aporte de los seminaristas en las reuniones de asesorías, estipuladas entre el docente asesor y los seminaristas.

- 4.7. Desarrollar la mediación en las reuniones de seminaristas, para que sean participativas y no sean útiles.

5. FUNCIONES DE LA SECRETARIA

- 5.1. Tomar nota de las discusiones del seminario y levantar el acta respectiva de cada reunión.
- 5.2. Al final de cada reunión deberá dar lectura a los acuerdos que se hayan derivado del seminario.
- 5.3. Colaborar con el Coordinador interno del Grupo de Investigación en la conducción de las reuniones de trabajo.
- 5.4. Tomar la asistencia a cada una de las reuniones de trabajo.
- 5.5. Elaborar la correspondencia del Proceso de Grado.

6. FUNCIONES DEL TESORERO/A

- 6.1. Elaboración de un instrumento el cual tendrá como función principal y primordial llevar un control de las personas que han aportado económicamente y también de aquellas personas que han comprado materiales para poner su aporte a través de un comprobante llamado recibo o factura.
- 6.2. Formación de una comisión la cual quedará encargada de la recaudación y la entrega de informes sobre la recolección del dinero de todos y todas las personas inscritas en el seminario.
- 6.3. Rendir un estado de cuenta e informar cada inversión y/o gastos que se realicen.

7. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- 7.1. Podrá participar en el proceso de grado todas y todos los inscritas de forma legal.
- 7.2. Asistencia a asesorías y reuniones, convocadas por los coordinadores.
- 7.3. Participar en todas las actividades que se lleven a cabo en las diferentes etapas del proceso de investigación.
- 7.4. Ser tomado en cuenta para disposiciones sobre cambios específicos del proceso de investigación.
- 7.5. Recibir documentación físico y digital correspondiente a guías de procedimientos y formatos para proceso de grado de la escuela de Ciencias Sociales.
- 7.6. Respeto de puntos de vista y elección de método y técnicas a aplicar en el proceso sobre la problemática a investigar.

8. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- 8.1. Respetar las horas de inicio establecidas para cada reunión previamente programada y deben permanecer hasta el final de las mismas durante todo el proceso de grado.
- 8.2. Participar de forma comprometida y activa en la organización, coordinación, comunicación de las distintas actividades programadas que se desarrollen de forma grupal.
- 8.3. Ser responsables en la entrega de documentos y tareas asignadas, en las fechas establecidas por los docentes directores del seminario y sus asesores, tanto en forma individual como grupal.
- 8.4. Presentarse de manera puntual a todas las reuniones programadas del proceso de graduación, y en caso de no poder asistir deberán informar de manera personal y con anticipación al coordinador de grupo el motivo de la inasistencia.
- 8.5. Firmar lista de asistencia según las sesiones programadas en reuniones, el límite para esta acción será de 15 minutos máximo.
- 8.6. Someterse a evaluaciones grupales e individuales, por medio de criterios previamente establecidos, según el proceso de grado o la docente directora.
- 8.7. Realizar informes según los formatos y parámetros acordados por el grupo y el docente director. Así mismo es obligación de cada grupo la incorporación de correcciones a los trabajos escritos cuando sea considerado observaciones por otros estudiantes del seminario.
- 8.8. Al momento que los docentes o estudiantes expresen opinión o diferentes puntos de vista, se debe de respetar, así como no interrumpir, y esperar el momento oportuno para expresar la opinión, evitando gritos, señales obscenas, indirectas, burlas etc.
- 8.9. El coordinador y Sub-coordinadores del proceso de graduación de la carrera de trabajo social, establezcan redes de comunicación en las cuáles no se distorsione la información brindada acerca de los avances del proceso de graduación, así mismo que las y los estudiantes contribuyan a no distorsionar la información brindada.
- 8.10. Fomentar la solidaridad y compañerismo entre los estudiantes que están participando en el proceso de graduación con el fin de potencializar el ambiente armonioso para que las y los estudiantes se apoyen al momento de la realización de los documentos, así mismo facilitar información a otros compañeros que por diferentes motivos justificados no asistan a las reuniones.

9. SANCIONES

- 9.1. Llamado de atención oral por parte de la Coordinadora de proceso de grado y Docentes asesores.
- 9.2. Hace referencia a que un o una integrante del proceso de grado tendrá como mínimo dos llamados de atención por parte del coordinador General de proceso de Grado modalidad seminario cuando este manifieste conductas irrespetuosas, u ofensivas al brindar opinión además si estas situaciones persisten se le comunicara al docente director para que cumpla una sanción en su calificación.
- 9.3. Amonestaciones al incumplimiento de las obligaciones de los participantes.
- 9.4. Si un seminarista incumple con las obligaciones establecidas en este reglamento y no es debidamente justificado, será obligado a cancelar en tesorería la cantidad de \$0.50 por cada obligación incumplida.
- 9.5. En caso de que el seminarista no pudiere cubrir con el monto debido se le dará una prórroga prudencial para cancelar la deuda de no hacerlo se verá obligado a cancelar \$1.00 exacto por cada obligación incumplida. Si el seminarista se rehúsa a cancelar la deuda se le comunicara a la docente coordinadora para que aplique una sanción que afecte su calificación.

10. DISPOSICIONES FINALES

- 10.1. El reglamento interno del proceso de grado bajo la modalidad de seminario de investigación, sólo puede ser modificado en sus literales si la decisión es aprobada por la mitad más uno de los inscritos en el seminario, en caso de empate en la votación de las decisiones, el coordinador y el docente director tendrán voto de calidad para decidir en última instancia.
- 10.2. Las decisiones serán tomadas en las reuniones ordinarias con los asistentes al seminario y todas las personas que no asistan deberán someterse a los acuerdos sin realizar modificaciones a éstos.

Este reglamento será válido sólo a partir de su aprobación en reunión ordinaria.

**2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO:
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE
TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela CCSS–San
Salvador, 2017).**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE
TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela CCSS–San Salvador, 2017)**

PRESENTADO POR

CARNÉ

ORELLANA JIMÉNEZ, FÁTIMA GABRIELA
PÉREZ MÁRQUEZ, ALBA LISSETTE

OJ12002
PM12064

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL PARA UNIDAD
DE PROCESOS DE GRADO CICLO I Y II-2017

MSC Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

OCTUBRE DE 2017

CIUDAD UNIVERSITARIA

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

ÍNDICE

	Páginas
1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	173
1.1. GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN.....	173
1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.....	174
1.2.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA.....	175
2. DATOS GENERALES DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.....	175
2.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO DE SAN SALVADOR.....	175
2.2. VIOLENCIA EN EL CENTRO DE SAN SALVADOR.....	176
2.3. VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.....	176
2.4. SANCIONES.....	177
3. PROBLEMA Y SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA.....	179
3.1. PROBLEMA.....	179
3.2. PRIORIZACIÓN.....	180
3.3. SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA.....	180
4. FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. (ESCUELA CC SS-SAN SALVADOR, 2017).....	180
4.1. VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA.....	181
4.2. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	182
5. LEYES QUE VELAN POR LA INTEGRIDAD DE LA MUJER.....	183
5.1. LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES (LEIV).....	183
5.2. LEY DE IGUALDAD. EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LAS MUJERES.....	184
6. INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MUJERES Y TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.....	185
6.1. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, UNIDAD DE GENERO INSTITUCIONAL.....	185
6.2. ASOCIACIÓN MUJERES POR LA DIGNIDAD Y LA VIDA	

(DIGNAS).....	186
6.3. MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ (ORMUSA).....	186
6.4. INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU).....	187
6.5. POLICÍA NACIONAL CIVIL.....	187
6.6. SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	188
ANEXOS.....	189
1. UBICACIÓN SATELITAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	190
2. PLAN DE ESTUDIO 2009, LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.....	191
BIBLIOGRAFÍA.....	193

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

1.1. Generalidades de la Institución.

La creación de una Universidad fue una gran aspiración de los habitantes del territorio conocido como El Salvador desde los años de la República Federal de Centroamérica. La creación de la Universidad espero otra década al fundarse por decreto de la Asamblea Legislativa el 16 de febrero 1841. Desde su fundación hasta 1967, la Universidad de El Salvador fue la única Universidad existente en el país. Este hecho hace que su historia esté estrechamente ligada a la historia social, cultural económica y política del país ya que en su seno se educaron generaciones de personas que dirigieron los destinos de este país.⁹

La Universidad de El Salvador nació en el contexto de la ilustración centroamericana y sus programas de estudio perseguían la formación de profesionales capaces de hacer caminar al país por el rumbo de progreso basados en la ciencia y el conocimiento útil.

La Universidad de El Salvador (UES) es la institución de educación superior más grande y antigua de la República de El Salvador, y la única universidad pública del país. Su sede central, la Ciudad Universitaria, se ubica en San Salvador; y además cuenta con sedes regionales en las ciudades de Santa Ana, San Miguel y San Vicente. También cuenta con una Estación Experimental y de Prácticas y un Centro de Tecnología Agropecuaria y Ganadería de la Facultad de Ciencias Agronómicas en el municipio de San Luis Talpa, La Paz. Por su historicidad, su influencia, su cantidad de estudiantes, su oferta académica, su expansión por todo el país y las dimensiones de cada una de sus sedes -las principales en cada una de las cuatro regiones en que se divide

⁹ “Bosquejo histórico de la Universidad de El Salvador”, en Revista La Universidad, Nueva Época, Número 20, enero-marzo de 2013, página 50.

la nación-, la UES es, por mucho, el principal centro de estudios de educación superior de toda la república salvadoreña. La UES está conformada por nueve facultades ubicadas en la Ciudad Universitaria, aunadas a tres facultades multidisciplinarias en el interior del país, que en conjunto, imparten 169 carreras de educación superior.

A partir de 2016 esta institución pone en marcha el nuevo modelo de Universidad de El Salvador en línea, una modalidad de educación a distancia la cual, además de facilitar el acceso de la población a carreras universitarias con solo tener una computadora con conexión a Internet.

1.2. Antecedentes Históricos de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

La Facultad de Ciencias y Humanidades nació el 13 de octubre de 1948 con el nombre de Facultad de HUMANIDADES¹⁰, por acuerdo del Consejo Superior Universitario (CSU) durante el rectorado del Dr. Carlos A. Llerena; su primer decano fue el Dr. Julio Enrique Ávila. En su desarrollo refleja un constante proceso de adecuación indispensable en toda unidad académica-científica que tiene como propósito la formación de sujetos capaces de desenvolverse en las áreas científicas, técnicas, artísticas y culturales. La Facultad de Humanidades estaba organizada por las escuelas de: Filosofía y Letras, Ciencias de la Educación y la de Matemáticas y Ciencias Exactas, esta estructura administrativa se mantuvo hasta 1955; en ese año la Facultad de Humanidades experimentó su primera reestructuración durante la decanatura de Dr. Napoleón Rodríguez Ruíz.

En el año de 1998, la UES firmó un convenio con el Ministerio de Educación (MINED), el cual permitió la incorporación de la carrera de Trabajo Social a la

¹⁰ Revista HUMANIDADES número monográfico conmemorativo del 50 aniversario de fundación, octubre de 1998.

Facultad de Ciencias y Humanidades, carrera que en el año 2000 se convirtió en

Licenciatura en Trabajo Social; ese mismo año se creó la Licenciatura en Historia, durante el rectorado de la Dra. María Isabel Rodríguez. El 13 de enero y 13 de febrero de 2001, dos terremotos dañaron drásticamente la infraestructura de los cinco edificios de la Facultad de Ciencias y Humanidades al grado que fueron declarados inhabitables, los edificios fueron reconstruidos un año después, cuando la UES se convirtió en Villa Centroamericana de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se celebraron en San Salvador.

1.2.1. Organización Administrativa de la Escuela.

La Escuela de Ciencias Sociales está estructurada de manera en que la Junta Directiva se encuentra en lo más alto de la cadena de mando, luego se encuentra el Director de la Escuela, la Secretaria de la Escuela, Consejo de profesores, la Subunidad de Proyección Social, Unidad de Asesores de Grado, coexisten también 3 Comisiones: Editora, de Equivalencias y Planes de Estudio y la Comisión de Planificación; posee 4 Departamentos y 4 Coordinaciones de las diferentes carreras de la Escuela, un Centro de Computo y un Centro de Documentación.

2. DATOS GENERALES DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

2.1. Reseña Histórica del Centro de San Salvador.

San Salvador es la capital de la República de El Salvador y la cabecera del departamento. Como capital de la nación, alberga las sedes del Gobierno y el Consejo de Ministros de El Salvador, Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia y demás instituciones y organismos del Estado, así como la

residencia oficial del Presidente de la República. Es la mayor ciudad del país desde el punto de vista económico y demográfico, y asiento de las principales industrias y empresas de servicios de El Salvador.

2.2. Violencia en el centro de san salvador.

La violencia en el centro de San Salvador es histórica. Homicidios, extorsiones, acoso, lucha entre estructuras de pandillas rivales por el control de los mercados y puestos de venta callejeros, enfrentamiento entre vigilantes privados y pandilleros han sido una constante desde hace algunos años en el Centro Histórico.

En la actualidad transitar por el centro de San Salvador es un riesgo que a diarios muchas personas se enfrentan, en muchas ocasiones se dice que si eres del sexo masculino corres más peligro, ignorando que también las mujeres corren con la misma suerte; las mujeres que a diario caminan sobre las calles en el centro de San Salvador, corren diversos peligros entre ellos acoso sexual y maltrato físico al que se enfrentan y que no es denunciado por miedo y falta de información, sumado a ello el maltrato que enfrentan en los medio de transporte público.

2.3. Violencia en el Transporte Público.

En 1995 El Salvador ratificó el Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belem do Pará”, en la que se establece la obligación a los Estados parte, que deben incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas; así como, las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer¹¹. En noviembre de 2010 fue aprobada la “Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres” y en marzo

¹¹ LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, 2010, pág. 1 y 2.

de 2011 la “Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación en contra de las Mujeres”. El transporte público de pasajeros es uno de los espacios donde las mujeres usuarias tienen que enfrentar diferentes tipos de acoso, tocamientos indebidos, insultos o insinuaciones que las denigran, tanto por parte de usuarios como empleados del transporte.

Los principales delitos identificados son: el acoso sexual contra las mujeres, robos y hurtos a usuarios/as, confabulación entre operadores y delincuentes, y extorsión a propietarios de unidades.

Esto puede ser causado por diversas razones entre ellas la estructura misma del sistema de transporte público, incluyendo el mecanismo de permiso de rutas; las prácticas administrativas y de recursos humanos de los empresarios del sector; la falta de hacer cumplir las leyes y reglamentos; vigilancia inadecuada de parte de las autoridades; las condiciones del entorno inmediato a las paradas de bus; la falta de denuncia de parte de los usuarios/as y la falta de registro de delitos de parte de las autoridades.

2.4. Sanciones.

A nivel internacional diversos organismos defensores de los Derechos Humanos, reconocen el acoso sexual como una forma de violencia hacia las mujeres. En las distintas conferencias mundiales de Naciones Unidas sobre las mujeres, la violencia contra las mujeres es un área específica de actuación. La IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing, China en 1995, ratificó que “la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. La Plataforma de Acción de Beijing, además de establecer, como uno de sus objetivos estratégicos, la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres, procedió a su definición como “todo acto de violencia sexista y tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza

física, sexual o psicológica, que incluye las violaciones, los abusos sexuales, el acoso y la intimidación sexual.

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención De Belém Do Pará, OEA, 1994), menciona que “Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar”.

En El Salvador la Constitución de la República reconoce los derechos y garantías de la persona protegiendo su integridad física y moral a partir del siguiente artículo.

Art. 2. Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

El Código Penal, en el Artículo No. 165 posee una regulación expresa, relativa al acoso sexual: “El que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

- A) El acoso sexual realizado contra menor de quince años, será sancionado con la pena de cuatro a ocho años de prisión.

- B) Si el acoso sexual se realizare prevaliéndose de la superioridad originada por cualquier relación, se impondrá además una multa de cien a doscientos días multa.”

ALGUNAS FORMAS EN LAS QUE SE PUEDE MANIFESTAR EL ACOSO SEXUAL.

- a. Insultos, observaciones, bromas o insinuaciones de carácter sexual o comentarios inapropiados sobre la forma de vestir, el físico, la edad o la situación familiar de una persona.
- b. Piropos o comentarios sexuales.
- c. Contacto físico innecesario y no deseado, como: tocamientos, abrazos, besos, acorralamientos, caricias, pellizcos o violencias.
- d. Observaciones molestas y otras formas de hostigamiento verbal.

3. PROBLEMA Y SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA.

3.1. Problema.

3.1.1. Violencia hacia las mujeres en los medios de transporte público.

Este tipo de violencia hacia las mujeres se debe destacar que normalmente no es identificada o reconocida, pues la sociedad se enfoca y percibe con mayor facilidad la violencia que los hombres ejercen hacia las mujeres de manera física. Impidiendo que puedan denunciar este tipo de violencia, unas de las principales causas es la falta de conocimientos sobre las leyes que existen que puede llegar hacer condenadas hasta con cárcel.

3.1.2. Inseguridad Social en el Centro de San Salvador.

El centro de San Salvador es un lugar muy peligroso para las mujeres que a diario transitan por ahí, por el costo al que se enfrentan y que

muchas veces tienen que callar por temor o por falta de conocimientos de leyes; otro factor que influye es la naturalización de este tipo de violencia que tiene las mismas víctimas que lo sufren.

3.2. Priorización.

3.2.1. Violencia hacia las mujeres en los medios de transporte público.

3.2.2. Inseguridad Social en el Centro de San Salvador.

3.3. Selección de la Temática.

La selección de la temática ha sido efectuada de acuerdo a las necesidades de la población estudiantil de la Escuela de Ciencias Sociales, a los recursos disponibles y a la factibilidad de la investigación. A continuación, se presenta la temática a investigar.

3.3.1. Naturalización de la Violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público.

En la actualidad no existen estudios previos sobre la temática dentro de la Escuela de Ciencias Sociales, a pesar de que en la vida cotidiana de las estudiantes se es víctima de violencia, la mayoría de estos casos de violencia hacia las mujeres se naturaliza pues existe una construcción socio cultural que propicia verlo como algo normal, natural.

4. FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO. (Escuela CCSS–San Salvador, 2017).

4.1. Violencia e Inseguridad Ciudadana.

En la actualidad en El Salvador se vive una gran inseguridad social que afecta el desarrollo del país en los aspectos sociales, económicos y políticos. Es alarmante también la violencia que muchas mujeres enfrentan día a día y que en muchas ocasiones no suelen tomarse la importancia que se debe, en el Salvador desde enero del 2012 está vigente la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) que tiene por objetivo establecer, reconocer y garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia por medio de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de violencia contra las mujeres, con el fin de proteger y garantizar el derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela afectiva y la seguridad personal.

Lo cierto es que en nuestro país aunque exista una ley que protege la integridad física y moral de las mujeres no se cumple en su totalidad uno de los principales factores es la falta de conocimientos sobre esta ley y la sociedad paternalista que existe y que se sigue reproduciendo a lo largo de los tiempos.

4.1.1. Violencia de género.

El concepto de género está relacionado a la construcción social de las relaciones que existen entre las mujeres y hombres, que fueron aprendidas a través de los procesos de socialización cambiante con el tiempo que varían de una cultura a otra.

Las relaciones de género están además interrelacionadas e implicadas en otras relaciones sociales de producción, etnicidad, nacionalidad, religión y otras de carácter generacional.

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurran en la vida pública o en la vida privada, agrupa todas las formas de violencia que se ejercen por parte del hombre sobre la mujeres en función de su rol de género: Violencia sexual, tráfico de mujeres, explotación sexual, mutilación genital, entre otras. Independientemente del tipo de relaciones interpersonales que mantenga el agresor y víctima, que pueden ser de tipo sentimental, laboral y familiar o inexistente. (Asamblea General de la ONU. Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993).

4.1.2. Valores.

Los valores son principios que permiten orientar el comportamiento en función de realización como personas. Son creencias fundamentales que ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

4.2. Medios de Comunicación.

Se sabe que los medios de comunicación masiva en El Salvador son la forma más efectiva para que se continúe reproduciendo todo tipo de conocimiento y conductas a la sociedad; por medio de estos es que continuamente se suele dar propagación a conceptos, actitudes y relaciones sociales, como por ejemplo que se conciba a la mujer como objeto de deseo sexual, con morbosidad, también como que es ella la que utiliza siempre sus atributos físicos para un fin,

conseguir su propósito, se le puede ver a demás como una madre abnegada que debe de afrontar y resistir cualquier acontecimiento de forma silenciosa, se le da la imagen del sexo débil, por lo que genera una mala percepción, definición de la mujer que esta susceptible a sufrir más actos violentos por la forma frágil con que es promocionada.

5. LEYES QUE VELAN POR LA INTEGRIDAD DE LA MUJER.

5.1. Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Esta tiene como objetivo establecer, reconocer y garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia por medio de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de violencia contra las mujeres, con el fin de proteger y garantizar el derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela afectiva y la seguridad personal.

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. Es por ello que el instituto para el desarrollo de la mujer, y organizaciones no gubernamentales buscan la manera de erradicar esta problemática que afecta a las mujeres de nuestra sociedad.

Una de las instituciones que defienden y velan por este derecho es el ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer), firmó un convenio para la implementación del modelo interinstitucional e intersectorial de atención integral a la violencia sexual, que tiene como objetivo principal fortalecer la atención a mujeres, niñas y adolescentes de manera eficaz e integral, así como también se obtienen respuestas de instituciones no gubernamentales que desempeñan una

buena labor en contra de esta problemática que ejecutan proyectos que tiene como finalidad proporcionar un apoyo a mujeres víctimas de violencia como también a la prevención de estas formas de violencias.

5.2. Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación en contra de las Mujeres.

El objeto de esta ley es crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente.

La Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación en contra de las Mujeres” trabajará sobre criterios que orientarán la Igualdad y No Discriminación de mujeres y hombres entre ellos: La igualdad en la oferta educativa, Eliminación de estereotipos y lenguajes sexistas, Prevención de la violencia contra las mujeres, Desarrollo de actividades de co-responsabilidad tanto de mujeres como de hombres en tareas de mantenimiento y cuidado del ámbito doméstico familiar, promoción de mutua valoración humana de modelos de convivencia y de respeto a la diversidad étnica, sexual, racial y religiosa o discapacidades; Acciones positivas en el otorgamiento de becas a mujeres que por maternidad han tenido que retrasar sus estudios en su edad reproductiva, Igualdad en acceso a facilidades Públicas: premios y financiamientos.

La institución rectora que va a promover y apoyar la implementación de esta ley en todas las instancias del Estado será el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

6. INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MUJERES Y TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

6.1. Procuraduría General de la Republica, Unidad de Género Institucional.

FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Unidad de Atención Especializada para las Mujeres, recibe y canaliza las denuncias formuladas por cualquier persona u organización y que debidamente fundamentadas en la normativa vigente en materia de igualdad se refieran a la violación o incumplimiento de las leyes.

Los servicios a brindar se definen como:

- a. Asesoría y representación legal: a las mujeres que enfrenten violencia en cualquiera de sus modalidades y/o tipos.
- b. Recepción de Denuncias: Cuando se demanda por la violación a derechos se iniciará el debido proceso e investigación del caso en particular.
- c. Atención psicológica y social: por medio de la cual se brindará soporte emocional y social desde el inicio hasta el final de cada caso. La atención psicosocial incluirá entre otros aspectos el acompañamiento, el seguimiento de casos y la búsqueda de redes de apoyo para la mujer.
- d. Sistema de referencia a Instituciones Gubernamentales o de la Sociedad Civil y a Unidades de Atención al Cliente de la PGR: a fin de garantizar que los derechos de la mujer sean cumplidos y dependiendo del caso específico las Unidades de Género Locales remitirán a las mujeres a las instancias correspondientes que mejor les favorezca, con la finalidad de poner fin a cualquier situación de violencia que enfrente.

- e. Grupos de Autoayuda: a través del cual se ofrecerá un espacio de fortalecimiento, crecimiento personal y sororidad entre mujeres que enfrentan violencia.

6.2. Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas).

FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

- a. Formación: con procesos vinculados a los programas y a la formación feminista en general, como uno de los recursos principales para el fortalecimiento de la conciencia crítica de las mujeres.
- b. Comunicaciones y divulgación: como instrumento ideológico y de sensibilización social, orientado a la generación de opinión pública favorable a nuestras demandas y propuestas, a transformar las percepciones sociales acerca del papel de mujeres y hombres en la sociedad y a cuestionar conductas y comportamientos sociales y políticos que refuerzan el orden patriarcal.
- c. Asesoría y referencia: legal y psicológica individual y colectiva, encaminada a fortalecer las decisiones de las mujeres de buscar cambios a las situaciones que les oprimen y niegan el ejercicio de derechos, así como de orientación y referencia para que acudan y demanden de los servicios públicos, una atención adecuada a su calidad de ciudadanas.

6.3. Mujeres Salvadoreñas por la Paz. (ORMUSA).

FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

El Observatorio de la Violencia de Género contra la Mujer, tiene la vocación de ser un espacio crítico y movilizador de personas comprometidas con la búsqueda y la construcción de relaciones de equidad y el respeto a la diversidad; incluye investigación de indicadores de género y políticas públicas

relacionadas con la violencia contra las mujeres, así como un espacio virtual para la difusión de estrategias de prevención y acción en contra de la violencia de género.

6.4. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

Es la institución responsable promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos de Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral.

FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

a. Modelo de atención.

Se introducen los códigos de registro los casos de Violencia intrafamiliar, Agresión sexual y Acoso sexual, violencia de género. 2.- llenará la hoja de registro y la telefonista estará capacitada para entregar el primer servicio de atención en crisis, si es necesario. 3.- Se conforman equipos multidisciplinarios para cada una de las atenciones que se brindan para tomar en consenso sobre cuál será el siguiente paso. 5.-Iniciar los trámites necesarios.

b. Acompañamiento a la usuaria.

En este proceso está involucrada la P.N.C. en algunas ocasiones.

6.5. Policía Nacional Civil.

FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

ATENCIÓN A LA VÍCTIMA.

El Departamento de Atención a la Víctima (DAV) de la Policía Nacional Civil, facilita el acceso a una justicia reparadora a víctimas de violencia contra la mujer, violencia sexual, violencia contra personas dentro del círculo familiar, violencia contra la niñez y violencia en contra de personas de la tercera edad, a través de una atención integral y rápida. Facilita todas las actividades necesarias para la asistencia integral para las víctimas en su recuperación emocional, de salud, familiar, social y brinda asistencia legal, ya sea de manera directa o a través de organizaciones e instituciones con estos fines.

6.6. Secretaría de Inclusión Social.

FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Ciudad Mujer.

Es un programa impulsado por el Gobierno de El Salvador a través de la Secretaría de Inclusión Social, con el que se garantizan los derechos fundamentales de las mujeres salvadoreñas, a través de servicios especializados como: salud sexual y reproductiva, atención integral a la violencia de género, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos. Además se cuenta con un área de atención infantil para que las hijas/os sean atendidas mientras sus madres reciben los diferentes servicios.

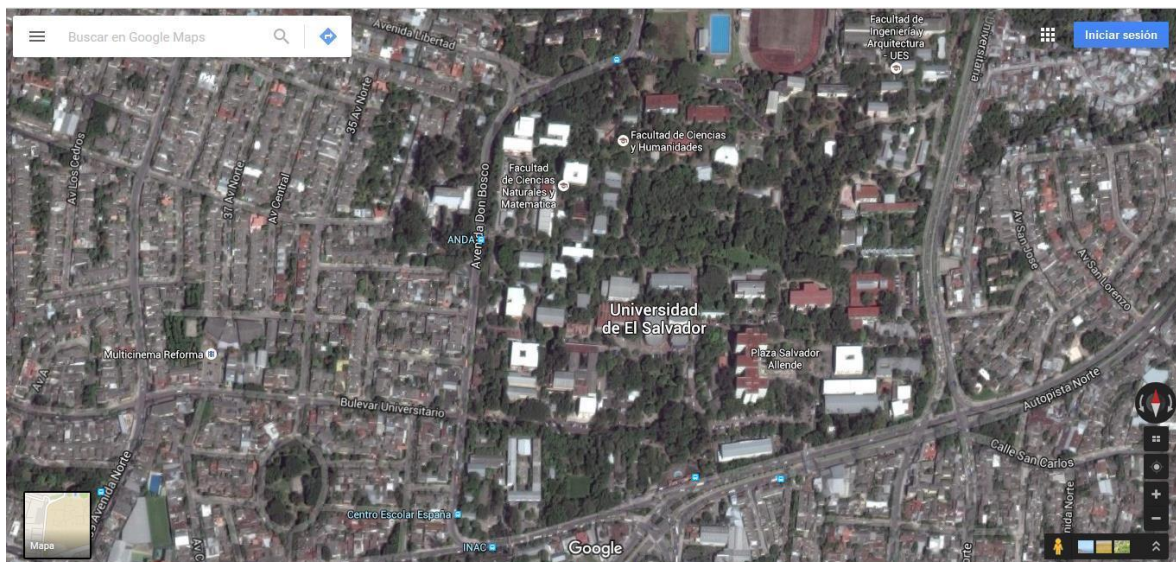
ANEXOS

1. UBICACIÓN SATELITAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
2. PLAN DE ESTUDIO 2009, LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

ANEXOS

ANEXO 1

UBICACIÓN SATELITAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FUENTE: Universidad de El Salvador, tomado de googlemaps.com

ANEXO 2

PLAN DE ESTUDIO 2009, LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

#	Código	Nombre de la materia	Ciclo	Tipo	Condiciones
1	FIG114	Filosofía General	1	Obligatoria	
2	MTT114	Matemática	1	Obligatoria	
3	SOG114	Sociología General	1	Obligatoria	
4	TRR114	Técnicas de Redacción	1	Obligatoria	
5	ANG114	Antropología General	2	Obligatoria	Sociología General
6	EAC114	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	2	Obligatoria	Matemática
7	ITS114	Introducción al Trabajo Social	2	Obligatoria	Filosofía General, Sociología General
8	LGC114	Lógica	2	Obligatoria	Filosofía General
9	DEM114	Demografía	3	Obligatoria	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
10	DSI114	Diagnóstico Comunitario y Recursos Institucionales	3	Obligatoria	Introducción al Trabajo Social
11	MTB114	Metodología de Trabajo Social I	3	Obligatoria	Introducción al Trabajo Social
12	PGE114	Psicología General	3	Obligatoria	
13	SPU114	Salud Pública	3	Obligatoria	
14	DHU114	Desarrollo Humano	4	Obligatoria	Psicología General
15	HSP114	Historia Socioeconómica y Política de El Salvador	4	Obligatoria	Antropología General
16	MTB214	Metodología de Trabajo Social II	4	Obligatoria	Metodología de Trabajo Social I
17	PME114	Promoción Humana y Métodos de Educación	4	Obligatoria	Diagnóstico Comunitario y Recursos Institucionales, Metodología de Trabajo Social I
18	DLR114	Desarrollo Local, Regional y Nacional	5	Obligatoria	Promoción Humana y Métodos de Educación
19	ETP114	Ética Profesional	5	Obligatoria	Metodología de Trabajo Social II
20	MEO114	Metodología Operativa	5	Obligatoria	Metodología de Trabajo Social II
21	PLG114	Psicología Social	5	Obligatoria	Desarrollo Humano
22	TPE114	Teoría del Planeamiento	5	Obligatoria	Historia Socioeconómica y Política de El

#	Código	Nombre de la materia	Ciclo	Tipo	Condiciones
		Económico y Social			Salvador
23	FYS114	Familia y Sociedad	6	Obligatoria	Ética Profesional
24	GCD114	Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local	6	Obligatoria	Desarrollo Local, Regional y Nacional
25	MDT114	Metodología Inductiva	6	Obligatoria	Metodología Operativa
26	PCP114	Psicopatología	6	Obligatoria	Psicología Social
27	FPS114	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I	7	Obligatoria	Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local
28	LSO114	Legislación Social I	7	Obligatoria	Metodología de Trabajo Social II
29	MFG114	Métodos de Intervención con Familia y Grupos	7	Obligatoria	Familia y Sociedad, Psicopatología
30	MSS114	Movimientos Sociales	7	Obligatoria	Historia Socioeconómica y Política de El Salvador
31	FPS214	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II	8	Obligatoria	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I
32	GSO114	Gerencia Social	8	Obligatoria	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I
33	LSO214	Legislación Social II	8	Obligatoria	Legislación Social I
34	PFO114	Práctica Formativa	8	Obligatoria	Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local, Metodología de Trabajo Social II
35	POS114	Política Social	9	Obligatoria	Movimientos Sociales, Teoría del Planeamiento Económico y Social
36	PPF114	Práctica Profesional I	9	Obligatoria	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II, Métodos de Intervención con Familia y Grupos, Práctica Formativa
37	PERA1	Programa Especial de Refuerzo Académico	10	Refuerzo	
38	TRG114	PROCESO DE GRADO	10	Proceso Gradua.	
39	PPF214	Práctica Profesional II	10	Obligatoria	Práctica Profesional I
40	SRN114	Seminario de la Realidad Nacional	10	Obligatoria	Metodología Inductiva, Práctica Profesional I

Fuente: Extraído de la página universitaria: academica.ues.edu.sv/consultas/plan_estudio/plan_estudio.php

BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS.

- 1.1. RUÍZ OLABUÉNÁGA, JOSÉ IGNACIO: “La Descodificación de la Vida Cotidiana” Métodos de investigación social cualitativa, Universidad de Deusto, 1989.
- 1.2. LEY ESPECIAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, San Salvador, El Salvador; D.O N° 70, Tomo 391, de fecha 08 de abril de 2011, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

2. SITIOS DE INTERNET.

- 2.1. Asamblea Constituyente, Documentos Históricos 1950-1951, Imprenta Nacional, San Salvador, El Salvador, 1951.
- 2.2. POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Buscador de Google Chrome), disponible en:
<http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2014/01/Poli%C2%B4tica-Nacional>.
- 2.3. LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LAS MUJERES.
http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=354%3Aprueban-ley-de-igualdad-equidad-y-erradicacion-de-la-discriminacion-contras-las-mujeres&Itemid=77&lang=es.
- 2.4. PÁGINA OFICIAL DE ISDEMU
[www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com...view...sexuallaboral...0...](http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=354%3Aprueban-ley-de-igualdad-equidad-y-erradicacion-de-la-discriminacion-contras-las-mujeres&Itemid=77&lang=es)
- 2.5. PUBLICACIONES DE LA PRENSA GRÁFICA
<http://www.laprensagrafica.com>.

**3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:
NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS
MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE
TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela CCSS–San
Salvador, 2017)**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO
(Escuela CC SS – San Salvador, 2017)**

PRESENTADO POR
ORELLANA JIMENEZ, FATIMA GABRIELA
PÉREZ MÁRQUEZ, ALBA LISSETTE

CARNÉ
OJ12002
PM12064

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS COMO REQUISITO DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE
GRADO DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CICLO I-II, 2017

MSC Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

OCTUBRE DEL 2017
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN.....	198
IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.....	199
RESUMEN.....	200
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	201
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	201
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	201
2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	203
2.1. IMPORTANCIA.....	203
2.2. RELEVANCIA.....	203
2.3. FACTIBILIDAD.....	204
2.4. APORTES.....	204
3. DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA	
OBJETO DE ESTUDIO.....	204
3.1. OBJETO DEL ESTUDIO.....	204
3.2. ESCENARIOS Y ENTORNO.....	205
3.3. ACTORES Y SUJETOS.....	205
3.4. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS	
INFORMANTES CLAVES.....	207
3.5. FECHA DE DURACIÓN DEL ESTUDIO.....	207
4. DISEÑO DEL TRABAJO.....	207
4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO.....	207
4.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO.....	208
4.3. CODIFICACIÓN DE LENGUAJE.....	210
4.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.....	211
4.5. COMPARACIÓN.....	211
5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	212
5.1. TÉCNICA PRINCIPAL.....	212
5.2. TÉCNICA SECUNDARIA.....	213
5.3. TÉCNICA AUXILIAR.....	213

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	214
7. VALIDACIÓN.....	215
7.1. CREDIBILIDAD.....	215
7.2. TRANSFERIBILIDAD.....	216
7.3. DEPENDENCIA.....	216
7.4. CONFIRMABILIDAD.....	216
8. PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....	217
8.1. CAPITULO Nº 1: SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA.....	217
8.2. CAPITULO Nº 2: ESCENARIOS, ENTORNO, NARRACIONES Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	217
8.3. CAPITULO Nº 3: METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES.....	218
8.4. CAPITULO Nº 4: PROPUESTA PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA.....	218
BIBLIOGRAFÍA.....	219
ANEXOS.....	220
5. MAPA GEOGRÁFICO DEL LUGAR.....	221
6. FORMATO DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES.....	222
7. FORMATO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL DE ISDEMU.....	225
8. FORMATO DE CUADRO DE OBSERVACIÓN DEL ENTORNO.....	229

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación ha sido elaborado por estudiantes en calidad de egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, cursando el seminario de investigación del proceso de graduación con la investigación titulada “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público. (Escuela CC.SS – San Salvador, 2017)” la cual se ha elegido de acuerdo a los ejes temáticos propuestos para el proceso de grado, violencia e inseguridad.

El objetivo de este protocolo de investigación es determinar la manera de acción que utilizarán las estudiantes en esta investigación por medio de la aplicación del método inductivo de tipo cualitativo. La importancia de realizar la investigación sobre la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público, es para generar conocimientos específicos a partir de la realidad de las estudiantes sobre la problemática, ya que esta forma de violencia pasa desapercibida por las autoridades correspondientes y una de las principales causas es la poca denuncia y la falta de conocimientos de leyes que amparan a las mujeres.

Durante el proceso de investigación se utilizará el método inductivo de tipo cualitativo, con las cinco fases que plantea Ignacio Olabuénaga. La primera fase es la Definición del Problema, donde se plantea el problema en su contexto, concretizando el foco central de la investigación. La segunda fase es el Diseño del Trabajo, en la que se describe la estrategia, el diseño muestral, la codificación del lenguaje, el control de elementos espurios y la comparación. La tercera fase es la Recogida de Información, en esta se detalla lo relativo a las técnicas a aplicar. La cuarta fase es el Análisis de la Información, que incluye el proceso interpretativo de los hallazgos. Y la quinta fase es el Informe y Validación de la Investigación, en la cual se validarán los resultados y se redactará el informe final, orientado a la veracidad de la investigación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.

NOMBRE DEL PROTOCOLO:	Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público (Escuela CC SS – San Salvador, 2017).
LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCIÓN:	Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de el Salvador, San Salvador.
COBERTURA:	10 estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales.
PERIODO DE PLANIFICACIÓN (DURACIÓN):	De la tercera semana de marzo a la tercera semana de abril del 2017.
PERIODO DE EJECUCIÓN (TRABAJO DE CAMPO):	Tercera semana de marzo a la cuarta semana de julio del 2017.
PERÍODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:	Cuarta semana de julio y segunda de agosto del 2017.
RESPONSABLES:	Orellana Jiménez, Fátima Gabriela Pérez Márquez, Alba Lissette
PRESUPUESTO:	\$3,019.90

RESUMEN

El presente protocolo denominado: “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público. (Escuela CC.SS – San Salvador, 2017)”, detalla el orden sistemático del proceso que se llevará a cabo en la investigación cualitativa, desde febrero-2017 hasta septiembre-2017.

La metodología que se utilizará será el método inductivo de tipo cualitativo, aplicando las cinco fases propuestas por Ignacio Ruiz Olabuénaga, las cuales son: Definición de problema, Diseño del trabajo, Recogida de datos, Análisis de datos e Informe y validación de la investigación. Tiene como objetivo desvelar las causas y consecuencias de este tipo de violencia y su naturalización en la sociedad, ya que permite obtener la información pertinente con las informantes claves y secundarios, por medio de técnicas cualitativas que posibilitarán obtener la información para la investigación.

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

1.1. OBJETIVOS GENERALES.

- 1.1.1. Desarrollar una investigación implementando el método inductivo de tipo cualitativo con el interés de indagar el incremento de la naturalización de la violencia hacia las mujeres en los medios de transporte público.
- 1.1.2. Implementar las cinco fases del método inductivo de tipo cualitativo para la realización de la investigación.
- 1.1.3. Aplicar las técnicas cualitativas que permitan la recolección de información necesaria sobre la naturalización de la violencia hacia las mujeres.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1.2.1. Identificar las posibles causas que conllevan a naturalizar la violencia hacia las mujeres en los medios de transporte público.
- 1.2.2. Analizar cuáles son los efectos sobre la reproducción de la violencia hacia las mujeres en los medios de transporte público.
- 1.2.3. Definir alternativas para prevenir el incremento de la violencia hacia la mujer en el transporte público.
- 1.2.4. Diseñar el protocolo que corresponda al método inductivo de tipo cualitativo que servirá como guía para la realización del proceso de investigación.
- 1.2.5. Analizar los resultados de la investigación para elaborar un informe final, el cual permita dar a conocer los hallazgos.
- 1.2.6. Aplicar entrevistas en profundidad a las informantes claves para que contribuyan en el proceso de investigación.

- 1.2.7. Organizar un grupo de estudiantes a través de la técnica de grupos focales para poder obtener mayor información sobre la problemática.
- 1.2.8. Identificar el contexto social en el que se desenvuelven las mujeres universitarias aplicando la técnica cualitativa, la observación no participante.

2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.

2.1. IMPORTANCIA.

La violencia contra las mujeres es una temática que durante muchos años ha sido invisibilizada por su condición de ser mujer. Siendo esta consecuencia de la discriminación que sufren tanto en leyes como en la práctica y la persistencia de desigualdades por razones de género, por lo tanto es importante como equipo investigador investigar sobre las causas y consecuencias que genera la naturalización de la violencia hacia la mujer en el transporte público, y de esta forma contribuir a la problemática de una manera positiva, brindando herramientas que aporten a disminuir este tipo de violencia, y así fortalecer la prevención de esta.

El proceso de investigación se hará con el método inductivo de tipo cualitativo ya que nos permitirá generar conocimientos partiendo de la realidad específica de cada una de las estudiantes con la cual se pretende descubrir y hacer un análisis del porqué de esta problemática.

Como dato importante se quiere destacar la importancia y la influencia que ejerce como primer punto la familia y luego el entorno social donde se desarrolla el individuo y como durante muchos años este tipo de violencia se ha naturalizado, mostrando el poco interés por resolverla, así como también la falta de conocimiento sobre las leyes que existen relacionadas a la protección de la mujer.

2.2. RELEVANCIA.

La violencia es un factor que altera la armonía del contexto que interactúa o se desempeñan las estudiantes dentro de la Universidad de El Salvador, y por eso es muy importante abordar esta problemática que aqueja a

la población estudiantil, además se consideró importante idear un plan de intervención que genere conocimiento sobre esta problemática y las leyes en las que se ampara.

2.3. FACTIBILIDAD.

Esta investigación es factible de realizar por que se tiene un conocimiento teórico ya que en la actualidad es un tema que está siendo estudiado debido a los altos índices de violencia que se vive en la sociedad, logrando encontrar información que permitirá enriquecer la investigación, además se cuenta con los recursos humanos y materiales para cumplir con los propósitos de esta, así como se detalló en el Plan de Trabajo.

2.4. APORTES.

A partir de la investigación que se realizará con las estudiantes universitarias de la Escuela de Ciencias Sociales, se podrá obtener información que permita desarrollar una investigación clara y concisa que aporte conocimientos para otras investigaciones futuras, también con la investigación se pretende generar conocimiento.

3. DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO.

3.1. OBJETO DEL ESTUDIO.

En el proceso de investigación se tiene como objeto de estudio a las estudiantes universitarias de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, ya que son ellas las protagonistas, por lo que contribuirán a facilitar la investigación sobre la naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público. La

sociedad salvadoreña se encuentra en la actualidad en un período de violencia e inseguridad que afecta a toda la población que diariamente vive con la incertidumbre si regresará o no a su casa.

Parece muy importante investigar a mujeres que son víctimas de violencia en el transporte público para identificar qué tipo de violencia recibieron y como reaccionaron, esto último es muy importante ya que por lo general cuando esto sucede no saben cómo actuar ni tienen conocimientos sobre leyes que las puedan amparar.

3.2. ESCENARIOS Y ENTORNO.

La investigación a realizar sobre la problemática de Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público. (Escuela CC SS – San Salvador, 2017) de la Universidad de El Salvador.

En la Escuela de Ciencias Sociales la mayoría de la población universitaria son mujeres y son ellas quienes manifiestan mayores problemáticas ya sea en las relaciones sociales, económicas, culturales y psicológicas que pueden llegar afectar su seguridad.

3.3. ACTORES Y SUJETOS.

Los actores que conforman esta investigación son 10 estudiantes universitarias de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta”, Facultad de CC y HH dentro de la Universidad de El Salvador año 2017. Estas son:

- a. “Paola Ríos”, vive en el casco urbano del municipio de Nejapa, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa son la ruta 109, 33 A y B, y en ocasiones la ruta 31.

- b. “Elizabeth Mariana Sandoval Palacios”, vive en Col. Prados de Venecia, segunda etapa, Soyapango, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa son la ruta 41 y 1.
- c. Brenda Yamileth Flores Cano, vive en la Urbanización Cumbre de San Bartolo, departamento de San Salvador, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa son las rutas 29 H o 29 E, 30, 30 B, 44, 1, 26 y 22.
- d. Brenda Lisette Escobar Villatoro, vive en Calle Modelo, San Jacinto, San Salvador, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa son la ruta 26, 1, 10, 33 y 30.
- e. Maritza Zuniga, vive en el municipio de Cojutepeque, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa son la ruta 113 y la 41.
- f. Alessandra Arias, vive en el municipio de San Martín, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa son la ruta 140.
- g. “Ester Ascencio”, vive en Av. 13 de noviembre, Ilopango, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa es la ruta 41 y 1.
- h. Vanessa Odili Palacios, vive en la colonia Valle Verde 1, municipio de Apopa, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa es la ruta 38-C y 1.
- i. Wendy Melissa Castaneda Villa, vive en la colonia Montes de San Bartolo 5, Municipio de Soyapango, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa es la ruta 41-F y 26.
- j. “Lucia Fernanda Pineda”, vive en el municipio de Santiago Texacuangos, las rutas de buses que aborda para trasladarse de su casa a la Universidad y viceversa son la ruta 21, 1, 26 y 22.

3.4. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS INFORMANTES CLAVES.

SIMILITUDES	DIFERENCIAS
Transitan por el centro de San Salvador.	No viven en la misma colonia.
Abordan las mismas rutas de buses hacia la Universidad de El Salvador.	No estudian lo mismo.
Son víctimas de acoso en los medios de transporte público.	Tratan de no viajar solas.
Eligen sentarse en los asientos de adelante y siempre en la orilla.	
Evitan subirse en buses que vallan demasiado llenos.	

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura de Trabajo Social, en proceso de grado, 2017.

3.5. FECHA DE DURACIÓN DEL ESTUDIO.

La investigación tendrá una duración de aproximadamente siete meses, comprendida desde la segunda semana de febrero hasta la primera semana de septiembre de 2017. Desarrollada en tres fases, la primera es la fase de preparación y organización, de la segunda semana de febrero a la última semana de abril; la segunda es la fase de trabajo de campo, de la primera semana de mayo a la segunda se agosto y la tercera es la fase de exposición y defensa, de la tercer semana de agosto a la primera de septiembre.

4. DISEÑO DEL TRABAJO.

4.1. ESTRATEGIAS DE TRABAJO.

La investigación se llevará a cabo dentro de la Escuela de CC. SS. “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, facultad de CC HH de la Universidad de El Salvador, se realizará con el método inductivo de tipo cualitativo, el desarrollo de la investigación se mantendrán reuniones del equipo para planificar la

ejecución de la investigación de acuerdo al cronograma establecido, acatando las orientaciones del docente asesor y coordinador del proceso de grado.

La teoría que se utilizará en la investigación será la Ecológica, planteada por el psicólogo Urie Bronfenbrenner, ya que esta define que: “el entorno ecológico en el que la persona vive no es neutral en el desarrollo humano, sino que lo condiciona, por lo que permitirá indagar la interacción directa o indirecta que las informante claves tienen en sus entornos y como estos afectan en su desarrollo, y que genera que deban de adaptarse al ambiente donde conviven”.

El enfoque que se empleará en la investigación será el Interaccionismo Simbólico, ya que este sostiene básicamente que el ser humano convive y se comunica a partir de comportamientos, objetos y símbolos que tienen un significado socialmente preestablecido y que se va formando en el mismo proceso de interacción, por lo que puede cambiar, según el contexto donde se utilice y aquella experiencia personal del sujeto con dicho individuo.

4.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO.

Se realizará la selección de las informantes claves a través del muestreo discrecional aleatorio simple, que se basa en seleccionar una muestra más representativa que pueda arrojar resultados más precisos, el proceso consiste en elegir intencionalmente a los individuos de la población sobre la base del conocimiento o juicio de las investigadoras.

A partir de que la investigación es inductiva de tipo cualitativa, será de mucha importancia conocer los aspectos concretos e individuales sobre la temática a investigar. Para la realización de la investigación se contará con el aporte de 10 estudiantes universitarias que pertenecen a la Escuela de Ciencias Sociales, las cuales serán las informantes claves y que han sido seleccionadas por vivir en

colonias de alto riesgo y por ser usuarias del transporte público, la información obtenida será de mucha importancia para todo el proceso investigativo.

4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE.

Durante el proceso de investigación se utilizará un lenguaje comprensible para las informantes, con quienes se conversará con palabras cotidianas que permitan la comprensión.

Se trabajarán con las siguientes categorías:

CATEGORÍAS Y CONCEPTOS	SUB-CATEGORÍAS
Violencia Social: Es un comportamiento que causa daño tanto físicos como psicológicos y que puede ser ejercido por una o varias personas en donde el agresor somete a su víctima de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación y otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral.	Violencia psicológica
	Violencia física
Patrones de Conducta: Son normas de carácter específico que sirven de guía para orientar la acción hacia circunstancias específicas.	Estereotipos
	Conductas violentas
Sociocultural: Es cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad.	Relaciones de poder
	Sistema patriarcal
Entorno Social: es aquel lugar donde los individuos se desarrollan en determinadas condiciones de vida, trabajo, nivel de ingresos, nivel educativo y está determinado o relacionado a los grupos a los que pertenece.	Amigos
	Instituciones públicas y privadas
Transporte Público: Servicio de transporte de una ciudad que puede ser utilizado por cualquier persona para trasladarse de un lugar a otro a cambio de una cantidad de dinero.	Inseguridad
	Naturalización

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura de Trabajo Social, en proceso de grado,

2017.

4.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.

Se efectuará una búsqueda exhaustiva sobre el perfil de las estudiantes que serán informantes claves, que tendrán que ser usuarias del transporte público y víctimas de violencia todo esto con el fin de obtener hallazgos relevantes y donde también se clasificará la información para depurar datos que se consideren no relevantes a la investigación.

Las entrevistas a especialistas en el tema serán administradas de manera personal para que las respuestas sean libres sin influencias; es de suma importancia destacar los mecanismos de control que sirvan para garantizar la veracidad de los resultados obtenidos durante la investigación.

4.5. COMPARACIÓN.

Durante todo el proceso de investigación se observarán las actitudes y comportamientos de las estudiantes universitarias y así mismo se tomarán en cuenta los resultados de las diferentes entrevistas realizadas ya que se espera obtener información verídica para tener mayor fiabilidad sobre la información colectada o recogida.

Se hará uso de medios tecnológicos como fotografías del entorno y grabaciones de audio que contribuyen a enriquecer la investigación sobre la naturalización de la violencia y cómo influye el entorno social, también se utilizará un cuadro comparativo que permita observar e identificar las similitudes y diferencias que existen entre las informantes claves, por medio de las categorías y sub-categorías seleccionadas, las cuales ayudarán a contrastar la información teórica con la realidad y así poder realizar una buena investigación.

5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

La recogida de datos es una de las acciones fundamentales a realizar en toda investigación y que se debe tener como principio para su desarrollo. Con esto, posteriormente deben ser seleccionadas las técnicas de investigación, ya que por medio de estas técnicas se pretende abordar y tener un acercamiento con las fuentes de información y de esta manera definir los caminos que se recorrerán en la actual investigación.

Las técnicas que se utilizarán en el proceso de recolección y registro de información para el desarrollo de la investigación serán:

5.1. TÉCNICA PRINCIPAL.

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.

Esta técnica permitirá adentrar en temas específicos orientados al objetivo de la investigación y que serán claves para el desarrollo de esta. Se logrará identificar el punto de vista y actitudes de los informantes claves hacia los diferentes temas a abordar.

La entrevista en profundidad va dirigida a personas en concreto, que en este caso son las diferentes informantes claves que han sido seleccionados con anticipación, consideradas que podrán brindar información importante y relevante. Es de mucha importancia guiarse por una serie de preguntas estructuradas previamente para así de esta forma asegurar un aprovechamiento exitoso de todas las oportunidades que se tendrán para captar el significado que se busca.

Cada entrevista deberá ser grabada (notificando a la informante previo a la entrevista) y transcrita, esto para facilitar su análisis e interpretaciones posteriores.

5.2. TÉCNICA SECUNDARIA.

ENTREVISTA FOCALIZADA.

Esta técnica permitirá acotar la indagación de ciertos aspectos y descubrir de una forma más precisa los puntos de interés y así identificar los elementos claves y estratégicos para así profundizar en ellos. Este tipo de entrevista va dirigida a una persona en concreto, la cual ha formado parte y conoce una situación en particular.

Se le realizará profesionales de instituciones que trabajan para contrarrestar con este tipo de problemáticas, con mujeres violentadas en el transporte público y en los diferentes ámbitos en los que conviven y que este tipo de acciones han sido normalizadas, naturalizadas por la sociedad, se identificará la institución a la cual se le solicitará apoyo para la implementación de esta técnica y que permitirá el desarrollo de la investigación.

Ambas investigadoras tendrán el papel de entrevistadoras como también de apoyo. Previamente se elaborará un guion de preguntas el cual se seguirá con el objetivo de ampliar la información y tener una base para poder comparar la teoría con la realidad, tanto la que se obtenga de las informantes como la que proporcionen los/as profesionales en la temática, los cuales están de la mano con la problemática y aportarán sus conocimientos.

5.3. TÉCNICA AUXILIAR.

OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE.

Se usará en todo el proceso de investigación con una actitud libre de prejuicios sobre comportamientos, gestos entre otro tipo de acciones tanto de las informantes claves y población estudiantil puedan tener a la hora de poner en práctica mencionada técnica.

Utilizada como técnica de investigación, será enfocada a un objetivo seleccionado con antelación, que son las informantes clave y dentro de los variados escenarios en los cuales se desarrollan sus actividades rutinarias y se relacionan socialmente.

El empleo de la observación se realizará como herramienta complementaria en la entrevista en profundidad y en los grupos focales. Se estará aplicando constantemente, a través de parámetros establecidos por el equipo de investigación:

- a. Se observará la forma de comportarse de las informantes claves en el momento de realizar las entrevistas.
- b. En las reacciones de expresión, actitudes cuando se aborden los diferentes temas.

6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El análisis de la información en el método inductivo de tipo cualitativo es crucial. En esta parte se organiza la información obtenida, por medio de las entrevistas y observaciones realizadas, a partir de esto serán interpretados los significados de las opiniones y datos recolectados a través de las informantes claves, todo relacionado con la información bibliográfica y los aportes de las personas profesionales instruidas en la problemática.

Posterior a la recolección de información a través del uso de las técnicas cualitativas, estas deberán ser transcritas para su respectivo análisis, para ello se hará uso del análisis crítico, por medio de las diferentes lecturas y comprensión de la información, se podrá identificar las categorías, opiniones o significados similares que se hayan identificado con las informantes claves, de igual forma todas aquellas diferencias encontradas.

7. VALIDACIÓN.

En la investigación es importante establecer una base fidedigna la cual garantice la validez, relevancia y confiabilidad que se obtengan con los resultados, así mismo con toda la investigación.

Las estudiantes en proceso de grado utilizarán la triangulación que se realizará mediante la información recolectada a partir de las entrevistas en profundidad con las informantes claves, las entrevistas dirigidas a profesionales expertos en el tema y con la información documental.

7.1. CREDIBILIDAD.

Para asegurar la información del estudio y que sea lo más clara y concisa posible a la hora de la recolección, la información será manejada por medio de un control muy estricto y que solo será manipulado por las investigadoras, teniendo en cuenta la observación durante todo el proceso investigativo, también para lograr una mayor credibilidad del estudio toda la información recolectada será verificada a través de entrevistas a expertos conocedores de la temática e información recabada de otros estudios realizados sobre este tema en específico.

Triangulación: Se realizará por medio de la información que proporcionarán las informantes claves, con respecto a los hallazgos que se encuentren en las categorías, con la teoría ecológica que se empleará y retomará en la investigación y la información que se coleccionará de los profesionales expertos en el tema, todo esto con el fin de contrastar la teoría y la realidad de la violencia en la cotidianidad de las estudiantes y los diferentes puntos de vista de los expertos en el tema que observan y analizan la problemática de acuerdo a sus conocimientos teóricos y empíricos.

7.2. TRANSFERIBILIDAD.

Descripción espesa: Se procurará profundizar a la hora de realizar las entrevistas a los informantes claves y que estos sean los más claros y precisos posible para que la información proporcionada sea más certera y ayude a la investigación.

7.3. DEPENDENCIA.

Durante todo el proceso investigativo se contará con la supervisión de un Docente que contribuirá y orientará para la investigación.

Auditoría de dependencia: El procesos investigativo contaremos con la supervisión de un Docente asesor para seguir con los lineamientos requeridos que conlleva el proceso investigativo y que será realizado por las estudiantes en procesos de grado.

7.4. CONFIRMABILIDAD.

Auditoría de confirmabilidad: Durante el proceso investigativo contaremos con la supervisión de un Docente asesor quien facilitará y proporcionará los ajustes necesarios a la investigación para garantizar que el estudio sea aceptable. También se contará con la participación del Coordinador General del proceso de grado y Docentes asesores relacionados al tema.

8.

PROPUESTA DE CAPÍTULOS.

Al momento de realizar la generalización a partir de la especificidad de los casos encontrados sobre la Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público y de profesionales que aportaron de su conocimiento con respecto a la temática abordada, se obtendrán resultados finales que serán plasmados en un documento que comprende cuatro capítulos, estos serán etiquetados una vez aplicados los instrumentos, a la hora de análisis de la información mediante frases, expresiones más significativas que surgirán de una informante; la etiqueta es el nombramiento, adjudicación, es como se va a llamar el capítulo. Estos son:

8.1. **CAPÍTULO Nº 1: SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA.**

Este capítulo contendrá una descripción del contexto actual del problema de investigación; se verán reflejadas aquellas instancias que trabajan para la prevención de la violencia, como también los profesionales que puedan aportar de su conocimiento teórico y práctico sobre la temática.

8.2. **CAPÍTULO Nº 2: ESCENARIOS, ENTORNO, NARRACIONES Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO.**

En este capítulo se mostrará el escenario donde se desarrolla la investigación, plasmando también narraciones y vivencias personales de las informantes claves de esta investigación, se llevará a cabo la investigación del tipo de violencia ejercida hacia las estudiantes y para finalizar se realizará un análisis de esta información.

8.3. **CAPÍTULO Nº 3: METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES.**

En el tercer capítulo se describirá la metodología que se utilizará durante todo el proceso de investigación, serán reflejados los diferentes hallazgos más relevantes que se descubrirán, también aquellas consideraciones de los profesionales en Trabajo Social, que será la base para la elaboración de la propuesta de proyecto.

8.4. **CAPÍTULO Nº 4: PROPUESTA PARA ABORDAR PROBLEMÁTICA.**

Al finalizar el proceso de investigación será presentada una propuesta de proyecto que irá encaminada a las diferentes instancias competentes, esto con la finalidad de dar una opción viable para solucionar la problemática de la naturalización de la violencia hacia las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

1. LIBROS

- 1.1. RUIZ OLABUÉNÁGA, JOSÉ IGNACIO, “La descodificación de la vida cotidiana”, Universidad de Deusto, 1989.

2. SITIOS DE INTERNET

2.1. VIOLENCIA SIMBÓLICA VIOLENCIA INVISIBLE

<http://davidhuerta.typepad.com/blog/2012/02/la-violencia-simbolica.html>

2.2. INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

<http://interaccionsimbolica.blogspot.com/2009/09/que-es-el-interaccionismo-simbolico.html?m=1>

2.3. TEORÍA ECOLÓGICA

<https://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>

ANEXOS

1. MAPA GEOGRÁFICO DEL LUGAR
2. FORMATO DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES
3. FORMATO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL A ISDEMU
4. FORMATO DE CUADRO DE OBSERVACIÓN DEL ENTORNO

ANEXOS

ANEXO N° 1

MAPA GEOGRÁFICO DEL LUGAR



FUENTE: UBICACIÓN SATELITAL DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CENTRAL, Universidad de El Salvador.

ANEXO N° 2



FORMATO DE ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Licenciado. “Gerardo Iraheta Rosales”

Objetivo: indagar sobre las situaciones que viven las mujeres víctimas de violencia en los medios de transporte y como les afecta en su ámbito social y personal.

Fecha:

Lugar:

GENERALIDADES DE LA INFORMANTE CLAVE

Nombre:

Edad:

Carrera:

Lugar de residencia:

CONCEPTOS GENERALES

1. ¿Qué es para ti violencia física?
2. ¿Qué es para ti violencia psicológica?
3. ¿Sabes que es una persona misógina?
4. ¿Qué es sororidad?

CONOCIMIENTO DE LEYES Y CAPACITACIONES

5. ¿Has recibido capacitaciones sobre temas de género? ¿Cuántas?
6. ¿Conoces alguna ley que proteja los derechos de la mujer? ¿Cuál?
7. ¿Crees que en la actualidad estas leyes se cumplen en su totalidad?
¿Por qué?

OBJETO DE ESTUDIO

8. ¿Cómo te sentiste al ser víctima de violencia?

9. ¿Qué causas crees que se le pueden atribuir a la reproducción de la violencia hacia la mujer?
10. ¿Por qué consideras que la violencia es un tema que tiene importancia?
11. ¿Has denunciado alguna vez cuando has sido víctima de violencia?
12. ¿Con que frecuencia sufres cualquier tipo de violencia en el transporte público?
13. ¿consideras que el vestuario influye para que la mujer sea víctima de violencia en el transporte público? ¿Por qué?
14. En tu opinión ¿Por qué la mujer es más vulnerable a sufrir violencia en el transporte público?
15. ¿Qué medias de prevención tomas para no ser víctima de violencia en el transporte público?
16. Para ti, ¿Quiénes son los responsables de que la violencia hacia la mujer se siga reproduciendo?
17. Para ti, ¿la masculinidad hegemónica juega un papel importante para la formación de estas actitudes violentas hacia la mujer?
18. ¿Cree que el Estado está tratando de resolver este problemática? ¿Por qué?
19. ¿Qué instituciones conoces que velan por la protección hacia la mujer?
20. Con tus amigos/as ¿comentan este tipo de temas? ¿Por qué?
21. ¿De qué forma consideras que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales pueden trabajar para contrarrestar esta problemática?
22. ¿Qué acciones, medidas le plantearías a las instituciones que velan por la protección a la mujer para contrarrestar esta problemática?
23. ¿Qué reacción toman frecuentemente las personas que van alrededor tuyo cuando ven que alguien te está violentando?
24. Para ti, ¿Cuáles son las horas que los victimarios aprovechan para cometer violencia hacia la mujer en el transporte público?
25. En tu opinión, ¿en cuales rutas sucede más este tipo de violencia?

26. ¿Qué tipo de medidas preventivas crees que tienen que tomar los empresarios del transporte público para reducir la violencia?
27. ¿Qué alternativas puedes plantear para que ya no se naturalice la violencia hacia la mujer en los medios de transporte público?

ANEXO N° 3

FORMATO DE ENTREVISTA A PROFESIONAL A ISDEMU



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Licenciado. “Gerardo Iraheta Rosales”



Objetivo: investigar la percepción de los profesionales sobre la temática de la violencia que sufren las mujeres en los medios de transporte público.

Fecha:

GENERALIDADES DEL PROFESIONAL

Nombre:

Edad:

1. ¿Qué tipo de violencia sufre más frecuentemente la mujer?
2. ¿Considera que existe apoyo de parte de las autoridades correspondiente? ¿Por qué?
3. ¿Por qué la mujer es más vulnerable a sufrir algún tipo de violencia en el transporte público?
4. ¿Qué tipo de efectos es producido en el desarrollo personal y social en la mujer debido a la violencia que ha sufrido?
5. ¿Cuáles alternativas nos podría plantear para que se contrarreste la violencia hacia la mujer?
6. ¿De qué forma considera que el entorno social influye a que se reproduzcan estas formas de violencia?
7. ¿En la institución que usted trabaja como tratan este tipo de problemática?
8. ¿Conoce alguna investigación que hable sobre la violencia hacia la mujer en los medios de transporte público?
9. ¿Por qué considera usted que abordar este tipo de temas es importante?

10. ¿Cree usted que los empresarios de autobuses trabajan para erradicar la violencia hacia las mujeres en el transporte público? ¿Por qué?
11. ¿Por qué las autoridades no le toman mayor importancia a esta problemática?
12. ¿Qué tipo de conductas en la mujer considera usted que influye para que sea violentada?
13. ¿Tienen casos registrados de violencia hacia la mujer en el transporte público?
14. ¿Cuáles factores considera usted que inciden para que la mujer no denuncie cuando ha sido víctima de violencia en el transporte público?
15. ¿De qué forma la masculinidad hegemónica juega un papel importante para que se siga naturalizando la violencia hacia la mujer en el transporte público?
16. ¿Qué tipo de medidas preventivas ha realizado la institución para contrarrestar la naturalización de la violencia hacia la mujer en el transporte público?
17. ¿De cuáles instituciones se apoyan cuando desarrollan alguna medida para contrarrestar la violencia hacia la mujer?

ANEXO N° 4

FORMATO DE CUADRO DE OBSERVACIÓN DEL ENTORNO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
Licenciado. “Gerardo Iraheta Rosales”



Objetivo: Observar el entorno social de la informante clave y reacciones ante interrogantes realizadas durante la entrevista.

Fecha:

Lugar:

ENTORNO		
INDICADORES	SI	NO
1	El entorno de la entrevista es el adecuado	
2	Las informante se percibe cómoda	
3	La informante se percibe incomoda por el lugar	
4	Se presentaron interferencias a la hora de la entrevista	

CONDUCTAS		
INDICADORES	SI	NO
1	La informante presentó alguna molestia por la temática a abordar	
2	La informante se percibe ansiosa por la entrevista	
3	La informante conoce sobre los términos utilizados en la entrevista	
4	La informante hace sentir su molestia a la hora de una pregunta	
5	La informante se percibe nerviosa durante la entrevista	

6	La información brindada por la informante es clara y concisa		
7	La información brindada concuerda con la realidad		
8	La informante hace bromas al momento de la entrevista		
9	La informante se percibe ansiosa por que la entrevista termine		
10	La informante respondió todas las preguntas realizadas en la entrevista		

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura de Trabajo Social, en proceso de grado, 2017.

BIBLIOGRAFÍA

1. Libro:

- 1.1. RUIZ OLABUÉNÁGA, JOSÉ IGNACIO, “La descodificación de la vida cotidiana”, Universidad de Deusto, 1989, Pp. 68, 69, 74 – 77, 79 y 126.
- 1.2. LEY ESPECIAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, San Salvador, El Salvador; D.O N° 70, Tomo 391, de fecha 08 de abril de 2011, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

2. Fuentes Orales:

- 2.1. Trabajadora Social, Licenciada Ruth Cecilia Polanco, “Naturalización de la violencia hacia las mujeres universitarias en los medios de transporte público”.

3. Sitios De Internet:

- 3.1. Asamblea Constituyente, Documentos Históricos 1950-1951, Imprenta Nacional, San Salvador, El Salvador, 1951.
- 3.2. POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (Buscador de Google Chrome), disponible en:
<http://www.aecid.org.sv/wp-content/uploads/2014/01/Poli%C2%B4tica-Nacional>.
- 3.3. LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LAS MUJERES.
http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=354%3Aprueban-ley-de-igualdad-equidad-y-erradicacion-de-la-discriminacion-contras-las-mujeres&Itemid=77&lang=es.
- 3.4. PÁGINA OFICIAL DE ISDEMU
www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com...view...sexuallaboral...0...
- 3.5. PUBLICACIONES DE LA PRENSA GRÁFICA
<http://www.laprensagrafica.com>.
- 3.6. VIOLENCIA SIMBÓLICA VIOLENCIA INVISIBLE
<http://davidhuerta.typepad.com/blog/2012/02/la-violencia-simbolica.html>

3.7. INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

<http://interaccionsimbolica.blogspot.com/2009/09/que-es-el-interaccionismo-simbolico.html?m=1>

3.8. TEORÍA ECOLÓGICA

<https://almazcruz.wordpress.com/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>

3.9. Autoras y autores contra la violencia de género

<http://www.sgae.es/recursos/documentación/manifiestocontralaviolencia>

RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR

RESPONSABLES DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE:	CARNÉ:
	Br. Fátima Gabriela Orellana Jiménez	OJ12002
	Br. Alba Lissette Pérez Márquez	PM12064

TÍTULO DEL INFORME FINAL: NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (Escuela CCSS – San Salvador, 2017).

DOCENTE ASESOR DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Msc. Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre.

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA:

Viernes 13 de Octubre de 2017.

TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO:

Msc. Rosa Margarita Velásquez Martínez

MIEMBRO DEL JURADO:

Msc. Ricardo Antonio Argueta Hernández

MIEMBRO DEL JURADO:

Msc. Miguel Ángel Gutiérrez Aguirre

FECHA DE APROBACIÓN Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:

ACUERDO N°: 2025, punto VII-3.

ACTA N°: 43 (10/2015 – 10/2019).

FECHA DE SESIÓN: 20 de Octubre de 2017.